PRIMER AÑO — Núm. 140. PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Martes 30 de Mayo de 1916

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194, Avenida.

Biblioteca de la Universidad La Plata

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 1.70 — $ m/n. Tres meses 5 — $ m/n. Seis meses 10 — $ m/n. Un año 20

PROVINCIAS

Un mes 2 — Tres meses 6 — Seis meses 12 — Un año 24

EXTERIOR

$ m/n. Un mes 2 — $ m/n. Tres meses 6 — $ m/n. Seis meses 12 — $ m/n. Un año 24

Número del día 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20 — De fechas anteriores 0.30.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

30 DE MAYO DE 1916

La buena doctrina

Ciertas derivaciones de la política han puesto a la orden del día la interpretación de determinadas prescripciones constitucionales que rigen el mecanismo de la elección presidencial. De vez en cuando, los textos de la constitución brindan a la controversia expresiones que por su ambigüedad o su obscuridad préstanse a las torturas de la hermenéutica. Digamos de paso que rara vez esas polémicas han nacido de un interés exclusivamente jurídico; en general, ciertos puntos de derecho constitucional han sido sometidos a la exégesis bajo la presión de intereses políticos forzados a reñir alrededor de ellos su batalla suprema.

Tal es el caso del famoso inciso 18 del artículo 67 de la constitución nacional. Poco conocido hasta ayer, referido apenas por los técnicos del derecho constitucional, inadvertido casi, el artículo 67 de la constitución goza actualmente de una difusión indiscutible. Hasta en los más lejanos subcomités se suministran interpretaciones "ad usum", naturalmente, de las preferencias del disertante que coinciden siempre con las opiniones políticas del auditorio.

Por fortuna, todo no se ha limitado a esa ociosa agitación. Bajo los auspicios del Instituto Popular de Conferencias—meritorio instituto que realiza una obra cultural muy digna de elogio—se ha operado un movimiento de investigación científica, orgánica e imparcial, al que han llevado su aporte distinguidos profesores en las ramas del derecho público.

Ultimamente el citado instituto invitó al ex ministro de Instrucción Pública, doctor Carlos Ibarguren, quien expuso una tesis enteramente favorable a la intervención del Congreso en los actos finales de la elección presidencial. Doctrinas opuestas, aunque sin ánimo de controversia, sostuvo ayer desde la misma tribuna nuestro distinguido correligionario doctor Carlos Alfredo Becú.

No es éste, sin duda, el sitio adecuado para hacer crónica del acto. Por lo demás, ya se ha hablado del numeroso auditorio de juristas y políticos que asisten a esas conferencias y que escucharon ayer la disertación del doctor Becú.

Queremos decir, simplemente, que la conferencia de ayer cierra definitivamente el debate producido alrededor del tantas veces mentado inciso 18 del artículo 67 de la constitución. La verdadera doctrina ha sido definitivamente fijada por el disertante. Se engañaron los que esperaban un alegato político y acertaron los que creyeron escuchar una elevada lección de derecho público. Pocas veces ha sido dado escuchar una exposición tan sólida, metódica y nutrida de ciencia jurídica como la que ayer formuló el doctor Carlos Alfredo Becú. Por cierto que su efecto no pudo ser más convincente. Quedó en el auditorio la impresión plena de que habían sido fijados exactamente los hitos definitivos de una doctrina. Que el tema quedaba agotado. Tal es, asimismo, nuestra conclusión.

Sin negar al debate su gran importancia jurídica, permítasenos señalar la coincidencia de sus conclusiones con las que sostiene y defiende la Unión Cívica Radical. Al mismo tiempo que esclarecía un interesante punto de derecho público, el disertante solucionaba luminosamente un problema político hacia el que se nos venía conduciendo con maña y cautela. Por fortuna, la doctrina queda establecida. Los colegios electorales son los jueces exclusivos de las elecciones que les dan origen. De modo que ya no vale la pena de contar con provincias y congreso para rectificar—voilá le mot—los designios populares. Porque entre los propósitos de algunos profesionales políticos y el objeto perseguido por ellos está la constitución. Y alguna vez había de dejar de ser la constitución un simple lirorito...

EL DÍA POLÍTICO

BUENOS PRINCIPIOS

Por acatamiento hacia sus rígidos principios, los legisladores demócratas de Entre Ríos niéganse a concurrir a la asamblea convocada para designar dos senadores nacionales. Inspirados en idénticas normas de virtud republicana, los diputados demócratas de Córdoba anuncian su propósito de resistir a la convocatoria de que han sido objeto, para elegir un senador. Como se ve, los demócratas observan en todas partes una moral política concordante, muy digna de mejor empleo.

Esto demuestra, asimismo, que no siempre los principios contienen lo que aparentan contener y que a veces sirven para disfrazar actitudes mucho menos claras de lo que pretenden ser. Ninguna razón legal asiste en una u otra provincia a los legisladores demócratas para justificar su obstrucción. La verdad es de que se trata, simplemente, de una actitud estática dirigida a prolongar en lo posible un estado de cosas que no pueden resolver a favor de sus intereses políticos.

De todos modos, el P. D. P. es un partido principista...

✲ ✲ ✲

EL EMBUDO

La vieja expresión que adjudica a la ley forma de embudo resulta perfectamente adecuada al criterio con que la prensa independiente—ya hemos hablado de esa independencia—juzga los actos de los gobiernos radicales. No hace mucho teníamos ocasión de señalar esa singular incongruencia entre la verbal pretensión de imparcialidad y la parcialidad evidente con que se aprecia la conducta de las situaciones provinciales creadas por la Unión Cívica Radical. Se ajustan esos juzgamientos a una fórmula proverbial y expeditiva: "Palo porque bogas y palo porque no bogas". Línea de conducta altamente previsora a cuya síntesis no ha de escapar, seguramente, ningún acto, por malo o por bueno.

No hace mucho fué acerbamente censurado el gobierno cordobés por una medida tan humanitaria como la de suprimir los instrumentos de tortura en las comisarías.

Ahora ocurre algo particularmente curioso. El gobierno de Córdoba—y el partido radical por elevación—es objeto de agridulces amonestaciones. ¿Por qué? Porque parece que se habla en alguna parte de realizar un mitin de protesta contra el nombramiento de algún funcionario, cuya designación no ha complacido a algunas personas. La trama es demasiado endeble, el argumento excesivamente vago, para que pueda servir de base a una admonición. Y, sin embargo, el gobierno de Córdoba acaba de ser apercibido "ex cátedra" por su equívoca conducta que amenaza alterar, a lo que parece, el ritmo de los astros. Y, de paso, el hecho se señala como una prueba evidente del fracaso de la Unión Cívica Radical como partido de gobierno...

Convengamos en que se nos aplica la parte estrecha del embudo.

✲ ✲ ✲

DE VIEJO CUÑO

Las elecciones verificadas en La Rioja arrojan un magnífico saldo a favor de los candidatos de la situación. El bando oficialista ha triunfado sin mayores inquietudes, prolongando el régimen de gobierno aguaticio que impera en aquella provincia. Una vez más, los esfuerzos de la oposición no han podido prosperar, estrellándose contra la sólida organización electoral de la situación. Los telegramas de La Rioja dan cuenta de la satisfacción que ha cundido en las esferas oficialistas ante la comprobación de un triunfo que, si no es una victoria democrática, no deja de ser, en cambio, una excelente operación electoral para los ganadores.

Cierto que si las elecciones riojanas hubiesen de servir de índice de los adelantos de nuestras costumbres políticas, harto malparadas habrían de salir esas costumbres. Porque habremos de confesar que se ha repetido cumplidamente el programa electoral consuetudinario en las provincias. Se trata de una elección de viejo cuño. Inspirada en los métodos del gobierno bonaerense, la situación ugartista ha aplicado a la distancia los mismos procedimientos. Y dentro de un medio ambiente muy favorable, hasta por razones geográficas, al éxito de semejantes métodos. La administración movilizada, las comisarías convertidas en comités, las mesas defendidas por las carabinas policiales contra la aproximación de los votantes opositores; los escrutinios sin contralor: todos los factores de que un gobierno puede echar mano fueron puestos en práctica por la situación riojana. Los resultados no han podido ser más halagadores.

Estas cosas, como las fábulas, tienen una moral: la de que al radicalismo le queda todavía mucho que hacer en las provincias.

EL DESFALCO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

NECESIDAD DE UNA RESOLUCION

Se han publicado últimamente versiones sucintas y truncas — según informaciones que reputamos fidedignas—del informe presentado por la contaduría general de la nación al presidente de la cámara de diputados, con motivo de la denuncia que hiciera el secretario de la misma, doctor Zambrano, de un desfalco descubierto en la caja de aquella repartición y que asciende a 31.852.61 $ m/n.

Es notorio el revuelo que aquella denuncia produjo, de manera que la publicación reciente, lógicamente ha debido aumentarlo...

No somos partidarios de analizar situaciones como la que nos ocupa—tan delicadas de suyo—sin el previo conocimiento completo del asunto, el que sólo dará la publicación íntegra del informe de los contadores fiscales, documento que sabemos claro, imparcial y que deslinda perfectamente las responsabilidades de cada uno.

Es necesario, pues, que el doctor Demaría se avoque de inmediato al asunto, para que los culpables, que indudablemente existen, sean entregados a la justicia respectiva y los que no lo son queden una vez por todas libres de la maledicencia.

Doña Emilia Herrera de Toro

Confirman las noticias telegráficas la mejoría de esta distinguida dama chilena y eminente amiga de nuestro país.

Durante los últimos años la expectativa que su enfermedad despertara habíase traducido en los votos sinceros que por su reposición se hicieron en todas las esferas argentinas, donde sus altos merecimientos son justa y especialmente aquilatados. Matrona ilustre que ha sabido conquistarse un lugar señalado en nuestro corazón, su vida tiene un valor particular que lleva a seguir con ansiedad toda dolencia física y toda alternativa en su cara salud.

Por eso al apuntar su mejoría, formulamos los más sinceros deseos porque sus días se prolonguen indefinidamente para satisfacción y alegría de los dos pueblos hermanos, donde su figura descuella con sólidos y singulares prestigios.

POLITICA CHILENA

CRISIS DE GABINETE

El sistema gubernativo-parlamentario que como en Francia se usa en Chile, lleva a esas constantes crisis de gabinete que entorpecen hasta cierto punto la marcha del proceso administrativo. Subordinada la estabilidad del ministerio a las cuestiones políticas, los secretarios de estado del vecino país están sujetos a los acuerdos y desavenencias de los partidos dentro de las cámaras, que con un voto de censura pueden derribarlos.

El actual gobierno chileno por estas causas ha sufrido ya varias crisis ministeriales. Y la última, que notician los telegramas procedentes de Santiago, producese en instantes en que debe abrirse el período de sesiones ordinarias del parlamento.

Algunas dificultades administrativas que fueron de imposible solución planteó la renuncia del gabinete, renuncia que ha derivado en la ruptura de los pactos de las fracciones antagónicas. Y de ahí que se anuncie el propósito por parte de los radicales de no entrar en ninguna combinación que no sea a base de la exclusión de las fuerzas conservadoras en los asuntos de gobierno.

Es de suponer, sin embargo, que esta crisis sea solucionada en breve tiempo, sin mayores perjuicios para la administración, ya que la generalidad de los parlamentarios chilenos son hombres de gobierno y su acción frente a los negocios públicos está subordinada a una pauta determinada de trabajo.

APERTURA DEL PERIODO LEGISLATIVO

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA NACION

Desde las 2 de la tarde comenzó a aglomerarse público en los alrededores del palacio del Congreso. La concurrencia, sin embargo, fué mucho menos numerosa que en otros años.

A las 2.30 formaron las fuerzas que habían de rendir los honores de ordenanza: 2 de infantería y cuerpo de granaderos. Mandaba estas fuerzas el coronel Martínez.

Desde esa hora comenzaron a llegar diputados, senadores y diplomáticos.

A las 4 de la tarde, después de una larga espera, llegó, por la calle Callao el presidente en una berlina tirada por cuatro caballos y escoltado por un escuadrón de granaderos.

El presidente entró al palacio por la puerta de la calle Victoria, siendo recibido por la siguiente comisión, nombrada de antemano por el Congreso:

Comisión del exterior: senadores doctores Crotto y Echagüe, y diputados doctores Alvear, Arce y Justo.

Comisión del interior: senadores Olaechea y Alcorta e Irigoyen, y diputados doctores Saguier, Bravo y Demaría.

A excepción de los diputados socialistas, que no concurrieron.

A las 4.15, el Presidente, ante la sala repleta, inició la lectura de su Mensaje del que damos el siguiente extracto.

Señores senadores: Señores diputados: Cábeme el grato deber de daros cuenta del estado de la Nación, en todo cuanto se refiere a su orden interno, a sus relaciones internacionales y a los demás asuntos de la administración en general.

Las circunstancias porque atraviesa el país, afectado, como todos los otros pueblos neutrales, por los contrastes de una conflagración colosal sin precedentes en la historia, entre las naciones de Europa, que dificultan y complican el curso de las industrias, del comercio y de todo género de negocios, podrían dar lugar a que esta información fuese un tanto alarmante; pero, a pesar de las contrariedades que la guerra produce, la marcha del país, si bien bajo ciertos aspectos no ha sido de las más perjudicadas, no podemos desconocer las serias perturbaciones que ella ocasiona para la realización de nuestros productos tanto agrícolas como ganaderos, a consecuencia de los peligros del comercio, de la crecida alza en los fletes y de la enorme disminución de los medios de transporte.

Sea como fuere, la Argentina seguirá afrontando las alternativas de tan excepcional situación, con la ecuanimidad y con la confianza que sus propias fuerzas le inspiran.

Me complace anunciaros que, en el presente, como en los períodos anteriores de que tuve el honor de dar cuenta a V. H., el estado político del país se desenvuelve dentro de las líneas normales de civismo y cultura que revelan un alto grado de adelanto en la razón pública, en el ejercicio de las instituciones libres y en las prácticas republicanas y democráticas, todo lo cual robustece el concepto general del progreso que se opera en nuestras costumbres.

Es igualmente grato manifestaros que nuestras relaciones con todas las naciones con las cuales mantenemos vínculos de amistad, se conservan en los términos de buena e inalterable inteligencia, que con solícito esmero cultiva este gobierno.

El estado de guerra a que me he referido entre la mayor parte de las naciones de Europa, que sinceramente deploramos, nos ha colocado como poder neutral dentro de las más estrictas reglas de circunspección; pero puedo manifestaros que, declarada oportunamente como fué nuestra neutralidad, tanto el pueblo como el gobierno han hecho debido honor a esa declaración, manteniéndose dentro de los justos límites por ella prescriptos: sin que, por fortuna haya mediado incidente alguno de importancia, ni aun por simple descuido que diera motivo a reclamo fundado.

Durante el período transcurrido desde mi último mensaje, han ocurrido en algunas provincias sucesos políticos de importancia, en los cuales han estado nuevamente a prueba los sentimientos de orden que predominan en el espíritu del pueblo, cuando se trata de asuntos que se relacionan con los primordiales intereses de sus instituciones, autoridades y libertades políticas.

Me refiero, desde luego, a las elecciones que debían efectuarse, de gobernadores y vicegobernadores y a la renovación parcial de las legislaturas, elecciones que preocupaban los ánimos, dando lugar al entusiasmo y acaloramiento de las pasiones políticas con sus consecuencias de excesos, que no siempre pueden reprimirse. Las provincias de Salta, de Córdoba, de Santa Fe y de Santiago del Estero, encontráronse sucesivamente en la necesidad de renovar sus gobernadores y legislaturas, y todas las demás sus legislaturas.

La lucha fué generalmente ardiente y apasionada al extremo de hacer temer serios conflictos, de modo que, en ciertos casos, la autoridad nacional se vió obligada a dirigir positivas exhortaciones a los gobiernos, como medio de restablecer la calma y hacerles sentir el peso de las responsabilidades. Justo es reconocer que las requisiciones produjeron satisfactorios resultados, de manera que si bien las contiendas terminaron en algunos casos con protestas, prevaleció al fin la razón, el sano sentido y la tranquilidad.

En cumplimiento de la ley promulgada con fecha 1.° de octubre del año próximo pasado por la cual sancionó el H. Congreso la intervención en la provincia de Catamarca, a los efectos de la primera parte del artículo 6.° de la Constitución nacional, para garantir la forma republicana de gobierno, el poder ejecutivo, por decreto de 4 del mismo mes, declaró intervenida esa provincia y nombró interventor al doctor don Carlos A. Aldao, expidiéndole las correspondientes instrucciones.

Después de un detenido estudio de aquella situación, el interventor propuso que se le autorizase para asumir el mando de la provincia y proceder a verificar elecciones para la renovación de los poderes legislativo y ejecutivo, autorización que le fué conferida el 25 del citado mes.

Declarada la caducidad de poderes, por decreto del interventor de fecha 2 de noviembre se convocó al pueblo de la provincia a elecciones, las que se realizaron el 5 del mes siguiente, sin que mediara protesta alguna, y de ellas resultaron electos los senadores y diputados con los que se ha constituído la legislatura, así como los electores de gobernador y vicegobernador. Los electores, a su turno, hicieron la elección, que recayó en los señores doctor Guillermo Correa y don Javier Castro, quienes fueron puestos en posesión de sus respectivos cargos.

Organizados los poderes públicos, el interventor dió por terminado su mandato; y me complazco en hacerle debido elogio por la manera acertada y discreta con que desempeñó sus funciones a satisfacción de todos; siendo éste un raro caso en que no haya habido quejas ni reclamos de partido alguno por los actos de la intervención; a la vez que, la más económica en cuanto a gastos se refiere.

Entre los incidentes de orden político en las provincias, hase presentado uno de cierta gravedad en Corrientes. El gobernador, doctor don Mariano I. Loza, se encontraba en esta capital, cuando llegó la noticia de que la legislatura, que a la sazón celebraba sesiones extraordinarias, estando reunidas ambas cámaras en asamblea general, lo declaró cesante por mayoría de 21 votos contra 10, invocando para ello el artículo 103 de la Constitución de la provincia, por hallarse fuera del territorio de la misma sin autorización legislativa, declaración que tuvo lugar el 18 de febrero. El gobernador se trasladó en seguida a la provincia; y el vicegobernador que estaba en ejercicio del poder ejecutivo, púsolo en posesión del mando. Producido ese hecho, una y otra cámara se dirigieron, respectivamente, al poder ejecutivo nacional, pidiendo su intervención a fin de que se hiciera efectiva la resolución de cesantía.

Según los antecedentes del caso, el gobernador había solicitado permiso de la legislatura para ausentarse del territorio de la provincia por 60 días, el que le fué acordado por ley de 21 de junio del año pasado. Hizo uso de esa licencia por algún tiempo, regresando antes de los 60 días. Posteriormente, pidió prórroga de la licencia por igual término y le fué concedida por ley de 22 de septiembre. Usó también de esa nueva licencia, regresando antes de su vencimiento. Finalmente, en 26 de enero, trasladóse a esta capital, y se encontraba en ella, cuando tuvo lugar la declaración mencionada.

Solicitado el poder ejecutivo a intervenir, dió debida atención al caso, habiendo requerido algunos antecedentes para formar juicio completo sobre el hecho; pero, después del estudio que se dedicó al asunto, se observaron las dificultades que ofrecía para su solución, a menos de entrar en averiguaciones más circunstanciadas, que sólo podrían realizarse en la provincia misma.

La solución se hacía tanto más urgente cuanto que se aproximaban las fechas fijadas para una elección provincial — el domingo 26 de marzo — y la elección nacional del 2 de abril. El acaloramiento con que los tres partidos militantes se aprestaban a la lucha, infundían, según las versiones corrientes, serios motivos de inquietud, sobre sucesos de violencia que pudieran ocurrir y que era discreto evitar.

Pero, la mayor dificultad estribaba en la circunstancia de que la solicitud de intervención pendiente, el desconocimiento de la legalidad del Gobernador, a la vez que su presencia al frente del gobierno, creaban una cuestión de hecho, y un verdadero conflicto para el P. E., dada la necesidad en que se encontraría en el caso de tener que entenderse con el Gobernador sobre medidas relacionadas con las elecciones.

En presencia de ese estado de cosas, se comprende fácilmente que, si para llenar medidas de previsión hubiera tenido el P. E. que dirigirse al Gobernador de la Provincia, tal acto habría sido considerado como el reconocimiento implícito de su autoridad, a la vez que como el desconocimiento de la resolución de la Legislatura y el desahucio del pedido de intervención, sin haberlo resuelto en forma correspondiente; al mismo tiempo que se habría mirado como una insólita denegación por parte del poder federal, sin alcance para ello fundamento alguno de hecho o de derecho, a resolver el pedido formulado por una autoridad constituída, en uso de sus atribuciones.

Así pues, aun cuando por acatamiento a nuestras instituciones y por mis propios principios constitucionales, soy respetuoso de la autonomía de las provincias y del predominio de sus leyes para su desenvolvimiento y gobierno interno, he tenido que subordinar mis convicciones personales, ante lo inevitable del caso, a mis deberes de gobernante, y atender el pedido de la Legislatura, para evitar disturbios políticos que hubieran podido producirse.

En consecuencia, tratado el asunto en acuerdo de ministros, se declaró intervenida la Provincia por decreto expedido el 22 de Marzo; y con fecha 23, fué nombrado para llevar esa misión el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina, Vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente. El día 25 llegó el Interventor a la ciudad de Corrientes, y después de hacerse cargo del gobierno, dispuso, a los fines de su mandato, la suspensión de las elecciones provinciales que debían efectuarse al siguiente día, para que pudieran realizarse bajo su dirección.

En mis Mensajes anteriores, hice presente la necesidad de reconstruir aquellos partidos tradicionales con el concurso de los que se realizó gradualmente la organización del país sobre las bases existente, después de la reforma constitucional de 1860 y de haber desaparecido el gobierno de la Confederación; partidos que, con sus principios, su acción y eficiencia, lo encaminaron a sus progresos, en el orden de las instituciones políticas y en el de su desenvolvimiento económico; a fin de que, inspirados en los mismos ideales y tendencias, continuaran su obra benéfica para el engrandecimiento de la República.

Insisto, sobre la acción de esos partidos, porque estoy persuadido de que hay un equivocado concepto acerca de la razón o necesidad de su subsistencia en los tiempos presentes.

Predomina, en efecto, la opinión de que tanto el partido nacionalista como el autonomista, amalgamado más tarde con el nacional, de donde tomó el nombre de autonomista nacional, llenaron su misión y han desaparecido; pero esa conclusión envuelve evidentemente un error. Las tendencias de esos partidos eran virtualmente constitucionales. Representaba el primero la concentración de mayores poderes por las autoridades federales, mientras que el segundo, fundaba sus tendencias en la autonomía y amplitud de los poderes no delegados que forman el mecanismo y base de la combinación de los poderes federales y locales.

Sostengo, pues, que esos partidos no sólo no han terminado su misión, sino que son indispensables para que, ejerciendo separadamente cada uno su acción, mantengan el equilibrio de la combinación constitucional; y que esas tendencias y principios políticos deben ser tan durables como la Constitución misma.

Los partidos Demócrata y Republicano de los Estados Unidos, representan y mantienen análogas tendencias; surgieron como entre nosotros, con la Constitución, y tomaron aspectos más definidos bajo sucesivas denominaciones: Federalista y Democrático-Republicano con Hamilton y Jefferson; más tarde con los de Democrático-Republicano, Nacional Republicano y Whigs con Calhoun, Clay y Webster los tres grandes "leaders" y oradores; y, por fin, con los de Demócrata y Republicano, han continuado su evolución hasta el presente, manteniendo siempre sus tendencias, no obstante los cambios de nombres, y a nadie le ocurría decir que han terminado su misión.

Los Whigs y Torys antiguos partidarios ingleses, con siglos de existencia, llamados hoy Conservadores y Liberales, mantuvieron las tendencias que sus nombres designan en el gobierno monárquico y parlamentario de Inglaterra, y no me ocurre que alguien pudiera sustentar que después de tan larga existencia hayan llenado también su misión y deban desaparecer.

Puede, sí, decirse con plena seguridad de acierto que los Demócratas y los Republicanos en Estados Unidos, de igual modo que los Conservadores y Liberales en Inglaterra, subsistirán tanto como las Constituciones de uno y otro país, aunque cambien de nombres, como sostengo que deben subsistir entre nosotros los dos partidos tradicionales mencionados.

La estabilidad de los partidos contribuye a la estabilidad de las instituciones. Ellos les dan vida, acción y eficacia y tienden a elevar la educación política de las masas populares.

Pero no sólo me refería a los mencionados partidos, sino que también sugería la conveniencia de que se formaran otros nuevos con tendencias definidas, para que la opinión pública tuviera amplia representación en el interesante proceso electoral, y es un hecho que se han organizado dos partidos políticos con sus programas, sin por eso desconocerse que subsiste aún una considerable masa de opinión no incorporada a los actuales.

Llegado, entretanto, el período en el que, de acuerdo con nuestros precedentes, debía procederse a la elección de electores de presidente y vicepresidente de la nación, el P. E. señaló para ello, por decreto de 9 de febrero, la fecha del 2 de Abril.

La opinión se ha agitado en todos los ámbitos del país con motivo de ese acontecimiento que interesa vivamente al espíritu público, desde que se trata de una elección tan trascendental.

Como sucede en tales casos, se ha despertado toda la actividad de los centros políticos; y, si bien es cierto que no ha figurado la representación concreta de las masas populares no incorporadas a que acabo de referirme, no puede decirse empero que los partidos hayan dejado de apilar todas sus energías y propaganda para alentar a sus afiliados e impulsarlos a la lucha, siendo justo mencionar que tres de los existentes desplegaron en esta capital el poder de sus elementos en imponentes manifestaciones.

Pero, si es agradable dejar constancia de esos actos de la vida ciudadana en esta populosa capital, no es menos satisfactorio reconocer que igual respeto a las instituciones se ha observado en todas las provincias, salvo incidentes de escasa importancia, casi inevitables cuando se trata de comicios tan complicados, y muchos de los cuales se desenvuelven en remotas distancias, donde ni puede esperarse la misma corrección en los procedimientos ni ejercerse una eficiente autoridad. Con este motivo me complazco en recordar el juicio que emití en mi mensaje de 1914 en estos términos:

"La gravitación que ejerce la conducta circunspecta del poder nacional, sobre la marcha política y administrativa de las provincias, se deja sentir de la manera más satisfactoria; y la forma moderada con que van respectivamente respondiendo a esa influencia, demuestra a la vez que las instituciones asumen su imperio sobre las costumbres y que predominan en éstas la cultura y la razón pública.

"Así, ha podido el país entero contemplar con entusiasmo, el orden, solicitud y patriotismo con que han concurrido los ciudadanos a cumplir sus deberes cívicos, bajo el régimen de la ley electoral, y cómo ha salido triunfante el principio democrático que les impone velar por los intereses de la comunidad".

Es también del caso, antes de entrar a ocuparme de lo que se relaciona con el inolvidable día de la elección, recordar los conceptos que emití, acerca de la actitud de prescindencia y absoluta imparcialidad que me proponía observar en situación tan solemne para mí, en todo cuanto atañe a la lucha electoral, a la designación de los candidatos y a la responsabilidad que había asumido de mantener a toda costa la libertad cívica de mis conciudadanos.

Formulaba aquella declaración y asumía la responsabilidad, no sólo por consideranlas de mi deber como presidente de la nación, sino primordialmente porque partían de un sentimiento de patriotismo y de una incontrastable aspiración a que, al efectuarse bajo mi go-

bierno un acto tan importante en la vida democrática del país, ya que el destino y la voluntad de mis compatriotas me habían colocado al frente de tan honroso cargo, todo el conjunto de la acción que de mí dependiera, concurriese a que la solución del acto electoral pudiera servir de modelo de libertad en el ejercicio de los derechos políticos, y no como motivo de crítica si se sintiese la intromisión oficial en la contienda.

Es para mí sumamente grato poder comunicaros en esta ocasión que esas declaraciones y promesas han sido lealmente cumplidas; y es aun más satisfactorio manifestaros que así lo ha reconocido la opinión pública entre nosotros y la de otros países, de modo que la elección del día 2 de abril queda señalada por el consenso de propios y extraños como histórica en los anales de la República; pero no debo ocultaros que para llegar a ese resultado ha debido ponerse a prueba la más firme decisión.

Las tradiciones del país habían dejado como un hábito en las tendencias y costumbres públicas, cierta ingerencia de la acción oficial en la dirección de la política electoral; y, siguiendo ese precedente, ha mediado una viva insistencia de parte de los que se ocupan en combinaciones de candidaturas y evoluciones comiciales, para hacer llegar hasta mí las obstinadas exigencias de orientación política, sin duda con el fin de columbrar los rumbos que debían seguir en tan importante emergencia.

Es indudable que aquí como en todas las naciones, las leyes electorales son los instrumentos culminantes que reglamentan el ejercicio de los derechos cívicos, bajo las cuales debe desenvolverse todo proceso comicial; a la vez que, en salvaguardia de la libertad del sufragio, fijan limitaciones a los poderes públicos en relación con esos actos. Pero también es un hecho atestiguado por la experiencia con ejemplos vivos e irrefutables que, cuando las autoridades no se colocan dentro de los necesarios límites de imparcialidad e independencia, esas leyes pueden y suelen ser letra muerta, de modo que las esperanzas cifradas en su textual garantía, resultan cruelmente burladas.

Sin necesidad de recurrir a otros ejemplos, bastará recordar lo que en otros tiempos acaecía entre nosotros, y no me parece aventurado afirmar que durante nuestra era constitucional, no obstante el empeño de los gobiernos que se han sucedido, la constante intervención de los Congresos, la de los estadistas y personajes conspicuos en la política del país, no pudo amparase eficazmente el sufragio para conseguir las elecciones de verdad que honestamente se buscaban; y ante el análisis severo de los hechos está reconocido que si bien la ley es el instrumento para las elecciones, no es ella misma la que hace las elecciones, tal como pasa con todas las demás leyes que rigen los actos humanos, que pueden ser muy buenas en su letra, pero ineficaces en sus efectos si no se las aplica con rectitud.

Habría, pues, que convenir en que el mérito de la elección que a todos regocija con sobrado motivo, por ser la más libre, numerosa y satisfactoria que ha podido desearse, se debe tanto al pueblo sufragante que ha sabido conducirse con cultura y patriótico civismo, como a todas las autoridades nacionales y provinciales que han dirigido y rodeado de garantías aquel acto memorable.

Pero, siguiendo la relación de los sucesos concurrentes a la lucha electoral, relación que no me es dado suprimir, porque considero de mi deber presentarla íntegra a vuestra consideración, juzgo pertinente recordar las incertidumbres y vacilaciones que ocurrían durante el desenvolvimiento de los trabajos preparatorios, tanto en las agrupaciones políticas como en la masa misma del público, por la falta de rumbos definidos y de la orientación que esperaban de fuente oficial; al propio tiempo que por las combinaciones que se ponían en juego y que podían comprometer el éxito de la contienda, con soluciones ajenas a nuestras tradiciones electorales e inconsistentes con el espíritu de nuestra Constitución—creí pues, prudente hacer un llamamiento a mis conciudadanos, incitándolos a que cumpliesen con el deber de concurrir con sus votos a la designación del primer magistrado, asumiendo su puesto de responsabilidad; y, ante el resultado de las urnas, me cabe la satisfacción de creer que ese llamamiento fué bien acogido.

Complácese poner en vuestro conocimiento la alta apreciación que con simpatía por los progresos cívicos de nuestro país y con entusiasmo por la forma serena, correcta y culta con que se desarrolló la elección, manifestaron los señores ministros y delegados de las repúblicas de ambas américas, que se encontraban desde días antes entre nosotros con motivo de la Conferencia de la Alta Comisión Internacional de Legislación Uniforme que se reunió en esta capital. Aplauso muy digno de congratulación.

Concurre asimismo al prestigio de la elección del 2 de abril, la cifra auspiciosa de sufragantes que han sustentado con decisión y energía las candidaturas presidenciales por ellos proclamadas.

El número de inscriptos en los registros de la república asciende a 1.189.282 y el de los votantes representa el de 745.825, que equivale a un 62.71 o|o. Ese porcentaje demuestra con incontrastable evidencia todo el ardor y entusiasmo que se ha desplegado en la lucha, como demuestra igualmente un hecho de viva importancia para nuestras instituciones, y es todo el calor e interés palpitante que se revela en una contienda, bajo todo aspecto la más importante en un país democrático y republicano como el nuestro, y no dudo de que V. H. compartirá la íntima complacencia que tan satisfactorio resultado inspira.

Al terminar la relación de un acontecimiento tan memorable, séame permitida la expansión de decir con franca sinceridad, que creo haber llenado el programa trazado de mi presidencia en la contienda electoral, satisfaciendo así una ansiada aspiración nacional.

INTERIOR

Grato ha sido al poder ejecutivo comprobar en presencia de los diversos actos eleccionarios locales llevados a cabo últimamente, que las provincias, desde este punto de vista, aparecen del todo orientadas dentro de idénticos rumbos a los marcados en el orden federal: hecho en extremo significativo, porque acusa el desarrollo general de nuestra cultura democrática.

Verdad que, en algunas ocasiones, la impaciencia de los partidos opositores y las naturales resistencias de los partidos de gobierno motivaron situaciones irregulares para las cuales se procuraba vivamente interesar hasta la misma autoridad de la nación. Tales episodios merecieron de inmediato unánime reprobación.

Una de esas incidencias motivó por parte de V. H. la sanción de la ley número 9976, que intervenía la provincia de Catamarca. Esa ley, no obstante el criterio con que el poder ejecutivo la encaró en su discusión, fué lealmente cumplida en todas sus partes.

Procedióse así a la renovación total de los poderes legislativo y ejecutivo y me cabe la satisfacción de hacer presente a V. H. que la conducta ecuánime del interventor mereció el aplauso general.

Un conflicto entre poderes producido en la provincia de Corrientes, a causa de que el gobernador desconoció la sanción legislativa que lo declaraba cesante por haber ultrapasado el término de una licencia, originó un pedido de intervención federal requerido por ambas cámaras legislativas.

Como se planteaban discordancias fundamentales de criterio respecto a la validez de la sanción legislativa y de hecho respecto a la manera de computar el término de su autorización, y no se contaba con los antecedentes necesarios, y atenta, además, la circunstancia de realizarse en esa provincia elecciones provinciales y nacionales que convenía garantizar, el poder ejecutivo, en acuerdo general de ministros de fecha 22 de marzo próximo pasado, la declaró intervenida. La intervención fué confiada al señor ministro de marina, vicealmirante don Juan P. Sáenz Valiente.

Concretándome ahora al orden eleccionario nacional, debo manifestar a V. H. que la formación del padrón, sobre la base del registro de enrolamiento totalmente rectificado por el ministerio de guerra, ha constituído una tarea empeñosa.

El P. E. fijó oportunamente los términos dentro de los cuales debían desarrollarse las distintas operaciones, teniendo en cuenta para ello que era menester dar cabida en las series al mayor número posible de últimos enrolados. Cúmpleme dejar constancia de que los señores jueces federales llevaron a cabo su misión con celo plausible ajustándose a las prescripciones legales y a las diversas reglamentaciones que el P. E. se vió en la necesidad de dictar, no solo para dar unidad y cohesión a la tarea, sino también por razones de previsión y economía.

La ubicación de las mesas receptoras de votos y de su circuito, fué materia de un estudio prolijo y concienzudo por parte del P. E., que dictó el decreto de 21 de octubre del año pasado, dando a los ciudadanos y a los partidos ocasión para hacer llegar en tiempo sus observaciones. No obstante el especial cuidado que se tuvo y la cooperación eficaz de los señores jueces federales y comisarios de padrón, se anotaron algunas deficiencias en las ubicaciones proyectadas; debido, en primer término, a la carencia de mapas electorales y de planos topográficos perfectos, pero no es aventurado afirmar que, con la práctica alcanzada, muy pronto podremos tener en toda la república instaladas las mesas junto a los domicilios de sus respectivos votantes.

Para evitar irregularidades que se denunciaron con insistencia en otras ocasiones, el Poder Ejecutivo dictó el decreto de 29 de febrero pasado sobre oficialización de las boletas de sufragio y forma de colocación y distribución de las mismas en el comicio.

Los resultados de estas medidas y de otras que fuera extenso analizar, han sido puestas de relieve en las elecciones del 2 de abril. Sufragaron en ellas y en las complementarias, 745.825 ciudadanos de los 1.189.282 inscriptos, lo que da un porcentaje de 62,70 o|o, es decir, un 7,08 o|o de aumento sobre las elecciones de 1914.

Refiérese después a la celebración del centenario de la proclamación de la independencia, a la comisión de casas baratas, a la caja nacional de ahorro postal, a la policía de la capital, a la reglamentación de las leyes de trabajo, a la vialidad en los territorios nacionales, a correos y telégrafos, al estado sanitario de la nación y a la municipalidad de la capital, cuyos tópicos no trascribimos por ser de interés corriente y exigir un excesivo espacio.

INSTRUCCION PUBLICA

En este capítulo del mensaje se mencionan los progresos realizados por la instrucción primaria, a pesar de las dificultades económicas, y hace notar la necesidad de someter a una revisación la ley de subvenciones a las provincias.

Entra luego a estudiar lo relativo a la enseñanza secundia y normal, deteniéndose en las últimas modificaciones introducidas en aquélla, la que copiamos íntegramente.

Damos a continuación la parte del Mensaje referente a las modificaciones introducidas en la enseñanza secundaria:

La necesidad de encauzar la enseñanza en forma que sea aprovechada por el mayor número, favorezca las tendencias y vocaciones y habilite a los jóvenes que no continuarán sus estudios en la Universidad para desarrollar sus actividades en forma útil para sí mismos y la sociedad en que actúan, ha motivado el ensayo de un sistema de organización en la instrucción, con orientaciones de carácter definido, por la cual se introduce una nueva enseñanza. Esta adaptación de la educación a las necesidades del país ha sido hecha teniendo en cuenta las cifras que arrojan las estadísticas pertinentes.

Los fines, pues, de la nueva organización son en síntesis los siguientes: Proveer, paralelamente a la cultura intelectual, de aptitudes manuales suficientes para encarar el problema de la subsistencia.

Tener también en cuenta, dentro de un plan general de interés colectivo, las inclinaciones individuales y las diferencias en las aptitudes.

Es por estas razones que se crea el tipo de la Escuela Intermedia, y se organiza la enseñanza secundaria en núcleos de materias afines, que conducen de una manera rápida y eficaz al fin que cada sujeto se proponga.

La organización actual, al acortar el tiempo empleado en la instrucción primaria y secundaria, reconoce en ella cuatro grados: primaria, intermedia, secundaria y superior o universitaria.

La estadística demuestra que solo una ínfima minoría alcanzaba los beneficios de la instrucción secundaria y superior. La corriente popular hacia la fecunda actividad manual, fuente directa de riqueza, no se encontraba, encauzada, favorecida ni estimulada por los resultados prácticos inmediatos. Para salvar esta deficiencia, y para proveer los medios rápidos y seguros en el ejercicio de la actividad práctica de la juventud, se creó la Escuela Intermedia que se propone: completar la educación integral de la enseñanza primaria; proveer al educando de una aptitud manual que lo capacite para su subsistencia; y darle la instrucción necesaria para poder cursar ventajosamente el Colegio Nacional.

La modificación del plan ha tenido en vista el propósito de que cualquiera que sea el tiempo empleado en los estudios, el alumno adquiera aptitudes utilizables en su vida social y pueda, por tanto, retirarse de la escuela con un caudal de conocimientos de aplicación inmediata, y se halle en situación de proveer a su subsistencia.

Con el sistema adoptado para el Colegio Nacional, la enseñanza secundaria pierde su antigua unidad de medida o sea los años de estudios y se organiza en núcleos de materias afines electivas, sin que por eso se destruya la continuidad de la educación integral del sujeto, de modo que, desde la enseñanza primaria y a través de la intermedia, hasta el Colegio Nacional, la educación es siempre integral, agregándose a ello, en consideración a las aptitudes o a la elección del educando, núcleos de materias electivas, por las que aquél opta, de acuerdo con sus inclinaciones y capacidad.

Esta forma de núcleos de materias permiten organizar la enseñanza de manera adecuada, con mayor provecho para los educandos, sin aumentar el tiempo de su duración.

Que el sistema adoptado ha surgido en un momento oportuno, responde a necesidades y armoniza con nuestro ambiente, lo pone de manifiesto el hecho de que haya merecido la adhesión entusiasta de los profesionales, expresada por sus elementos y asociaciones representativas, el notorio interés popular y la afluencia cada vez mayor, de educandos a los establecimientos donde funcionan escuelas intermedias.

La implantación del nuevo sistema se realiza por substitución sucesiva y no por adopción total, de tal modo, que no lesiona intereses, ni entorpece la marcha gradual de la enseñanza iniciada según el plan anterior.

Se inicia limitándolo a la capital federal y a varios centros densos de población, con los exiguos recursos de que ha podido disponer el poder ejecutivo. De esperar es que esta institución de vastas proyecciones en nuestra vida intelectual y económica, extienda sus beneficios a todo el país.

La organización de la Escuela Intermedia, ha debido hacerse para salvar toda objeción legal a base de lo existente: es así que el poder ejecutivo ha dispuesto que la enseñanza de aquella se dé en el primer año del colegio nacional y en el quinto grado de las escuelas de aplicación anexas a las normales.

Me es grato hacer constar también que el consejo nacional de educación, con evidente celo, estudia la reforma de la organización de la enseñanza primaria superior, que podrá coadyuvar para la realización de los propósitos que se han tenido en vista al establecer la escuela intermedia. Así como lo hacen numerosos consejos de provincia, respondiendo también a la invitación del poder ejecutivo.

Lo que hoy comienza merced a un decreto del poder ejecutivo, debe consolidarse definitivamente, por ley del honorable congreso de la nación, y a este objeto se prepara el proyecto que oportunamente será sometido a la sanción de vuestra honorabilidad.

La reincorporación de las escuelas normales al ministerio de instrucción pública, obedeció a razones legales, didácticas y prácticas.

La ley número 3727, de fecha 10 de octubre de 1898, sobre organización de los ministerios, establece que el régimen de la enseñanza normal corresponde al ministerio de instrucción pública. Y, además, la ley de educación común no acuerda al consejo de educación el gobierno de dichos institutos, sino tan sólo la vigilancia y funciones de detalle, con respecto a las de la capital federal. Del punto de vista didáctico y práctico, la enseñanza exige una correlación adecuada y una ordenación de acuerdo con sus fines, propósitos que no se alcanzan sin la debida unidad. Es por estos motivos fundamentales y teniendo en cuenta que las funciones de gobierno pueden ser delegadas, que el poder ejecutivo puso nuevamente las escuelas normales bajo la dependencia inmediata del ministerio de instrucción pública.

La enseñanza universitaria ha continuado desenvolviendo su doble fin: la preparación profesional y de formación para las altas funciones públicas y de acción social. Las tres universidades nacionales y las dos provinciales, en grado de prosperidad, mantienen la enseñanza al nivel que exige el desarrollo de las ciencias y las orientaciones de la vida moderna.

También a su respecto es indispensable que V. H. acuerde los recursos que necesitan para que no se resienta la función superior que les corresponde y que en el momento actual adquiere la importancia que les da el hecho de que son ellas los centros donde las ciencias y la cultura llegan sus beneficios a todo el país.

RELACIONES EXTERIORES

Estudia las circunstancias creadas por el conflicto europeo y las medidas tomadas para conservar a la república una absoluta neutralidad. Alude a la reunión de la conferencia financiera panamericana realizada en esta capital, a las dificultades, felizmente zanjadas, creadas por el apresamiento del Presidente Mitre, así como al grave problema creado por la carestía de fletes en que se expresa así. (Pág. 47).

Recuerda los esfuerzos hechos por la diplomacia argentina para que los estados del A B C intervinieran en la solución del conflicto mejicano, así como el feliz arreglo del asunto de límites con Chile en los canales fueguinos.

Alude después a la participación de la Argentina en el congreso científico de Washington, a las conferencias diplomáticas con el Uruguay y Paraguay en 1915, y a los tratados que se tramitan con España y Francia sobre arbitraje y extradición.

CULTO

Este capítulo del Mensaje no registra ningún hecho de importancia, limitándose a comunicar las buenas relaciones existentes entre el Gobierno y la Iglesia y mencionar someramente la marcha de la Sociedad de Beneficencia y demás instituciones oficiales de caridad.

GUERRA

En este departamento, el mensaje hace resaltar las ventajas obtenidas con la sanción de la ley 9675 en lo referente a la organización del ejército.

Hace notar que por primera vez han salido las tropas a maniobras con sus equipos completos de todo orden.

El mensaje se muestra muy optimista en lo relativo a los instintos militares de enseñanza los que han resuelto el grave problema de la unificación de la preparación teórica de nuestros oficiales.

Recuera también la necesidad de sancionar el proyecto de ley que establece la instrucción preparatoria para el servicio militar.

En la parte que se refiere a los arsenales militares expresa el mensaje que se ha progresado enormemente y que no está lejano el día en que nos veremos libres de la industria extranjera en lo referente a los artículos necesarios para la defensa nacional.

MARINA

En este Departamento no se registra nada importante, salvo lo referente a transportes marítimos y policía costanera, que damos íntegramente.

En la parte del Mensaje que se refiere al Departamento de Agricultura, dice que el Gobierno sigue preocupándose de la defensa de las industrias agropecuarias dentro de los limitados recursos del presupuesto. Hace notar la necesidad de llenar los vacíos de nuestra legislación a ese respecto y menciona varios problemas que demandan urgente solución.

Habla luego de la producción del año, del reparto de semillas, de la invasión de langosta y de lo que se ha hecho para combatirla.

Refiere después la obra realizada por las diferentes escuelas de enseñanza agrícola y de la labor de ese departamento en lo que se refiere a la instrucción de los colonos de las distintas regiones del país. Menciona también el propósito de resolver el problema del sometimiento del indio por medios civilizados y humanos.

Menciona después lo hecho durante el pasado período en lo referente a la administración de la tierra pública y manifiesta la convicción de que el sistema de arrendamiento de la tierra en los territorios nacionales dará resultados muy satisfactorios.

Habla luego de las medidas que ha sido necesario tomar para la defensa de nuestra ganadería y menciona también las modificaciones introducidas en la reglamentación sobre profilaxis ganadera lo que ha dado como resultado la apertura del mercado francés para nuestras carnes.

Refiere luego los trabajos ejecutados por la Dirección General de Minas, Teología e Hidrología, pasando después a la explotación petrolífera de Comodoro Rivadavia, haciendo mención de los trabajos realizados durante el año, para terminar manifestando que según la opinión de la comisión explotadora, si se aumentara el capital de que dispone en quince millones de pesos, podría obtenerse un rendimiento para 1921 de un millón de toneladas de petróleo.

MARINA

He aquí la parte del mensaje referente al comercio marítimo y del servicio de policía costanera:

La situación crítica creada al comercio marítimo de todas las naciones neutrales se intensificó en 1915 y comienzos de 1916, a causa del mayor desarrollo adquirido por la guerra, que ha obligado a los gobiernos de las naciones beligerantes a requisar un número considerable de buques mercantes para los servicios de guerra, dando así origen a un alza extraordinaria en los fletes.

Varios armadores, alentadlos por precios fabulosos vendieron algunos de sus buques sin tener en cuenta el perjuicio que se originaba a la Nación. Ninguna medida ha sido posible por falta de leyes que autoricen procedimientos adecuados para impedirlo.

Nunca como en la actualidad ha sido tan evidente el alto interés nacional que impone la creación de una flota de transportes nacionales, cuya adquisición hoy sería una operación de verdadera utilidad económica, no sólo para la armada sino también para el país, que tanto sufre y ha de sufrir todavía por la carencia de bodegas y la suba de los fletes.

El P. E. tiene ofertas que considera ventajosas, y que hará conocer a V. H. en las primeras sesiones ordinarias.

El servicio de policía tanto en las costas marítimas como en las fluviales, se ha hecho con regularidad, no obstante los pocos elementos de movilidad de que se dispone.

Como el presupuesto de la Prefectura General de Puertos, se ha reducido en el corriente año en una fuerte suma, ha sido necesario suprimir treinta y ocho subprefecturas y ayudantías en los ríos Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Uruguay, en todos aquellos parajes donde la poca profundidad de las aguas no admite el acceso de buques de ultramar.

El servicio administrativo, afectado por las dificultades originadas por el encarecimiento general de los aprovisionamientos, se ha realizado, en la casi totalidad de las partidas, ajustándose a la Ley de Presupuesto, y a las economías decretadas por el Poder Ejecutivo.

La gran variedad de artículos que requiere el mantenimiento de la flota y la necesidad de recurrir al extranjero para obtener muchos de ellos, ha sido causa de que la administración, no sólo haya sufrido los inconvenientes del encarecimiento, sino también grandes dificultades para proveerse de ellos.

OBRAS PUBLICAS

El ministerio de obras públicas ha debido restringir sensiblemente su acción, respondiendo a las exigencias indeclinables del presente momento financiero, que ha impuesto un régimen general de prudente parsimonia en los gastos públicos. Importa sin duda esta conducta, un verdadero sacrificio; y nadie se le oculta que las necesidades reales de las distintas regiones y sus legítimos anhelos de progreso, presionan al P. E. por el conducto autorizado de las representaciones parlamentarias, de los órganos de la prensa, de la petición directa y frecuente de las poblaciones; y nadie podrá ocultarse tampoco, que al P. E. debe serle extremadamente sensible desatender tan justas solicitaciones, no obstante reconocer premiosas y dignas de la más deferente atención.

Todos los hombres de gobierno han deseado marcar su paso por las altas posiciones con la construcción de obras, que quedan en el país como demostración concreta de su patriotismo y de su celo por el bienestar del país. El presidente que habla y sus colaboradores no disimulan que les hubiera sido también, íntimamente grato señalar el desempeño de sus cargos en forma tan útil como notoria, pero han creído que sobre esa satisfacción existía un deber: velar, aun con renuncia de sus propios prestigios, por el crédito de la nación, sosteniendo, en medio de las adversas obligaciones universales, la estricta regularidad de sus finanzas.

La administración que tengo el honor de presidir no obtendrá, pues, el agradecimiento de determinadas regiones, ni habrá merecido el aplauso entusiasta de ningún vecindario, favorecido con adelantos que llenaran sus necesidades y sus aspiraciones, pero quizás, en cambio, le sea reconocido su empeño, silencioso e incontrastable, por mantener una conducta circunspecta, que sirviera las difíciles circunstancias en que le tocara actuar. Dentro de estos propósitos, el P. E. ha debido restringir la iniciación de obras públicas a límites bien modestos y moderar en otras el vigoroso impulso que recibieran en tiempos más propicios. Y, sin embargo, cabe decir, con verdad, que ninguna exigencia impostergable ha sido desatendida y ninguno de los trabajos fundamentales y permanentes que competen al departamento, paralizado ni disminuído.

Forzado el departamento de obras públicas a una relativa inactividad en el objetivo esencial de sus funciones, le ha sido dado conceder mayor atención a todos aquellos asuntos que no importaran nuevos gastos, disminuyeran los ordinarios o pudieran conseguirles un mejor y más adecuado aprovechamiento. En este sentido ha mantenido un minucioso cuidado sobre el cumplimiento por parte de las empresas particulares de los contratos en ejecución, contratos algunos, cuya grande importancia por diversos aspectos, no es necesario poner de relieve a V. H.

La acción del P. E., cumple afirmarlo sin reticencias, ha sido firme y saludable, siviendo con notorio beneficio los intereses fiscales y la honestidad administrativa, sin desmedro ni desconocimiento de los derechos privados. Las diferencias que surgieron con la compañía arrendataria del Puerto de Rosario, con las sociedades constructoras del Palacio del Congreso, del Palacio de Justicia y de las ampliaciones del Puerto de la Capital, han sido solucionadas con criterio equitativo, pero atendiendo ante todo y sobre todo, al derecho y al interés de la nación.

La acción gubernativa en este ramo está dispersa o inconexa por el efecto de la subsistencia de leyes dictadas en diferentes épocas y con criterios distintos, pero coincidentes en el concepto de crear grandes organismos autonómicos. Las obras sanitarias de la Nación, la administración de los ferrocarriles del Estado y la comisión de puentes y caminos, gozan como consecuencia de la legislación en vigor, de autonomías que les aseguran una existencia independiente. El Estado dentro del Estado, ha sido en todos los tiempos y en todos los países, expresión de exclusivismos parciales y ha importado siempre la efectiva subversión de las buenas reglas de gobierno, y aun cuando las mencionadas instituciones no las comprometan seriamente, no es menos cierto que para mantener la unidad en la administración general de cuanto depende y se relaciona con el Estado, para los fines de responsabilidad en el manejo de los intereses públicos y para la coordinación en los servicios en todas las dependencias nacionales, no convendría dar mayor amplitud a las atribuciones de esas y otras reparticiones análogas, con lo cual se evitará todo desconcierto en la dirección de los negocios del gobierno.

Los ferrocarriles han continuado su funcionamiento regular, y esta afirmación aparentemente sencilla y desprovista de novedad, constituye un verdadero motivo de satisfacción para el gobierno y para las empresas, porque no es en modo alguno tarea fácil responder cumplidamente a las múltiples y complejas necesidades del transporte, cuando las profundas perturbaciones de la guerra afectan tan directamente las fuentes mismas del tráfico.

La dificultad básica y el peligro mayor estriba en la provisión del combustible, que peligra en su continuidad y hasta en su existencia, subordinada como está a las contingencias de las importaciones. El P. E. ha puesto su mayor cuidado en asegurar en cuanto es posible, la provisión permanente de carbón, salvando los inconvenientes derivados de la escasez y carestía de los fletes marítimos.

La guerra europea ha traído hasta nosotros la repercusión de sus exigencias y exclusiones dentro de las empresas extranjeras que ocupan tan numeroso personal, comprometiendo la liberalidad y la tolerancia que caracterizan nuestra legislación y costumbres. El P. E., sin lesionar el respeto que le merecen los derechos privados y el capital extranjero que impulsa nuestro progreso, no ha omitido en todos los casos la insinuación de serena ecuanimidad que al mantener en sus antiguos puestos a tantos empleados y obreros, evitaba bien sensibles e injustificadas consecuencias.

La ley 9653 que crea los beneficios de la jubilación para los empleados ferroviarios, ha entrado en vigor. Iniciativa de carácter y finalidad trascendente por las sumas de intereses que compromete y por la novedad legal que introduce, en el régimen de las relaciones del capital y del trabajo, el P. E. ha debido, al poner en su efectividad la leal colaboración que le corresponde, someterla a una detenida y cuidadosa observación. Con este propósito fué designada una comisión especialmente encargada de estudiar con criterio profesional la mejor forma de aplicarla en concordancia con los fines que V. H. tuviera en vista al sancionarla. Entretanto las empresas acatando sus disposiciones, tienen depositado en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones la suma de 1.754.949.45 pesos moneda nacional.

HACIENDA

En otro capítulo de este mensaje se da cuenta a V. H. del movimiento de la hacienda pública y de las operaciones de crédito realizadas a corto plazo para financiar los dos ejercicios administrativos.

El Poder Ejecutivo no habría encontrado facilidades para hacer operaciones a largo plazo, porque la situación anormal de las plazas financieras, debido al conflicto europeo, no se prestaba para ese género de negociaciones.

Sin embargo, una operación de consolidación de todos los préstamos hechos a corto plazo, será quizá factible, dada la abundancia de dinero disponible en el país y en los Estados Unidos.

Contribuiría al éxito de esa operación el alto crédito del país cuyos títulos de 5 o|o se cotizan en el exterior a tipos superiores a los similares emitidos por las grandes potencias.

El ejercicio corriente se va desarrollando en condiciones normales.

Las rentas mejoran sensiblemente y sobre todo las aduaneras que, en el primer trimestre del presente año, han tenido un aumento superior a 5.200.000 pesos sobre igual período del anterior.

La recaudación de la aduana de la capital hasta fines de abril último, acusa un aumento de más de 3 millones y medio de pesos con relación a la misma época de 1915.

Aunque las cifras apuntadas no alcanzan todavía a cubrir proporcionalmente las sumas previstas en el cálculo de recursos para este año, el crecimiento lento, pero continuo de las entradas, hace esperar que ellas se ajustarán al producido que calculó el Poder Ejecutivo.

El 31 de diciembre de 1915, la deuda pública consolidada ascendía a $ 1.238.004.124.24 moneda nacional.

Durante los años 1914 y 1915, se han emitido $ m|n 82.734.210.64 y se han amortizado $ m|n 48.959.185.42.

La circulación de la deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 1915, sin comprender las operaciones de crédito mencionadas en otro párrafo de este mensaje, sumaba $ m|n 1.221.779.159.48 o sean 16.224.971 $ m|n menos que en 1913.

En el mensaje del año anterior, expresaba a V. H. que la existencia de oro en las legaciones el 30 de abril, ascendía a 67.992.491 $ oro y en la Caja de Conversión a $ oro 225.978.641 o sea un total de 293.891.132 $ oro contra una circulación general de billetes por $ m|n 960.952.624.

A fines de abril último, el oro en las legaciones llegaba a $ oro 71.228.570 y en la Caja de Conversión a $ oro 245.528.028, es decir, un total de $ oro 316.756.598 para una circulación en billetes de 1.012.919.594 pesos moneda nacional.

De la comparación de estas cifras, resulta que la existencia de oro ha aumentado en $ oro 22.865.466 y la circulación en 51.966.970 $ m|n.

Computando los $ oro 10.000.000 del Fondo de Conversión depositados en el Banco de la Nación, se observa que el 30 de abril de 1915 la garantía en oro del papel moneda llegaba al 71,85 o|o y en la actualidad excede del 73.30 o|o.

La ley número 9480 ha producido sus beneficios efectos para la economía del país, tanto en lo que se refiere a los pagos de nuestra exportación con depósitos de oro en las legaciones, como al cumplimiento de nuestras obligaciones en el exterior, con el retiro de bonos previo depósito de su equivalente en oro en la caja de conversión, de acuerdo con la ley.

Las cifras que se consignan a continuación revelan la importancia de las operaciones realizadas:

KALISAY: Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado - - - -

Monto de los depósitos .	$ oro 94.835.025.67
Bonos retirados con la entrega de oro	» 23.606.455.25
Existencia de oro el 30 de abril	$ oro 71.228.570.42

El Banco de la Nación Argentina sigue aumentando sus depósitos en forma que refleja el insuperable concepto que merece al público. El 31 de marzo de 1915 ascendían a pesos oro 7.612.168 y $ m|n 631.606.972; tres meses después llegaban a $ oro 5.816.185 y $ m|n 656.044.535; el 30 de septiembre eran pesos oro 4.206.774 y $ m|n 667.430.551; el 31 de diciembre de 1915 alcanzaban a $ oro 3.855.018 y $ m|n 683.603.129 y el 31 de marzo último las cifras eran pesos oro 3.754.929 y $ m|n 708.295.826. Si se comparan estas últimas cantidades con las del 31 de marzo de 1915 se constata una disminución de $ oro 3.857.239 y un aumento de $ 76.688.854 moneda nacional.

En cuanto a los préstamos eran como sigue: 31 de marzo $ oro 738.912 y $ m|n 463.289.958; 30 de junio $ oro 523.396 y $ m|n 448.935.425; 30 de septiembre $ oro 448.710 y $ moneda nacional 430.427.933; 31 de diciembre $ oro 366.838 y $ m|n 443.747.920; y 31 de marzo de este año $ oro 412.253 y $ m|n 405.904.202.

El encaje de nuestro Banco ha aumentado considerablemente, en tal forma que representa ya una exagerada garantía en relación con sus obligaciones: en marzo 31 de 1915, la existencia era $ oro 14.193.432 y $ moneda nacional 297.640.993; en 30 de junio $ oro 12.554.782 y $ m|n 342.416.076; en 30 de septiembre $ oro 10.758.011 y $ m|n 375.145.665; en 31 de diciembre, $ oro 10.329.865 y $ moneda nacional 362.235.051 y a fines del primer trimestre del año en curso $ oro 10.152.054 y $ m|n 383.692.428. Se nota que si bien en este año ha disminuído el encaje en 4 millones de pesos oro, en cambio, ha aumentado en más de ochenta y seis millones moneda nacional.

El estado del Banco Hipotecario Nacional es satisfactorio: sus operaciones se reducen al movimiento que exigen los préstamos acordados con anterioridad, pues el poder ejecutivo no ha creído, hasta ahora, oportuno, autorizar nuevas emisiones de cédulas. Las que se hallan en circulación mantienen desde los últimos meses del año pasado una cotización media de 93 1|2 por ciento.

Los préstamos que en 31 de marzo de 1915 eran de $ 585.489.125, en igual fecha del año en curso alcanzan a $ 575.838.880, lo que representa una amortización de cerca de diez millones de pesos.

También ha disminuído la circulación de cédulas de $ 531.492.225 a $ 571.368.825 comparando las cifras del 31 de marzo de 1915 y 1916. La diferencia es de $ 14.123.400.

Las utilidades en el ejercicio del año pasado han excedido a las de 1914 en $ 579.000, siendo su monto de $ 6.836.164, suma que ha ido a engrosar los fondos de reserva del establecimiento, los cuales, en 31 de diciembre último ascendían a $ 48.875.330.

A fines del primer trimestre de este año el Banco tenía en caja $ 34.588.546.

La nueva estructura del presupuesto que condensa en pocas páginas el voluminoso libro actual, sin mengua de su claridad, ha sido aplazada por vuestra honorabilidad en dos ocasiones, no obstante representar una mejora evidente para el manejo de la administración y para el contralor legislativo. El poder ejecutivo recomienda esta útil iniciativa al estudio de vuestra honorabilidad y se remite a las razones que expuso al respecto en sus mensajes de julio 10 de 1914 y agosto 6 de 1915.

El poder administrador considera que no debe mantenerse por más tiempo la situación actual del empleado de la nación y todo cuanto a él se refiera debe quedar sujeto a reglas inconmovibles, poniéndosele bajo el imperio de un escalafón administrativo, con lo que se llegaría a subsanar las deficiencias que se advierten en nuestro régimen burocrático.

Correspondiendo a las numerosas y felices iniciativas de algunos legisladores, el poder ejecutivo ha llevado al seno de vuestra honorabilidad sus vistas sobre el particular, presentando un meditado proyecto de ley de empleos y escalafón administrativo, que establece una escala de sueldos, la forma de ingreso a la adminstración, el régimen de los ascensos y las causas que pueden dar lugar a la separación de los empleados.

La Casa de Moneda cuenta hoy con todos los elementos necesarios para garantizar una impresión perfecta de los billetes de papel moneda y, por su parte, la Caja de Conversión ha estudiado el tipo de papel más apropiado, teniendo en curso de ejecución el grabado de nuevas planchas para alejar, cada vez más, el peligro de las falsificaciones.

Pero, si al par de los nuevos billetes se sigue tolerando la circulación de los antiguos, la mejora de nuestro medio circulante estará lejos de alcanzar todas las ventajas que se tuvieron en vista. Es necesario, pues, cuanto antes, fijar un término definitivo para canjear todos los valores de las emisiones antiguas, como ya se pidió con mensaje de 7 de julio de 1915 y a ese fin me permito requerir el pronto despacho del proyecto respectivo.

La ley de cabotaje nacional requiere con urgencia ser modificada, estableciendo en reglas claras y precisas los verdaderos principios del cabotaje, para propender a que ese instrumento de nuestro comercio interno quede exclusivamente sujeto a la legislación nacional.

Por el proyecto de ley remitido a vuestra honorabilidad en 5 de agosto del año pasado, se procuraba ampliar el fomento del cabotaje argentino, eliminando las trabas impuestas por la necesidad de fiscalizar operaciones de buques no pertenecientes a nuestra matrícula.

EL PROBLEMA DE LOS FLETES

Problema grave del momento que corre y que hondamente preocupa la atención de este gobierno, es el alza xtraordinaria que han experimentado los fletes marítimos desde el principio de la contienda europea.

aL carga general que en 1914 pagaba quince chelines de flete por tonelada, del Río de la Plata al Reino Unido, está en este momento pagando ciento cincuenta chelines, como término medio, cifra que llega en algunos casos hasta ciento setenta chelines y más.

El ministerio de Relaciones Exteriores ha recomendado empeñosamente al studio y a la diligencia de nuestros agentes diplomáticos y consulares, esta cuestión que tanto nos interesa y que compromete el desarrollo de la exportación argentina.

El fenómeno tiene múltiples causas que no está en nuestras manos remediar inmediatamente.

Por una parte, hay una flota mercante, la alemana, que se encuentra completamente eliminada del tráfico mundial. Por otra, son muchos los buques mercantes de bandera británica y francesa que han sido requisionados por lo srespectivos gobiernos para usos militares. Sin que ello sume un porcentaje excesivo, hay tambi-n que tener en cuenta los buques hundidos en el curso de la guerra. od 'esto, tuvo que producir fatalmente una diminución mu ysensible en el tonelaje de la flota mercante en todo el mundo.

Aestos factores debemos añadir la escasez de carbón con que ne gerenarl se ducha, ncotra; muy principalmente.

DeDbDidDo Dal enrolamiento, las minas de carbón de Inglaterra sufren la escasez de obreros y producen menos. El almirantazgo britáico y la marina francesa consumen en mayor escala que nunca gran parte de esta producción así disminuída. Estos dos factores explican fácilmente cómo no pudiendo la República contar con la producción carbonera de la Gran Bretaña en la misma proporción que antes, y debiendo valerse de la norteamericana — que nos resulta un poco más car — sufre con singular rigor las consecuencias del encarecimiento. A ellos también será necehario referirnos para encontrar la explicación de las condiciones ventajosas de que gozan los Estados Unidos, productores de carbón al beneficiar de fletes menos costosos que aquellos que nuestros productores están obligados a pagar.

Tales circunstancias, comunes a nosotros y a muchas otras naciones, explicarán a V. H. cómo no ha sido posible solucionad por el momento este problema que tanto preocupa a mi gobierno, aun cuando se hayan hecho las más activas gestiones en todos los centros navieros en donde se creyó hallar probabilidades de algún éxito.

Es posible, que cuando suene para el mundo la hora de paz, que todos anhelamos, una política de previsión alcance lo que en estos momentos no es dado realizar. De cualquier modo, la dolorosa experiencia que ahora sufrimos nos resultaría estéril si consiguiera llevar al ánimo de todos el convencimiento de que necesitamos imprescindiblemente crear nuestra flota mercante trasatlática, aprovechando con ese objeto todos los elementos con que contamos y entre los cuales nuestra riqueza petrolera no es, por cierto, el menos importante.

SITUACION ECONOMICA

Al principio de este mensaje he tenido ocasión de manifestaros las serias dificultades con que tropieza nuestro país, como todas las naciones neutrales, a consecuencia de la conflagración europea, que irroga daños enormes, con las restricciones consiguientes, en el curso de los negocios y del comercio; si bien, decía la marcha del país, bajo ciertos aspectos, no ha sido de las más perjudicadas.

En efecto: el mejoramiento que se operó de 1914 a 15, en la marcha económica, con la realización de los productos agrícolas y ganaderos, favorecidos por una buena cosecha y retribuídos con précios satisfactorios, aumentó considerablemente el haber metálico y la emisión de moneda nacional.

Por otra parte, la liquidación del crecido número de operaciones, fracasadas unas, en mora otras, o perjudicadas por las restricciones del crédito, causantes en parte de la complicada perturbación económica, liquidación a la que ha contribuído también favorablemente, en cierto modo, la suspensión temporaria de los préstamos hipotecarios, han sido dos importantes factores de la mejora en el complejo orden de los negocios.

La gran acumulación de numerario del año anterior continúa acentuándose, debido a las transacciones de cereales de la nueva cosecha, aunque con interrupciones y alternativas en su realización, mayores de las que se experimentaron en los primeros tiempos de la conflagración, a consecuencia de la escasez de transportes, originado por la requisición de buques por los beligerantes para servicios de guerra; por las grandes flotas que permanecen encerradas en los puertos para evitar su captura; o, por fin, por las pérdidas de buques sumergidos por accidentes de mar o de guerra.

Pero, prescindiendo de las contrariedades que quedan enunciadas, el hecho es que existe tal acumulación de moneda de oro en la Caja de Conversión, y en custodia en los Bancos de algunas capitales europeas a la orden de nuestras legaciones, mediante la cual, la situación del mercado mejora gradualmente, reforzada además, por la creciente producción del país y por el desenvolvimiento de nuevas industrias que se implantan y prosperan.

En presencia de esas circunstancias decididamente favorables, habría fundado motivo para esperar el renacimiento y amplitud del crédito que impulsa los negocios; pero, si bien no puede desconocerse que hay al presente menos restricciones que en meses atrás, tampoco puede decirse que esa liberalidad esté en relación con la abundancia de numerario disponible.

Los Bancos mantienen en sus arcas considerables depósitos del público, en dinero, y no sólo depósitos comerciales, sino también los de sus cajas de ahorros: abonan por unos y otros reducidos intereses, y mientras tantó los cobran en proporciones que no guardan relación con el estado actual del mercado.

Es regla económica y bancaria elevar la tasa del interés como media de restringir los descuentos, para prevenir la crisis, cuando la especulación toma demasiado vuelo, o cuando sucesos o circunstancias excepcionales lo imponen; pero difícilmente se explica que se convierta ese resorte en una forma de ganancia poco justificada e incompatible con el natural interés de cooperar al desarrollo de las industrias, negocios y comercio, que son los que contribuyen mayormente a las utilidades y al crédito de los mismos Bancos.

Pudiera alegarse quizá, que tál proceder está en cierto modo impuesto por la situación anormal que trae consigo la guerra europea, y, además, por no encontrarse aún el país en condiciones regulares de crédito; pero sobre lo primero puede observarse, que es cosa curiosa que tanto en Francia como en Inglaterra, naciones beligerantes, rijan intereses de 4 1|2 y 5 o|o en las operaciones usuales del comercio, sin mayor dificultad para los descuentos, mientras aquí, que estamos felizmente en plena paz, con aumento constante en la producción, y que contamos con una abundancia de dinero sin precedentes, se mantenga el mercado bajo la doble desventaja de restricción en los descuentos y alta tasa de interés. Excusado parece decir que el segundo motivo es contraproducente, puesto que, mal se podrá normalizar el mercado, sin la cooperación de los establecimientos que están llamados a hacerlo.

Merece también especial atención, el hecho inexplicable de las enormes cantidades que representan los depósitos particulares en los Bancos, sin ganar interés unos y ganando exiguos los colocados a plazos, con relación a lo que cobran esos establecimientos, según se ha dicho; capitales que estarán sin duda a la espera de negocios lucrativos, porque no es de suponer que los depositantes se subordinen graciosamente a tan escasa renta, pero que movilizándolos contribuirían al mayor desarrollo de las industrias y a la implantación de otras nuevas, propendiendo de ese modo al crecimiento de la riqueza; o bien que, invirtiéndolos en valores de crédito público u otros, a la vez que aprovecharían mayor renta, cooperarían al progreso de trabajos de utilidad común.

Habría, por otra parte, muy provechosas empresas a establecer, que reclaman la acción del capital, tales como elevadores para mejorar la condición de los cereales y de su venta, con lo cual obtendría la industria agrícola importantes beneficios; depósitos para fácil acomodo de los mismos productos, evitando así los apresuramientos de la venta y otros inumerables perjuicios; medios de transportes marítimos y fluviales que producirían muy apreciables utilidades, a la vez que ventajas para tantas industrias que, aparte de las existentes, no tardarían en promoverse, así como para el incremento de nuestro comercio internacional y de cabotaje; y, por fin, muchas empresas más que contribuirían al engrandecimiento y riqueza del país. Pero, sensible es decirlo, los capitalistas no parecen darse por entendidos respecto a esos deberes de cooperación al beneficio público y son quizá los que más reclaman del gobierno esas iniciativas de progreso.

Será, pues, necesario actuar en el sentido de que esa apatia se convierta en fuerza y actividad colectivas y de que cada uno concurra en la esfera de sus medios al bien común.

Es, sin duda, un estudio interesante el de las oscilaciones que ha seguido la renta fiscal desde el comienzo de la perturbación económica, conmoviendo tan hondamente la fortuna pública y privada, con todo género de dificultades y trastornos en el mecanismo de las transacciones, de los cambios, del comercio, y consiguientemente, de las entradas de la administración, de modo que las reglas usuales de equilibrio entre los recursos y gastos quedaron por completo alteradas.

A los innumerables contrastes que la mencionada perturbación produjo, vinieron a agregarse los que con mayor extensión y trascendencia se dejaron sentir entre las naciones neutrales con motivo de la conflagración europea. El rompimiento de las naciones en conflicto fué tan inmediato y violento, que requirió la mayor actividad por parte de los pueblos ajenos a la lucha, para adoptar, bajo tan premiosas circunstancias, las medidas indispensables a fin de salvaguardar sus intereses; pero, no escapó al sano criterio pensar que, si bien podrían resguardarse de ciertos males y complicaciones, era prácticamente imposible evitar otros perjuicios y ulterioridades relacionados con el comercio y los negocios que vinculan a los pueblos. Así, pues, cual más, cual menos, todos serían afectados con mayor o menor intensidad como viene sucediendo.

Inspirado este gobierno en el sentimiento de su alta misión y de las responsabilidades que ella le imponían, propuso al H. Congreso y obtuvo la sanción de las medidas que consideró adecuadas para resguardar los intereses públicos; y es agradable manifestar que todas ellas han servido y siguen sirviendo cumplidamente a los objetos que se tuvieron en vista al proponerlas. Una de ellas ha sido, sin embargo, motivo de ciertas críticas: me refiero a la que autoriza a recibir oro en nuestras legaciones, con el fin de facilitar las operaciones de venta de nuestros productos ganaderos y agrícolas.

La crítica se funda en dos consideraciones distintas: la una sostiene que, en vez de facilitar los depósitos, el gobierno debiera propender a que se traiga el oro directamente por los interesados. La segunda, versa sobre la responsabilidad del gobierno por mantener el oro en las legaciones, y no trasladarlo a la Caja de Conversión. Pero, tanto una como otra de esas críticas carecen de buena razón.

En el estado actual de cosas, es bien difícil la traslación de oro, no sólo desde las naciones que están en guerra, sino también desde las que, por su situación o por la de sus vías de comunicación, se encuentran casi obstruídas de proceder con entera libertad en esa clase de operaciones.

Sucedería, pues, que, por llevar adelante un propósito de dudosa realización, contribuiríamos a entorpecer y retardar más la salida de nuestros productos, tan dificultada ya por la alarmante escasez de transportes. La mejor comprobación de lo que precede, está en el hecho constantemente observado de que cada vez que, por cualquier causa, se produce una baja de los cambios en este mercado, cesan los depósitos de oro, sin que se hagan remesas como debiere suceder, si fuera factible lo que se asegura sobre importaciones de oro por particulares.

No es tampoco cierto que se transporte oro a otros mercados para la adquisición de productos similares, pues bien sabido es que tales opesaciones han sido realizadas por medio de combinaciones en títulos. En cambio, nuestra ley ha facilitado satisfactoriamente las transacciones, y los resultados han sido y continúan siendo favorables. Sin embargo, en vista de haber cambiado recientemente las circunstancia que aconsejaban mantener la aplicación de la ley 9480, el P. E., en uso de la facultad que la misma le acuerda, ha resuelto suspender temporalmente sus efectos.

En cuanto al oro en nuestras legaciones, ha sido y es trasladado a medida que las circunstancias lo permiten.

Pero, volviendo al punto relativo a las oscilaciones de la renta pública, ellas han sido causa, durante el período a que voy refiriéndome, de constantes dificultades por razón de su disparidad con el monto de las erogaciones a cargo del tesoro. Como se comprende, las mermas e incertidumbres de su producido, no son sino el resultado del desconcierto que la guerra trae consigo, y que se hace sentir del modo más depresivo y perjudicial a medida que los actos y restricciones de los beligerantes son más intensos en sus efectos.

Así, a juzgar por las rentas de Aduana, provenientes de los impuestos a las importaciones, que son la base de nuestros principales recursos, y que habían disminuído considerablemente con motivo de la perturbación económica, sufrieron más rudo quebranto aún, tan luego como empezó la guerra, creando, como se ha dicho, una situación de desequilibrio para el tesoro.

Con la premura que el caso requería, el P. E. se apresuró a adoptar un plan de economías en los gastos de la administración por una suma de 26.668.088.62 $ la que, aumentada por la restricción en los gastos de los diversos departamentos, ascendió a pesos 65.923.956.43 $; y, aun cuando pareció fundado esperar que con esa reducción se haría frente a la diferencia entre los gastos y las rentas, no sucedió así, porque la suma autorizada por el presupuesto subió en aquel año 1914, a 449.641.619.42 $ y se gastaron en efectivo y en títulos 383.717.662.99 $, de donde resulta el monto de economías anteriormente indicado. Los recursos calculados en efectivo y en títulos para ese año, ascendían a 448.573.482 $, de modo que había un déficit de 1.068.187.12 $. Mientras tanto, el producto de los recursos en efectivo y en títulos fué de 281.115.335.87 $, arrojando así una diferencia en menos de 168.526.283.55 $, de la suma de gastos mencionada.

Las erogaciones autorizadas para ejercicio de 1915, ascendieron a 393.022.864.99 $, que comparadas con las de 1914, dan una diferencia en menos de 56.618.754.43 $. Los recursos calculados en efectivo y en títulos fueron 404.466.829.80 $, que dan un excedente de 11.443.964.81 $, sobre la suma de los gastos. Lo invertido en efectivo y en títulos fué 342.757.219.27 $, que arroja una economía de 50.265.645.72 $.

Pero, el producto de los recursos en efectivo y en títulos sólo llegó a 250.739.681.93 pesos, de modo que resulta una diferencia en contra, deducidos los 11.443.964.81 $ de excedente, según antes se dijo, de pesos 142.283.183.06.

Sumando las diferencias totales de 1914 y 1915, representan en conjunto 310.809.466.61 pesos. En esta diferencia están incluídas dos partidas:

una de	$ 19.527.868.64
y otra de	56.666.293.05
que forman	$ 76.194.161.69

de títulos, de los autorizados a emitir en 1914 y 1915, que no lo han sido, de modo que deduciendo esa suma de las diferencias, quedan reducidas a $ 234.615.304.92. Deben deducirse igualmente $ 116.189.602.15, monto de las economías realizadas por el poder ejecutivo según se ha dicho, y en tal caso, la diferencia es de pesos 118.425.702.77.

Resumiendo: el monto de lo autorizado a gastar durante los dos años precitados ascendió a . . . . $ 842.664.484.41

El de los recursos calculados a	853.040.261.80
El de lo pagado a	726.474.882.26
El de los recursos realizados en efectivo y en títulos a	531.855.017.80
El de economías a	116.189.602.15
El de los títulos no emitidos a	76.194.161.69
El total de las diferencias a	118.425.702.77

Quedan, además, los siguientes gastos, fuera de presupuesto:

1.o Por leyes especiales en los dos años precitados $ 40.628.904.99.

2.o Por acuerdos de gobierno en los mismos años $ 13.259.506.97.

3.o Por adelantos de tesorería a las obras sanitarias de la nación desde 1912 a la fecha, $ 97.784.213.77.

4.o Por adelantos del tesoro a la ley de construcción de cuarteles desde 1910 a 1913 y hasta el presente $ 12.229.956.71.

Todo lo cual forma la suma de $ 163 millones 702.582,44, que unida a la de $ 726 millones 474.882.26, hacen un total general de gastos pagados de $ 890.177.464.70.

En presencia de estas cifras, puede V. H. darse clara cuenta de la lucha que ha debido mantener el P. E. para hacer frente a una situación financiera tan complicada y a un cúmulo de erogaciones tan cuantiosas, pues, si se compara el monto que ellas representan con el de $ 531.855.017,80 que suman los recursos en efectivo y en títulos, para los dos años, resulta un excedente de $ 358.322.446.90 que inevitablemente ha sido necesario solventar, por medio de operaciones financieras; y, si bien es cierto que entre las sumas anticipadas tanto a las Obras Sanitarias, como a la construcción de cuarteles, figuran partidas invertidas en años anteriores, es fuera de duda que ellas gravitaban sobre la situación del Tesoro desde que no estaban cubiertas.

No puede ocultar el P. E. las muy serias y constantes dificultades que, desde 1914 al presente, han puesto a dura prueba el manejo de las finanzas, para atender a tan numerosas obligaciones que no admitían demora, y para sostener en alto la confianza y el crédito de la Nación, respondiendo así cumplidamente a todas las exigencias que impone nuestra vasta Administración.

Como ha podido notarse, voy desenvolviendo esta exposición en la forma y orden indispensables para su mayor claridad, y llega ahora el momento de presentaros los antecedentes que ocasionaron esa complicada situación.

El intercambio comercial que, según referí en el Mensaje del año anterior, había cerrado bajo aspectos tan halagadores en 1913 con pesos oro 905.000.000, como total, sea pesos oro 421.000.000 de importación y $ oro 484.000.000 de exportación, que dejaron un saldo favorable de pesos oro 63.000000, quedó reducido en 1914 a pesos oro 621.072.041, sea pesos oro 271.817.900 de importación y $ oro 349.254.141, de exportación, con un saldo económico de $ oro 77.436.41: de modo que había una diminución comparativamente con el monto del año anterior, de pesos oro 283.927.959.

La diferencia en la importación era de pesos oro 149.182.100 y en la exportación de pesos oro 134.745.859; pero, el saldo económico fué superior al del año precedente.

"La enorme diferencia de $ oro 283.000.000, decía en aquel Mensaje, en el monto del comercio general tiene su explicación, por una parte, en el decrecimiento del comercio de impotración debido a las circunstancias económicas y, por otra, en la restricción sobreviniente por la guerra. Esta abultada diferencia explica a la vez la considerable reducción de la renta pública que ha causado tan serias dificultades a la Administración, para poder afrontar todas las erogaciones que los servicios imponen.

"En cuanto al decrecimiento de la exportación, provino del resultado deficiente de las cosechas de 1913 a 1914".

Participaba entonces de la esperanza de que las cifras posteriores, relativas al comercio general, desde fines de 1914 a Mayo de 1915, hacían presumir una sensible mejora en los resultados. Y así sucedió en efecto, pues el monto del intercambio — incluyendo metálico amonedado — ascendió a pesos oro 785.173.376 que superaba al del año anterior en $ oro 164.101.335. Las importaciones representaron $ oro 226.892.733 y las exportaciones $ oro 558.280.643, resultando en consecuencia, un saldo a favor del país de $ oro 331.387.910, cifra que superaba en $ oro 213.698.489, al mayor saldo alcanzado hasta la fecha.

Pero, si bien es cierto que ese resultado general era altamente satisfactorio, fué dbido al crecido excedente de la exportación. En cuanto a la importación, produjo una suma menor a la del año anterior, de $ oro 44.925.167.

Computados los antecedentes que quedan expuestos, se observa entonces el decrecimiento de la renta aduanera en las siguientes proporciones

En 1913 produjo $ 222.191.597; en 1914 135.781.254, lo que representaba una disminución de 86.410.343; y en 1915 $ 109.671.257, que comparada con la de 1914 arroja una diferencia de 26.109.997. Estas dos diferencias suman $ 112.520.340.

Se comprende, pues, que esta enorme diminución figure como un factor ponderable en la de $ 358.322.446.90 que, según se ha visto, es la diferencia en menos entre los recursos y las erogaciones.

En lo que respecta al intercambio comercial del primer trimestre del año en curso, comparado con el de 1915, se observan apreciables diferencias. En efecto el monto del trimestre del año actual, representa 179.633.584 pesos oro que, comparado con el de 16.046.590 del año pasado, da una diferencia en menos de 36.413.006 pesos oro. Las importaciones ascienden a 52.491.534 pesos oro y las exportaciones a 127.142.050 pesos oro.

De modo que, en las importaciones del trimestre de este año hay un aumento de $ oro 3.193.909 y en las exportaciones una disminución de $ oro 39.606.915, que se explica por las dificultades existentes para las exportaciones de carnes y cereales a la vez que por el menor precio de algunos de estos últimos.

Debo agregar que, según los datos estadísticos recogidos, las exportaciones del primer trimestre de este año representan una suma de 1.255.182 toneladas y su valor ha sido de $ oro 39.570.377, que arrojan una diferencia en menos de 853.135 toneladas con un menor valor de $ oro 40.592.194, comparado con el del año anterio.r

---

Examinados como quedan los antecedentes que se relacionan con las cuentas de la administración en sus erogaciones y recursos, a la vez que todo cuanto concierne a la renta en el período de que me ocupo y a sus discrepancias con los de los últimos años con que ha sido comparada, debo completar esta reseña con el siguiente resumen que facilita mejor su inteligencia.

Los gastos efectuados en los dos años anteriores de 1914 y 1915, quedaron limitados a $ 726.474.882.26, representando una economía efectuada por el P. E. de $ 116.189.602.15.

Los recursos calculados para ambos presupuestos produjeron en conjunto 503.871.179.49 pesos y los títulos 27.983.838.31 pesos. Representan estas cifras una diferencia en menos en los recursos efectivos de $ 244.991.082.31.

Para atender las obligaciones en descubierto a consecuencia de la disminución en las entradas, anticipar recursos para gastos del presupuesto vigente en la parte que fué equilibrada con títulos hasta su realización, y proseguir las obras sanitarias de la nación vióse el P. E. en el caso de efectuar, en los dos últimos años, operaciones de crédito por una suma nominal de $ 343.000.000, de los cuales $ 116.000.000 están consolidados hasta mayo de 1920 y $ 227.000.000 son a menores plazos, renovables, de los que habrá que amortizar gradualmente $ 28.000.000 en el corriente año.

Debe tenerse presente que esas operaciones no han sido a descubierto sino que se han hecho a cuenta de las sumas autorizadas a emitir por las leyes respectivas para los siguientes fines:

Obras sanitarias de la nación	$ 151.818.181.82
Construcciones de cuarteles . .	13.639.410.—
Presupuesto de 1915	50.000.000.—
Presupuesto de 1916	50.000.000.—

La diferencia de $ 20.000.000 que resulta, comparando el monto de las autorizaciones mencionadas con el de las operaciones realizadas, menos de $ 28.000.000 amortizables en el corriente año, tiene su explicación en el hecho de haberse votado el presupuesto de 1915 para 1916, sin tener en cuenta los nuevos recursos propuestos por el P. E. por la suma de $ 4.00.000.

La cantidad de $ 343.000.000 que importan las operaciones de crédito, podría parecer exagerada; pero no lo es en manera alguna, si se tiene presente que en ella están comprendidos los $ 97.500.000 anticipados para obras sanitarias y los $ 13.200.000 para construcciones de cuarteles, cantidades que representan $ 110.700.000: de modo que, deducida esa suma de la de $ 343.000.000, queda esta última en $ 232.300.000, cifra inferior en $ 12.600.000 a la de $ 244.900.000 que acusa la disminución de la renta calculada para el período indicado.

Los antecedentes expuestos demostrarán a V. H. la moderación con que el gobierno ha procedido en la gestión financiera, sin salir de las autorizaciones legales, en medio de las más serias dificultades que produce el malestar económico universal, agravado entre nosotros por las consecuencias de la perturbación económica que gradualmente va desapareciendo.

En lo que respecta al ejercicio del presupuesto para el presente año, tócame hacer notar a V. H. que, declarado vigente el de 1915, el P. E. se vió en la necesidad, impuesta por las circunstancias, de hacer una [illegible] con los gastos calculados en el proyecto enviado al H. Congreso y que quedó sin sanción, porque a no proceder así ante la creciente disminución de la renta que venía produciéndose, la [illegible] de los gastos con los recursos hubiera tomado proporciones exageradas.

Consecuente, pues, con la razón [illegible] indicada y con el criterio [illegible] con marcada firmeza ha seguido el P. E., consideró prudente, después de un maduro estudio, imponerse un nuevo sacrificio, decretando una reducción en los gastos por suma de $ 50.163.126.75 con lo cual quedó reducido el presupuesto a la de $ 342.707.918 [illegible], cantidad que, unida a la de $ 56.770.871.44 que fué rebajado el de 1915 con relación al de 1914, forman una suma de $ 106.934.001 [illegible] agregada ésta a su vez a la de $ 65.923.956 [illegible] de economía en los gastos sobre lo autorizado en 1914 y de $ 50.265.[illegible] economizado desde 1914 hasta el presente. No dudo de que, en presencia de este cuadro [illegible] de economías que ofrezco como ejemplo, V. H. y el país entero sabrán apreciar los energicos esfuerzos que ha debido imponerse la presente administración para hacer frente a una situación tan complicada, evitando el desconcierto en nuestras finanzas y [illegible] a nuestro crédito.

Queda todavía un punto de alto interés económico a estudiar: Se refiere a cómo puede ser afectado el país en los primordiales intereses de sus industrias ganadera y agrícola, cuando terminada la guerra, se trate de normalizar la situación de las naciones beligerantes y de fijar rumbos a la política financiera que habrán de adoptar para reponerse de sus enormes desembolsos.

La cuestión es de importancia, porque aun cuando los productos de que se trata, son de indispensable necesidad para la subsistencia y es natural suponer que bajo ese punto de vista tienen su comercio asegurado, hay, empero, que contar con el estado económico de los mercados con los cuales ha mantenido el país habitualmente sus negocios de venta de carnes y cereales; y para aclarar los medios de investigación, es, desde luego, indispensable estar en antecedentes de las ideas y tendencias que en aquellos centros de consumo prevalecen actualmente.

Es fuera de duda, que no tenemos para qué preocuparnos mayormente de las consecuencias relacionadas con los países donde rige el sistema proteccionista, porque con raras excepciones ellos se conservan cerrados para las producciones de que me ocupo y muy principalmente para las de agricultura.

Mi observación se dirige, pues, al mercado con el cual mantenemos las más altas relaciones de intercambio de nuestros productos, y me fundo para ello en el conocimiento de las doctrinas y tendencias que, con motivo de la guerra y en previsión de las medidas a adoptarse para la reconstrucción económica y financiera, vienen propagándose, bajo el lema de "Tariff Reform".

Tres sistemas se contemplan actualmente como indicados por las circunstancias para

responder con alguno de ellos al propósito que queda enunciado: o el proteccionismo; o el de preferencia en favor de los dominios, posesiones y colonias; o el prohibicionismo.

Se comprende, desde luego, que cualesquiera de esos sistemas que fuere adoptado, produciría, si no un completo contraste en nuestros intercambios, porque, como he dicho, se trata de productos indispensables para la subsistencia, una seria depresión, a lo menos, en los precios y condiciones de venta. En qué extensión y proporciones, es un problema que no puede predecirse.

Sea como fuere, es un hecho que, el enunciado de la posible realización de esas tendencias, no puede dejar de preocupar la atención de las altas autoridades del país. Pero, tampoco ha de ocultarse, que esas tendencias lucharán probablemente con la viva resistencia de un público acostumbrado a las franquicias de su libre comercio, con las cuales ha sabido asegurar tan importantes beneficios.

Durante la época que me ha tocado actuar como presidente de la república, ha sido poco menos que imposible desenvolver un vasto plan de obras públicas, como era mi deseo, para responder a las necesidades del progreso creciente de nuestro país; pero un conjunto de circunstancias ha entorpecido casi ineludiblemente esa aspiración.

Han sido patentizados desde luego, el desconcierto económico y las dificultades financieras porque el país ha venido atravesando; y, por otra parte que las grandes erogaciones provenientes de la ejecución de obras aún incompletas, impusieron pesados servicios y obstaban para ampliar nuestra deuda en una extensión considerable, como hubiera sido necesario para la terminación, a lo que se agrega la improductividad relativa de las mismas para atender a los intereses de los capitales invertidos; pero, la mayor obstrucción, ha provenido de la conflagración europea con sus consecuencias inmediatas de cerrar casi en absoluto las operacioones de crédito, de tal modo que, aun cuando se hubiera tratado de hacer uso de nuestros fondos públicos, tal propósito habría resultado inaplicable por la dificultad de encontrar medio o forma de levantar capitales.

Otra, de las consecuencias de la guerra ha sido la de impedir la adquisición de materiales, por estar casi clausuradas las fábricas y mercados donde se los obtiene. Esos inconvenientes han producido la suspensión de obras públicas en todas las naciones, con la única excepción, quizá, de los Estados Unidos; de manera que el entorpecimiento no ha sido sólo para nosotros.

No obstante lo que precede, debo manifestaros que se ha dedicado todo empeño a la continuación de algunas obras que estaban pendientes, a la vez que se ha mejorado en lo posible la administración de otras, como ha sucedido con la de los ferrocarriles del Estado; en la que, después de serios estudios y esfuerzos, se ha conseguido suprimir los déficits de unos cuantos millones que gravitaban anualmente sobre el erario por deficiencias de tráfico y consiguientemente de entradas; y no sólo se ha obtenido la supresión de esas diferencias, sino además un excedente que si bien no elevado, es apreciable, si se considera el conjunto de los resultados.

Es interesante también poner en conocimiento de V. H. que los trabajos para completar el plan de obras sanitarias de esta capital, continúan con empeño, porque el poder ejecutivo no ha economizado esfuerzos en ese sentido, teniendo en vista la importancia que ellas representan para el buen servicio y saneamiento de este gran centro de población.

Han sido, pues, terminadas la mayor parte de las obras fundamentales del nuevo plan y están para concluirse otras que completarán la provisión de agua y desagües en todo el extenso perímetro que ellas abarcan y que representa 6.856 hectáreas; y es resaltante la enorme diferencia que existe entre los servicios del nuevo radio de las obras, que comprende 83.000 casas con 97.000 locales, en tanto que el radio antiguo correspondía a 39.000 casas con 85.000 locales, habiéndose invertido en esos trabajos hasta el 31 de marzo del presente año, una suma mayor de 114.000.000, y, según todos los antecedentes, puede anunciarse que quedarán definitivamente terminadas en 1918.

Se ha natendido igualmente, durante el período de que me ocupo, las obras sanitarias en ejecución en varias provincias, habiéndose terminado algunas de ellas.

En medio de la aparente confabulación de circunstancias de carácter tan complejo, económicas unas, financieras otras, forzadas muchas e irremediables las más, como son las que provienen del estado de guerra que tan seriamente afectan los intereses de los neutrales; — en medio de esa lucha constante que restringe el comercio de importación, acortando la renta que ella produce, a la vez que entorpece y perjudica tan hondamente la exportación y libre comercio de nuestros productos, con la enorme restricción de los transportes, causando la elevación de los fletes en proporciones ruinosas para los productores; — es al menos consolador para mí poder invocar en esta ocasión, como contrapeso a tantas contrariedades, el hecho de nuestro abultado encaje metálico que asciende el día en que cierro este mensaje a $ oro 316.822.763 y la emisión de moneda nacional a pesos 1.013.069.966, sumas que, tanto una como otra, exceden considerablemente a las de $ oro 266.965.177 y $ m|n 899.530.027, las más altas a que se alcanzó en los días de mayor auge; y lo que hace más satisfactorio ese cuantioso encaje de oro, es que en él no figuran cantidades importadas en busca de colocación, como sucedía en épocas anteriores, sino que es completamente un haber del país y representa su energía, su trabajo y sus esfuerzos aplicados a la producción. Se cumple así lo anticipado en otro mensaje en el sentido de que, con la aplicación de esos elementos, dominaría el país los contratiempos y recobraría su prosperidad.

Así, pues, séame permitido reclamar para este gobierno la satisfacción de que, no obstante haber luchado con la exigüidad de recursos, ha manejado con estricta circunspección los caudales atesorados en la Caja de Conversión y en custodia a cargo de algunas de nuestras legaciones, que constituyen un enorme haber, con el cual las industrias y el comercio tomarán más amplio vuelo, traerán el bienestar público y privado y restablecerán la normalidad en las finanzas.

Cierto es que, continuando la acumulación de oro, como tendrá que suceder con el crecimiento constante de nuestra producción y exportaciones, mayormente mientras dure la perturbación del comercio internacional y el decrecimiento de las importaciones, el aumento de las emisiones de moneda nacional será inevitable; pero ese inconveniente que proviene del incremento de la riqueza pública, así como otras consecuencias económicas que puedan sobrevenir por el exceso de numerario sobre las necesidades de la circulación, sólo será remediado una vez que se resuelva el problema monetario; o quizá por medio de una combinación sobre retiro de títulos de deuda pública nacional; pero esto parece menos factible, porque es problemático que a la Nación le convenga o se encuentre en condiciones de retirar deuda.

Antes de terminar este mensaje, considero indispensable ocuparme de un asunto de alto interés público que se relaciona con una cuestión de vital importancia, no sólo para el desenvolvimiento comercial de las provincias, sino para evitar que continúen labrando su propia ruina, la de sus industrias, comercio y progreso general, por medio del vedado recurso de emisiones de papeles, bajo distintas denominaciones, destinadas a subsanar necesidades que no son propiamente del público sino de deficiencia administrativa.

Debo recordar, desde luego, que en distintas ocasiones y con motivo de resoluciones y minutas de comunicación de las cámaras del honorable congreso, han sido requeridos los gobiernos de las provincias por parte del P. E. N. a no usar como recurso y retirar las emisiones abusivas que, de tiempo en tiempo, han sido hechas, bajo diversos títulos y formas, autorizadas por sus legislaturas y tendientes en general a hacer las veces de moneda, empleadas casi siempre para solventar obligaciones pendientes y suplir supuestas necesidades de circulación, haciéndoles presente, las transgresiones constitucionales en que incurren a la vez que los inconvenientes de tan ruinoso proceder, sin que haya sido posible llevar hasta ahora el convencimiento de los perjuicios que se producen con tal arbitrio.

Se les ha recordado, más de una vez, que de acuerdo con la letra y espíritu de la Constitución Nacional, es privativo del H. Congreso hacer sellar moneda, fijar su valor y también autorizar la emisión de notas representativas de moneda de curso legal, como lo es reglar el comercio marítimo y terrestre con las naciones extranjeras y el de las provincias entre sí; de modo que las emisiones provinciales, destinadas a circular como moneda legal, infringen esa facultad constitucional.

Es cierto que las provincias se quejan de la escasez de recursos y de la carencia de moneda legal, tratando de explicar su proceder con la aparente razón de esa doble circunstancia que las compele a las emisiones, no sólo para remediar su precaria situación sino también para ayudar a la industria y comercio locales. Nada es, sin embargo, más inconsistente que la apreciación que se hace de tales circunstancias y del recurso adoptado para subsanarlas.

La conocida ley económica que domina en tales casos e impone sus severas consecuencias, es que la mala moneda excluye la buena, en tanto que la buena carece de poder para excluir la mala.

Así, pues, aplicando esa [illegible] para combatir aquellas premiosas situaciones se recurre a emitir papeles bajo cualquier denominación que sea, como ellos representan mala moneda, desalojan inevitablemente la buena existente, que, o se oculta o sale de la provincia. La mala, nace depreciada y a medida que más se emite más se deprecia, empobreciendo a las provincias emisoras, porque la depreciación opera la diminución del monto de sus recursos; perjudica a la producción por cuanto la deprime al someterla a los quebrantos de la moneda; al trabajo, porque aun cuando se aumenten los salarios, los costas de subsistencia crecen en razón inversa, y de allí procede la pobreza y miseria que dan lugar a reclamos de los trabajadores.

Se ve, pues, en las conclusiones que preceden, muy sintéticamente enunciadas, toda la falacia del criterio que aconseja las emisiones como un arbitrio para mejorar la situación.

Las provincias se quejan también de que no se les hace llegar moneda y que, como consecuencia, sus industrias y comercio se arruinan; pero, no se dan clara cuenta de que el fenómeno no es casual sino el resultado fatal de la acción de la mala moneda, excluyendo la buena.

Podrían citarse, sin temor de errar, los casos de serios perjuicios ocurridos en las provincias industriosas que, cediendo a la mala inspiración de las emisiones, han visto decrecer su movimiento comercial con positivo detrimento de su bienestar y progreso; y ello explica cómo y por qué en medio de la marcha ascendiente del país, la vida económica de sus Estadoe aparece tan precaria y deprimida, no obstante el hecho de poseer en sus territorios elementos de incalculable producción y riqueza para asegurarles [illegible]dantes medios de prosperidad. Es este, sin duda, un tema que está llamado a preocupar seriamente la atención de los poderes públicos.

Pero, aún cuando el poder ejecutivo no está constitucionalmente llamado a dar dirección ni consejo en asuntos económicos a las autoridades provinciales que gozan de su autonomía a ese respecto, parece indispensable, para completar el plan de ideas que desenvuelvo, hacer presente que si han de seguir una política económica tendiente a mejorar su situación, ella debiera consistir esencialmente en no fabricar mala moneda, infringiendo las disposiciones de la Constitución y los principios del sano sentido que son la base del buen gobierno, sino en propender por el contrario, a mantener lo mismo que se combate por un fatal mal concepto.

La moneda nacional se distribuye y circula en todos los ámbitos del país en proporción a las necesidades, o más bien al volumen de los negocios de las respectivas localidades, que invariablemente se desenvuelven con y bajo la acción de la moneda; pero, el volumen de los negocios depende de la iniciativa en el trabajo, en la producción, en las industrias de todo género, y en la enérgica laboriosidad de sus habitantes, como en la acción de su comercio en general.

El gobierno de la nación no es distribuidor de moneda, pero como poder central irradia sus beneficios en todas direcciones, en forma de aliento y de impulso por medio de sus sanos principios económicos, por la moderación con que grava los productos en forma de impuestos internos, limitándose en ellos a lo indispensable para las necesidades de la administración; en la facilitación de los medios de vialidad y transportes; en la supresión de gabelas en el tráfico y comercio interprovincial; en no imponer derechos de exportación que pesarían como un oneroso y depresivo gravamen sobre la producción; en el mantenimiento del orden que asegura el bienestar y la libertad de todos; en la difusión de la enseñanza, base del mejoramiento y progreso social; y en todos los demás ramos y resortes que la Constitución ha puesto en sus manos.

Así, pues, si es un hecho que la moneda debe estar distribuída y circular en las provincias en proporción al volumen de sus negocios, como inevitablemente tiene que suceder, es evidente que ella tiene que estar en razón directa con las necesidades locales. Pretender que abunde más allá de esa relación, sería pretender algo contra la ley de las cosas. De donde resulta que, si se quejan de escasez de moneda será indudablemente porque habrá escasez de trabajo, de producción, de industrias y por falta de iniciativa en el sentido de desenvolver la riqueza; y lo natural sería entonces propender al desenvolvimiento de esos resortes como medio de atraer la moneda.

Puede ocurrir también, qu las necesidades que se invocan sean ficticias, por el carácter extraño al orden de los negocios, como sucedería si se tratase de recursos para servir deudas de los gobiernos.

Es, por otra parte, bien sabido que el Banco de la Nación tiene establecidas sucursales no solamente en las capitales de las provincias, sino también en las principales localidades de cada una de ellas, donde se desarrolla trabajo, producción y riqueza, aparte de los bancos provinciales y particulares que también existen: y son esos establecimientos los que, por medio de sus operaciones de crédito, distribuyen y dan circulación a la moneda, facilitando así el desenvolvimiento de la riqueza.

Llégase, pues, a la conclusión teórica que marcha inseparable de acuerdo con la práctica, de que sólo hay escasez de moneda allí donde hay escasez de trabajo, de producción y de industrias; y que la acción más fecunda y benéfica de los gobiernos provinciales, sería la de tender por todos los medios a impulsar esos factores y exponentes de riqueza, en vez de ocurrir al falaz recurso de las emisiones de mala moneda con lo cual no sólo se infringen las leyes nacionales, sino que se empeora la situación.

Ante la transcendencia de este asunto que afecta como se ve los intereses del país entero, el P. E. piensa que es indispensable adoptar una medida eficaz de coacción para que puedan hacerse efectivas las requisiciones en el sentido de que se retiren las emisiones existentes e impedir otras nuevas, ya que no sería dado aplicar las disposiciones legales vigentes.

He reseñado hasta aquí, señores senadores y diputados, todo cuanto se relaciona con nuestra situación política interna y externa; las incidencias en algunas provincias, con motivo de las elecciones de sus gobernadores, vicegobernadores y renovación de sus legislaturas, así com las intervenciones a causa de sucesos políticos que han dado lugar a ellas; el resultado de la que fué sancionada por el honorable Congreso, y la razón y fundamentos de la decretada por el P. E.

Os he referido el movimiento cívico con motivo de las elecciones nacionales de electores para la designación de presidente y vicepresidente y para la de diputados, que tuvieron lugar en el mismo acto y el resultado satisfactorio de esos comicios.

En el orden administrativo, ha sido expuesto cuanto concierne al desempeño de los distintos departamentos, en todos aquellos asuntos que merecen vuestra inmediata consideración.

He consagrado detenida atención a lo que se refiere a la situación económica, tan interesante hoy por las circunstancias excepcionales que afectan al país, comparándola metódicamente con los ejercicios anteriores, para hacer más perceptibles sus resultados y discrepancias.

Ha sido igualmente objeto de minuciosa demostración, el severo plan de economías con las cuales el P. E. ha tratado de contrarrestar en gran parte, las dificultades que pesaban con abrumadora gravitación sobre las finanzas, circunstancia que nacía contraste con el tono de gradual mejora en los negocios del país, pero que tenía su explicación en el decrecimiento de la renta por causas excepcionales. Esas economías llegaron a la elevada suma de 233.124.203 pesos.

Dejo constancia también ante V. H. y ante el país entero, del sistema ruinoso que se va siguiendo en algunas provincias con las impresiones ilegales, que perjudican las industrias y entorpecen el comercio interprovincial.

He sido sucinto al demostraros como hemos mantenido con toda integridad el servicio de nuestras obligaciones en el exterior, sin que la nación se haya visto en la necesidad de mayores sacrificios de otro orden, amortizando en el curso de estos dos últimos años pesos 16.224.974 de nuestra deuda pública; hemos levantado a una altura considerable nuestro haber metálico, dando con ello una expansión enorme a las facilidades de la producción y a la implantación de nuevas industrias, y estamos, me halaga repetiros, en codiciones de afrontar con serenidad los problemas del porvenir.

Señores senadores:

Señores diputados:

Bajo los auspicios del Centenario de nuestra independencia que en breve celebraremos con el mayor júbilo, conmemorando la fecha para nosotros sagrada, en la que el pueblo argentino asumió su personalidad entre las naciones y se hizod ueño de sus destinos: Declaro abierto el quincuagésimo quinto período de veustras sesiones ordinarias.

SENADURIA POR CÓRDOBA

LA ASAMBLEA DE MAÑANA

CORDOBA, mayo 30 — El tema de los comentarios es la reunión de mañana de la asamblea legislativa para terminar la reunión inconclusa en que debíase elegir senador nacional.

Es seguro que habrá quórum en diputados, no así en la cámara de senadores, donde los roquistas conservan mayoría, estando postergados los diplomas de tres senadores radicales por las argucias ya conocidas.

Asegúrase que la minoría formará quórum por la fuerza pública.

Con toda seguridad el senador electo será radical.

La división entre roquistas y garzonistas continúa sin probabilidades de llegar a una soldadura.

Actualidad jujeña

La división del oficialismo

SIMILIA SIMILIBUS CURANTUR

Disidentes y provincialistas de Jujuy se hallan empeñados briosamente en la lucha electoral por la gobernación de aquella provincia, después de la abstención decretada por el partido radical a base de una serie de cargos contra la parcialidad del gobierno.

Dichos cargos, con el adicional de recriminaciones y agravios personales, se reproducen ahora por los separatistas, concluyendo en sus polémicas periodísticas y discursos por sacarse completamente "los cueritos al sol".

Los disidentes jujeños han llegado a este último período, como se infiere del pedido que han formulado sobre remoción de todo el personal de policía, comenzando por el comisario de órdenes, Osán, para concluir en el modesto agente de cuadra. Consideran que su permanencia hará peligrar el reverdecimiento de las libertades cívicas que con tanto ahinco se han propuesto cultivar.

Si bien esto es exacto, no lo es menos también que los que tal cosa han pedido han sido los más favorecidos con la directa intervención policial en los actos eleccionarios de que salieron ungidos para las posiciones que ocupan o han ocupado. Ellos, exclusivamente ellos, son los que más han contribuído a degenerar las funciones de esa autoridad, depositando en la misma la finalidad de todas las aspiraciones políticas que substentaban.

El hoy execrado comisario de órdenes, Osán, es el mismo ante quien ayer no más deponían los más reverentes homenajes; porque ha de saberse que el señor Osán en el escenario jujeño es todo un personaje y el verdadero y supremo elector.

El senador Iturbe jamás consagrará candidatura alguna sin el beneplácito de Osán, que tiene a su cargo la parte más ardua y difícil en la solución de los problemas políticos. El es el que, por medio de las ciencias ocultas y nigrománticas que posee, debe investigar e informar sobre la conveniencia o no para la "causa" de tal o cual designación, nombramiento o destitución; función que llena con acierto tal, que le ha valido el título de "adivino".

Su arraigo y su influencia son tan eficientes que no ha tenido inconveniente en abandonar la situación que ocupaba, convencido de que su acción desde fuera de la policía será tan incontrarrestable como la que desenvolvía dentro de ella.

Si no hubiera mediado la renuncia del señor Osán, el gobierno habría satisfecho lo mismo el pedido de los disidentes, pues el encargado de resolverlo hubiese sido el ministro de gobierno, doctor Daniel Ovejero, hábil político y consumado matemático, que ocupa en la ciencia de Jujuy el lugar que Martín Gil ha conseguido conquistar en la de los espacios siderales.

El doctor Ovejero es autor de una maravillosa tabla de mortalidad muy superior en cuanto a exactitud a la más perfecta de cualquier compañía de seguros. Pues bien, con auxilio de la misma valiéndose de idéntico razonamiento al que hizo cuando se discutía en su ministerio los resultados que iban arrojando los escrutinios de las elecciones de electores de presidente y vice hubiera convencido a los disidentes que hasta el 4 de junio, día en que deben efectuarse las elecciones de electores de gobernador, habrían desaparecido Osán y sus satélites.

El manifiesto con que los disidentes han debutado con una sola excepción contiene como todos los de su especie un llamamiento al "respetable público" y luego el consabido "reclame" de la mercancía que piensan expender; pero al mismo tiempo se diferencia de los de su género en las reglas de conducta que impone a sus adeptos y deben observar con el "adversario". Constituyen preceptos de un perfecto tratado de urbanidad.

El punto a que aludimos anteriormente es la parte del manifiesto donde expone como una de las causas de la organización partidista, el de "Combatir la política de familia" sin entrar a averiguar cuál sea ésta".

Para esto se constituyen, piensan, deliberan, lanzan el consabido documento y concluyen cantando la "palinodia"; pues no otra cosa significan las firmas de cada uno de los signatarios, que exteriorizan el más absoluto "nepotismo". Si exceptuamos a tres, lo que nada desvirtúan nuestra observación por ser los "coristas" de la compañía, todos, todos, están ligados entre sí por los más estrechos vínculos de familia.

Como se ve: "similia similibus curantur".

Entre funcionarios de elevada jerarquía

UN SERIO CONFLICTO

Asegúrase que entre dos funcionarios de elevada jerarquía se ha producido un serio y desagradable conflicto.

Según las versiones circulantes, uno de ellos habría dirigido al otro una nota sobre asuntos administrativos y el destinatario habría devuelto dicha nota a su remitente. La actitud insólita del primero de estos funcionarios, alzándose contra la autoridad de su superior, habría creado entonces una situación tirante que tendría que resolverla el primer magistrado.

Como es natural, existe interés en no darle trascendencia al asunto y los que en él han intervenido guardan prudente reserva.

Sin embargo, se decía esta tarde en las esferas oficiales, que como consecuencia de este conflicto, el jefe de una importante repartición pública presentaría de un momento a otro su renuncia.

Sería la mejor actitud que podría adoptar.

Los muelles de la Dársena Norte

Su mal estado de conservación

Irregularidades en el cobro de los impuestos

Es del dominio público que los muelles de la dársena Norte del puerto de la capital amenazan derrumbarse y lo más grave que las autoridades respectivas no han tomado hasta ahora ninguna medida tendiente a conjurar el peligro existente.

Y no es solamente esto lo que determinan las críticas del público, sino también los abusos que se cometen con los agentes marítimos cuando estos tienen girado algún vapor a dicha dársena.

En efecto, existe una orden de la Prefectura general de puertos y del ministerio de Obras Públicas en la cual y por intermedio de la oficina de giros de la Aduana, se participa a los agentes marítimos la prohibición absoluta del atraque y amarre de los buques a los muelles de la dársena para evitar así los sacudimientos que necesariamente tienen que producir y que haría peligrar la seguridad de estos últimos.

Entonces la Prefectura ha creído conveniente obligar a los agentes a colocar una o dos lanchas entre el muelle y el vapor girado, evitando así los sacudimientos y el peligro a que se expone a los muelles.

Como si esto no fuera bastante, el agente está obligado a pagar dos impuestos aduaneros conocidos por "primera andana", lo mismo por el barco como por las lanchas.

Ahora bien. La ley 4926 de octubre 24 de 1905 sobre derechos de puertos y muelles dice:

Inciso 3 Párrafo (a):

"Los buques que ocupen el muelle, por todo el largo pagarán independientemente del impuesto de permanencia 10 centavos diarios por cada 10 toneladas de registro o fracción".

Párrafo (b):

"Los buques que se encuentren perpendicularmente al muelle o amarrados al costado de los que ocupan en todo su largo, por no haber disponible y que hagan operaciones pagarán la mitad de la tarifa anterior".

Como se ve estas leyes reglamentarias para el cobro de derechos de puertos y muelles no influyen mayormente en los encargados de la recaudación, que cobran lo mismo al barco amarrado en primer término como al anclado a su costado el impuesto correspondiente al primero o sea el de "primer andana".

Creemos que este cobro es abusivo y fuera de lugar. Creemos también que si los muelles de la dársena se encuentran en mal estado, no deben girarse a ella ningún barco hasta tanto no esté en condiciones de usarse. Y si el peligro no existe en realidad, no vemos el por qué de tales precauciones, salvo si ellas son hechas con el solo objeto de cobrar impuestos exagerados.

Estas mismas autoridades aluden que un vapor de 26 o 27 pies de calado estando atracado al muelle, con el movimiento que necesariamente debe hacer dado su gran calado y obligado por el flujo y reflujo de las aguas y las operaciones de carga y descarga, pone en peligro la seguridad de los muelles. Pero opinamos que en la Prefectura no deben ignorar que el calado en esa parte del puerto es para barcos de 30 pies, que a no dudar ofrecerán más peligro que los primeros.

Es de desear que las autoridades respectivas tomen cartas en el asunto y traten de arreglar las cosas de la mejor manera posible.

Cargas y reproductores de Francia

Hoy entró en el Dique número [illegible] francés Amiral R. de Genouilly, procedente del Havre.

Este vapor ha traído 3 toros [illegible] y [illegible] caballos para la reproducción. Además, [illegible] sus bodegas repletas de mercaderías, [illegible] de a unas 4.800 toneladas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Araguaya (Mala Real Inglesa). Mañana llegará a nuestro puerto procedente de Liverpool con 55 pasajeros de cámara, 29 de tercera clase, 354 sacos de correspondencia y 700 toneladas de carga general.

En Brasil recibió 2576 sacos de café y 224 fardos de tabaco. Para la república de Chile conduce 146 sacos de correspondencia.

Highland-Corrie (Nelson Line). Esta tarde entró en la dársena norte procedente de Londres, habiendo traído 8 pasajeros de tercera, correspondencia y 1800 toneladas de carga general.

Pampa (Transportes Marítimos). En viaje de Marsella para Buenos Aires salió ayer de Río de Janeiro; conduce pasajeros, correspondencia y carga general.

Seguana (Sud Atlantique). Saldrá hoy de Santos en viaje de Burdeos para este puerto; conduce pasajeros, correspondencia y carga general; llegará el 3 de junio.

El vapor italiano **Atlántico** salió ayer de Gibraltar en viaje de Génova para [illegible].

MENOS MAL...

Suelen ser comunes los desenlaces favorables de los accidentes a que estamos expuestos a sufrir en el tráfago de la vida diaria. ¿Quién no ha oído decir, en más de una ocasión, "se salvó milagrosamente"? Y su repetición constante no les quita, sin embargo, el carácter de tales, porque llamamos milagro a todo aquello cuyo resultado escapa a nuestra imaginación, incapaz en esos casos de reconstruir la escena de un accidente más o menos grave sin [illegible] en el [illegible] que [illegible] sucumbir o escapar [illegible] seriamente [illegible].

Ello explica porque días pasados las personas que presenciaron [illegible] un carrero [illegible] no se explicaban cómo aquel se incorporaba ileso, preguntando inmediatamente [illegible] do detenido el conductor del [illegible] causante de la volcadura de su carro. Pero la perplejidad de los presentes duró solo un instante. Una de las piernas del carrero se hallaba en una posición inverosímil [illegible].

Solícitos, y satisfecha ya la lógica humana, notar las consecuencias de su golpe que parecía no haber advertido, pero él con mal disimulado fastidio, y sin poder conformarse ante la idea de que el culpable de su accidente pudiera eludir el castigo que su empeño merecía: les respondió: "no señores, la pierna rota es la de palo".

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Con el propósito de estrechar los vínculos de amistad y compañerismo, los socios del centro estudiantes de Derecho han resuelto ofrecer una comida a todos los estudiantes de esta facultad que se efectuará en el restaurant del Pasaje Güemes, donde desde ya pueden retirarse las tarjetas.

La simpática fiesta hallará, sin duda, el más favorable ambiente entre el mundo estudiantil y desde ahora podemos asegurar el más lisonjero éxito.

Firman las invitaciones los señores: Juan Agustn Moyano, José M. Paz Anchorena, Carlos M. Sojo, Héctor Giuraldo, Delfín I. Medina, Tomás D. Casares, Marcelo Lobos, Alfredo M. Arce, Alejandro E. Shaw, Benjamín Villegas Basavilbaso y José M. Monner Sans.

El pájaro misterioso

Todavía no ha llegado a la "casa de los siete tirantes", esa mansión embrujada, donde algunas veces sabe pasar la noche jugando al billar el señor gobernador de la provincia. Pero se va aproximando. Días pasados se le vió en los campanarios de Adolfo Alsina y de Tres Arroyos. Luego se posó en las cornisas de la casa municipal de Dolores. Más tarde estuvo en Quilmes y Lomas de Zamora. Ahora ha hecho su aparición en Tapalqué, donde las autoridades trataron en vano de cazarlo.

Nuestro corresponsal nos informa al respecto lo siguiente:

TAPALQUE, mayo 30. — En medio de la placidez de una bella tarde otoñal, los pacíficos vecinos del centro de este pueblo fueron ayer sorprendidos por la fuerte detonación de un arma de fuego. Un momento antes habíase notado algún movimiento hacia el lado de la casa municipal, viéndose a poco salir al secretario del concejo deliberante, armado con una gran escopeta, acompañado por dos representantes de la autoridad policial y otras personas.

Atravesando la plaza, llegaron hasta frente a la iglesia, engrosado el grupo por una buena escolta de chiquillos. Allí, después de varios tanteos estratégicos, el citado secretario echóse resueltamente el arma al pecho, apuntó y... ¡pum!...

En aquel momento un travieso espectador decía:

—"Los muertos que vos matáis gozan de buena salud"...

De lo alto de la torre parroquial en construcción tendió majestuosamente el vuelo un pájaro de gran tamaño, de especie desconocida, que había sido la causa de todos estos desplantes belicosos.

Encomendada su captura al mejor tirador de la corporación legislativa — un español que ha hecho la campaña de Cuba, — éste falló en su puntería, aunque, según él, la gruesa munición había pegado sin penetrar en el cuerpo invulnerable del aéreo visitante, que se alejó, extrañado sin duda de tan poco civil recibimiento...

Las gentes sencillas dicen que este pájaro, desconocido para cuantos lo vieron, anuncia alguna cosa, en su obstinado mirar hacia la intendencia del lugar.

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION POLITICA

LA NUEVA CRISIS GRIEGA. — DEMOSTRACIONES EN ATENAS Y EN SALÓNICA. — EL TERRITORIO GRIEGO VIOLADO. — PROTESTA ANTE ALEMANIA Y BULGARIA. — LOS HECHOS CONSUMADOS. — LA ACTITUD DE RUSIA. — DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA DUMA. — RUSIA NO QUIERE LA PAZ. — ESPAÑA Y SU NEUTRALIDAD. — UN RUMOR SIN CONSISTENCIA.

La situación de Grecia vuelve a presentarse en forma muy crítica. La ofensiva de los búlgaros y alemanes contra los aliados, iniciada de manera inesperada y mediante la invasión del territorio griego de la Macedonia, ha colocado al gobierno de Atenas y muy especialmente al rey Constantino en condiciones apuradas. El soberano de los helenos se apresuró a protestar enérgicamente ante Alemania y Bulgaria contra la violación del territorio griego, reconocido como zona neutral; pero los gobiernos de dichos países dieron a entender a Grecia que razones militares de orden ineludible las obliga a dar ese paso para precaverse de la acción ofensiva de los aliados. Además Alemania y Bulgaria dieron toda clase de seguridades al gobierno griego, prometiéndole que la zona invadida sería devuelta religiosamente.

Estas razones no han convencido a Grecia, pero ante la fuerza aplastante de los batallones alemanes y búlgaros, ha tenido que inclinarse del mismo modo que antes lo hizo con los aliados cuando éstos violaron su neutralidad.

Una de las primeras consecuencias de este hecho ha sido la agitación popular provocada por la prensa y los elementos políticos del señor Venizelos, partidarios decididos, ahora más que nunca, de la intervención de Grecia en la guerra a favor de la Entente.

Se asegura que en Atenas han ocurrido graves disturbios, que en Salónica se realizaron manifestaciones en contra de Alemania y de Bulgaria, y se dice que es muy posible que se produzcan hechos aún más graves. A pesar de estas noticias, que envuelven un fondo tendencioso, creemos que el rey Constantino, fiel a su política y consecuente con su anterior conducta, no saldrá del terreno de la neutralidad y que se inclinará ante los hechos consumados, prefiriendo esa herida al orgullo nacional y esa lesión a los derechos de Grecia que los horrores de una guerra, con toda su secuela de devastaciones y ruinas.

Desde que se iniciaron las hostilidades, el destino quiso que Grecia viniera a hacer las veces de colchón entre los aliados y los imperios centrales, y sobre ese pequeño pueblo recaen los golpes que procuran asestarse los beligerantes en el territorio balcánico.

Pero, descartada Rumania, cuya política utilitaria y práctica se perfiló ya netamente, Grecia nada puede hacer y sería una aventura loca para ella intervenir a estas alturas en la contienda, cuando tanto se habla de una paz más o menos próxima, impuesta por los acontecimientos.

Todo indica que, a pesar de la nueva crisis que aprieta a Grecia, este país no abandonará su serenidad y no saldrá del terreno neutral en que quiso colocarse.

Un alto personaje ruso, el presidente de la Duma, acaba de formular declaraciones muy importantes respecto a los propósitos de Rusia, espíritu que anima al parlamento y resoluciones firmísimas de continuar la guerra.

Dicho encumbrado funcionario ha dicho que Rusia no quiere la paz, ni la aceptará hasta que Alemania haya sido castigada, y que el pueblo ruso unido y compacto no abandonará las armas para reivindicar sus derechos y reconquistar sus territorios perdidos, aunque Francia, Italia y la Gran Bretaña firmen la paz.

Las declaraciones del presidente de la Duma revisten, indudablemente, un sello muy patriótico, pero adolecen de un fondo de lirismo que no puede desconocerse, y creemos que esos ardientes conceptos van más dirigidos al pueblo ruso inconsciente que a los elementos pensadores y políticos de Rusia.

¿Cómo es posible suponer que el imperio moscovita podría proseguir la guerra, si sus aliados decidieran hacer la paz?

Es notorio la dificultad con que el estado mayor ruso hace frente a las necesidades militares, y es también público su falta de cañones y de municiones para dotar de armas y elementos a sus millones de hombres, como asimismo su escasez de oficiales.

La paralización del ejército ruso ante las tropas alemanas y austriacas desde hace ocho meses, salvo ligeras tentativas, prueba que el ejército ruso no se halla en condiciones de tomar la ofensiva, a pesar de que ahora se está en plena buena estación.

Y si con la ayuda de sus aliados, Rusia no puede dar señales de vida militar eficiente, ¿qué sería si le faltase el poderoso auxilio de las potencias amigas?

Por consiguiente, es de suponer y con bastante fundamento, que las declaraciones del presidente de la Duma tienden a mantener el equilibrio público, a reconfortar la opinión rusa y a acallar las voces de los grupos opositores parlamentarios, en una palabra, a ganar tiempo.

No cabe pensar, por lo tanto, que si Francia, Inglaterra e Italia resuelven ir a la paz, Rusia podrá resistir esa corriente, y el imperio moscovita, lo mismo que sus aliados, firmará el pacto de pacificación.

De cuando en cuando se hoye vibrar el espíritu guerrero en España, y periódicamente circulan rumores de la posible intervención de este país en la guerra en favor de los aliados. Ahora, con motivo del anuncio de la posible cooperación de un cuerpo de ejército portugués en la lucha contra Alemania, se ha dicho que Inglaterra había significado al gobierno español que dejase pasar libremente por su territorio en dirección a Francia a esas tropas portuguesas.

Ese rumor carece de consistencia. El presidente del consejo de ministros de España, conde de Romanones, se ha apresurado a desmentirlo.

Y en esta ocasión repetiremos lo que dijimos de Grecia. ¿Qué ganaría España con intervenir en la guerra, cuando ésta parece que toca a su fin?

El sentimiento público en España, aún cuando existan simpatías justificadas hacia Francia es de seguir neutrales y ningún gobierno se atreverá a meter al país en aventuras peligrosos. Esta versión es una de las tantas que circulan sin ton ni son.

FRENTE AUSTRO-ITALIANO

La gran ofensiva austriaca en el Tirol

VENTAJAS OBTENIDAS POR LOS PENINSULARES EN MONTE CIMONE. — CAPTURA DE BATERIAS AUSTRIACAS. — DUELOS DE ARTILLERIA EN EL VALLE SUGANA. — LA LUCHA ENTRE PSINA Y EL ASTICO. — COMBATE EN EL VALLE DE ASIAGO. — LA OFENSIVA AUSTRO-HUNGARA QUEBRANTADA. — ACUMULACION DE REFUERZOS ITALIANOS. — MAGNIFICO ESPIRITU DE LAS TROPAS ITALIANAS.

ROMA, mayo 30. — A medida que pasan los días se palpa la ineficacia de los colosales esfuerzos y sacrificios hechos por los austriacos para romper las líneas italianas y penetrar en el territorio de Italia.

El primer empuje del enemigo ha sido contenido y actualmente tiene en frente la gran valla compacta que presenta el ejército del rey Víctor Manuel.

Todos los informes que llegan del campo de la lucha están acordes en comprobar que ha pasado el momento del peligro. El enemigo no sólo está ahora contenido, sino que va perdiendo terreno, como se desprende de las comunicaciones oficiales.

ROMA, mayo 30. — Apareció el siguiente boletín, subscripto por el estado mayor general:

"En la zona del Paso del Stelvio hasta el monte Tonale, los ataques enemigos fueron rechazados con graves pérdidas.

"En el valle Lagarina, anoche y esta mañana los austriacos renovaron furiosos ataques en formación cerrada contra nuestras posiciones del Adige y del valle de Assa. Todos fueron rechazados por la inconmovible resistencia de nuestra 37.a división, sufriendo el enemigo gravísimas pérdidas.

Durante todo el domingo en la zona de Posina hasta el Astico continuaron intensos duelos de artillería. Por la tarde, el enemigo atacó con grandes masas a nuestras posiciones del sur del torrente Posina, resultando completamente rechazado después de una lucha feroz y de pérdidas gravísimas.

En la meseta de Asiago ocupamos las posiciones del monte Cimone, que dominan a la cuenca de Arsiero y estamos efectuando obras de fortificación. En un brillante ataque de nuestro regimiento 141 de infantería al noroeste de Arsiero, contra el puente Castaña del torrente Zara, fueron capturadas dos baterías austriacas y se arracaron al enemigo las posiciones del monte Majo.

En el valle de Sugana ha habido las acostumbradas acciones de artillería e infantería.

En el resto del frente ha habido duelos de artillería, particularmente violentos en las zonas de Plava y Monfalcone".

NUEVA YORK, mayo 30. — De Viena telegrafían el siguiente parte dado al público por el estado mayor austro-húngaro:

"Cerca de Roano cruzamos el valle de Assa y rechazamos a grandes fuerzas italianas en las cercanías de Canova, ocupando las faldas sur del monte de ese nombre.

Nos apoderamos de las fortificaciones italianas situadas en el monte Interrotto.

Están en nuestras manos los montes Cebio, Siegarella y el Corno di Campo Bianco.

En la región superior del valle de Posina, desalojamos al enemigo de las posiciones que ocupaba al oeste y al sur de Webalen".

ROMA, mayo 30. — Todos los informes que se tienen en esta capital coinciden en que la gran ofensiva emprendida por los ejércitos austro-húngaros en la región del Trentino, ha sido paralizada en todas partes, exceptuando en el centro del sector de Asiago, donde los austriacos concentran todos sus esfuerzos hace seis días. Atacan incesantemente con extremada violencia en un fernte de diez kilómertos empleando 40 batallones, constantemente remplazados por otras tropas y centenares de gruesos cañones. Los italianos prosiguen su defensa con gran valor y decisión y los austriacos intentan llegar hasta Asiago sacrificando masas enormes de tropas.

De todas maneras, aunque los austro-húngaros consiguieran apoderarse de esa población, ello resultaría una ventaja de orden secundario, teniendo en cuenta que las defensas italianas del sur son de carácter casi inexpugnable".

ROMA, mayo 30. — Circula la versión de fuente autorizada, que los austriacos han sufrido una fuerte derrota al norte de Arsiero.

Las tropas italianas, en masas considerables, subieron por las dos vertientes del monte Cimone y sorprendieron al enemigo.

Los austriacos, después de una ligera resistencia se dieron a la fuga, abandonando artillería, material de guerra y varios prisioneros.

La infantería italiana persiguió al enemigo en dirección a Tonezza y la artillería con, pero lanzando sin cesar granadas sobre los fugitivos.

ROMA, mayo 30. — Los corresponsales que se hallan en el frente de operaciones en el Tirol hacen la siguiente descripción de los sucesos militares que están presenciando:

Italia — dice el corresponsal — está levantando ante la invasión un barrera que puede parangonarse a la francesa del Marne y la moral de las tropas que van a la batalla es elevad[illegible]. Los que [illegible] a los que los reemplazan diciéndoles: "Debéis vengarnos a nosotros y a los que han sido muertos".

La ciudad de Vicenza ofrece un grandioso espectáculo de actividad bélica: la población coopera generosamente con el ejército, mostrándose en un todo digna de las tradiciones heroicas que hicieron acreedora la bandera vicentina a que se le discerniera la medalla de oro en la revolución de 1848.

El retronar de los cañones repercute violentísimo en toda la región de Vicenza. Los heridos que regresan están contestes en afirmar que donde la artillería enemiga no prevalece, la que prevalece es nuestra infantería.

El pueblo de Thiene ha sido transformado en un enorme cuartel, en cuyo centro está instalado un suntuoso hospital de campaña, atendido por veinticinco cirujanos y los servicios sanitarios y logísticos operan milagros.

También el pueblo de Schio ha sido transformado en un colosal depósito militar; el afamado telar de la firma Rossi se ha convertido en cuartel de caballería, tropa que después de una larga y no deseada inacción aguarda ansiosa el momento de entrar en batalla. El tranvía de Schio a Giovine transporta incesantemente tropas a Monte Summano, que domina a Piovene y que ha sido transformado en una gigantesca fortaleza blindada. Donde no dan abasto los viejos caminos se construyen otros nuevos y cañones menstruosos suben por las laderas increíbles, ofreciendo un espectáculo imponente y reconfortante, que inspira plena confianza en la victoria.

SITUACION MILITAR

EN LAS LINEAS AUSTRO-ITALIANAS — CONTINUA LA OFENSIVA AUSTRIACA — NUEVOS EXITOS DE LOS OFENSORES — TRIUNFOS DE LOS PENINSULARES — LOS SOLDADOS DEL GENERAL CADORNA RECONQUISTAN EL MONTE CIMONE — EN EL FRENTE DE FRANCIA Y FLANDES — LA CAMPAÑA DE VERDUN — ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS — EN LOS BALCANES — BOMBARDEO DE DIMIR-HISSAR.

En las líneas austro-italianas, especialmente en el sector al sur del Tirol, se sigue combatiendo con gran encarnizamiento y energía. Las tropas de los archiduques Eugenio y Carlos Francisco José continúan resueltamente en la ofensiva. No obstante las pérdidas enormes sufridas y los momentáneos reveses, esas fuerzas prosiguen en su esfuerzo de quebrantar en forma decisiva la brillante resistencia italiana en el frente de Asiago a Arsiero. Sus ataques se suceden en serie interminable como un redoble titánico y sangriento.

Los italianos, no sólo resisten heróicamente el formidable empuje de los atacantes, sino que efectúan de cuando en cuando enérgicos y felices movimientos de contraofensiva. Anteayer, por ejemplo, después de una lucha tremenda, en que se puso de manifiesto el ímpetu ofensivo de los peninsulares, el ejército del general Cadorna reconquistó sus posiciones en el monte Cimone, en la zona de Asiago, emprendiendo inmediatamente la construcción de obras de fortificación.

Más no fué ese el único triunfo italiano. En un ataque del regimiento 141 de infantería contra el puente Castaña sobre el riachuelo Zara, al noroeste de Arsiero, los peninsulares se apoderaron de dos baterías enemigas y arrebataron a los austriacos sus posiciones del monte Maio.

Como decíamos, los asaltos del ejército del archiduque Carlos Francisco José, heredero del trono de Austria-Hungría, son incesantes y la fortuna en general los favorece. Cerca de Roano los austriacos cruzaron el valle de Assa y rechazaron a grandes contingentes italianos que les presentaban resistencia en las cercanías de Canova, ocupando las faldas meridionales del monte de ese nombre.

Además, los austro-húngaros se han apoderado de las fortificaciones enemigas en el monte Intervotto y han ocupado los montes Cebio, Siegarella y Corno di Campobianco. En la región superior del valle de Posina desalojaron a los peninsulares de sus posiciones al oeste y al sur de Webalen. Como se ve, ha sido una buena jornada.

En las líneas de Francia y Flandes se ha combatido con el vigor de costumbre; pero ninguno de los beligerantes ha obtenido ventajas importantes. Durante el día de ayer los alemanes emprendieron varios ataques. Uno lo realizaron a las 3 de la tarde en el cerro 304 y otro a las 5.30 en el mismo punto, siendo ambos rechazados con grandes bajas para los ofensores. Iniciaron luego otro en el sector comprendido entre Le Mort Homme y Cumieres, el cual fué repelido en todas partes, menos al noroeste de la mencionada aldea, donde ocuparon las trincheras avanzadas francesas en un frente de 300 metros.

En las demás secciones de la extensa línea, al sur de Roye, en la Lorena, en el Argona, la artillería de los republicanos se mostró eficacísima, impidiendo concentración de tropas y preparativos de ataques.

En los Balcanes, los búlgaros continúan penetrando en territorio griego. Se asegura que Grecia ha sido ya invadida por 60.000 búlgaros y que la artillería alemana está bombardeando Demir-Hissar.

Esto es lo más importante de lo acaecido en ese teatro de operaciones.

En el frente occidental

LA OFENSIVA ALEMANA EN EL MOSA

La batalla de Verdun

VARIOS COMBATES EN LOS SECTORES

Informaciones oficiales

PARIS, mayo 30. — Con ligeras treguas la batalla de Verdun se prosigue, sin que los atacantes, a pesar de que redoblan sus esfuerzos, consigan ventajas apreciables. Antes bien, parece que en algún punto de ese frente la acometividad del enemigo se ha debilitado.

Se ha confirmado plenamente que el estado mayor alemán está sacando tropas de los sectores del centro del frente y de otras partes para reconcentrarlas sobre Verdun, lo cual demuestra que carece de reservas y que considera oponer a los franceses todos sus recursos de hombres.

PARIS, mayo 30. — El ministerio de guerra dió al público el siguiente parte oficial resumen de las operaciones militares:

"En la izquierda del Mosa, durante el día, el enemigo dirigió un intenso bombardeo con sus cañones de gran calibre contra nuestra primera y segunda líneas, desde el bosque de Avocourt hasta Cumieres.

"Cerca de las 3 de la tarde, los alemanes volvieron a atacar nuestras posiciones en el cerro 304. Fueron rechazados con grandes bajas. El enemigo renovó el ataque a las 5.30 de la tarde y nuevamente le detuvimos, ocasionándole pérdidas de importancia.

"Informósenos de que se realizaban grandes concentraciones enemigas al oeste del mencionado cerro 304 y en seguida el enérgico fuego de nuestras baterías dispersó a las tropas alemanas.

"En Le Mort Homme y en Cumieres, el enemigo, saliendo del bosque de Corbeaux, emprendió un violento ataque. Nuestro fuego de barrida detuvo el avance de los alemanes, exceptuando en un punto donde consiguieron sentar pie en 300 metros de una de nuestras trincheras avanzadas al noroeste de Cumieres.

"En la derecha del Mosa hubo violentísimos duelos de artillería en los sectores al este y al oeste de Donaumont.

"En el resto del frente, exceptuando los acostumbrados cañoneos, que fueron especialmente violentos en el bosque de Apremont, no ocurrió ninguna novedad de importancia".

LONDRES, mayo 30.—El War Office publicó el siguiente parte del comandante en jefe del ejército de operaciones en Francia:

"En las últimas 24 horas la artillería alemana se ha mostrado activa en muchos puntos, especialmente desde el canal de La Basée hasta Arras.

"Esta mañana el enemigo se esmeró sobre todo bombardeando nuestros puntos de apoyo en las cercanías de la ciudad de Loos. Durante todo el día continuó el cañoneo enemigo contra todos los puntos estratégicos de esa localidad.

"En Arras y también desde las cercanías al norte de esa ciudad, hasta Neuville-St-Vaast, nuestras posiciones fueron bombardeadas por los alemanes en forma intermitente, haciendo un fuego concentrado muy violento. Nosotros les contestamos con la misma violencia y a veces silenciamos las baterías enemigas".

En los Balcanes

ACTIVIDAD DE LOS BÚLGAROS

Bombardeo de las líneas aliadas

ACUERDO ENTRE BULGARIA Y GRECIA

LONDRES, mayo 30. — La agencia Reuter ha recibido el siguiente despacho de su corresponsal en Salonica:

"A raíz de la ocupación de los fuertes situados en las cercanías de Dimirhissar los búlgaros se muestran muy activos.

"Informaciones oficiales dicen que importantes fuerzas búlgaras se concentran en Hanthi y Newokop, cerca de la frontera.

"Los griegos ocupan aún Dimirhissar, pero los habitantes abandonaron la plaza.

"Las líneas avanzadas de los aliados en el Vardar y Kilindir, fueron bombardeadas por el enemigo".

PARIS, mayo 30. — "Le Matin" anuncia que los diplomáticos neutrales en Roma aseguran que el avance búlgaro en la Macedonia griega fué hecho a raíz de un acuerdo formal secreto firmado entre los gobiernos de Grecia y Bulgaria.

PARIS, mayo 30 — Comunican de Atenas que las tropas búlgaras han penetrado quince millas en territorio griego.

En varios puntos los soldados helénicos intentaron oponer resistencia y cañonearon a los invasores.

La artillería alemana ha bombardeado las posiciones de los aliados en la Macedonia.

LONDRES, mayo 30 — "Le Servic" informa que en varios puntos de la frontera griega se libraron combates entre fuerzas búlgaras y helénicas.

Un despacho de Salónica dice que los griegos están indignados con la ocupación del fuerte Rupel, hecho que se llevó a efecto antes del plazo fijado para entrar en ese reducto y antes de que los griegos lo evacuaran. Las tropas del rey Constantino se retiraron disparando sus armas sobre los búlgaros, resultando bajas de ambas partes.

De Bucarest telegrafían que la prensa búlgara asegura que el gobierno de Grecia permitió a las tropas búlgaras la invasión.

Este hecho es muy comentado.

Telegrafían de Salónica que los diarios afectos al señor Venizelos insisten en que la concentración de búlgaros hacia Xanthi tiene por objeto apoderarse de Kavalla, punto ambicionado hace muchos años por Bulgaria.

Esos diarios se manifiestan indignados ante la actitud del rey Constantino, que se ha limitado a protestar ante Bulgaria y Alemania.

Critícase también al gobierno griego que hizo circular primeramente el rumor de que serían los alemanes los que invadirían el territorio griego y no los búlgaros.

Estímase que el número de los invasores es de 60.000 hombres.

LONDRES, mayo 30. — La agencia Reuter ha recibido un telegrama de su corresponsal en Salónica describiendo la profunda indignación que ha producido entre la población griega la noticia de que los soldados búlgaros han invadido el territorio helénico.

La prensa local aumenta sus ataques contra el gobierno por la pasividad con que deja obrar a los ejércitos austro-alemanes y a sus aliados los búlgaros.

Los diarios piden en términos de gran energía que se abandone de una vez la neutralidad y se declare inmediatamente la guerra a Bulgaria.

PARIS, mayo 30 — Comunican de Atenas que el diario "Heraldo", órgano del señor Venizelos, apareció con orlas de luto con esta inscripción: "¿Quién iba a decir que la bandera búlgara reemplazaría a la nuestra en la Macedonia?".

En un artículo dice el mismo diario: "¡Para llegar a este resultado hemos movilizado el ejército y consumado la ruina económica del país!".

Los diarios gubernistas ruegan al pueblo que no se exalte y que hay que inclinarse ante la fuerza aplastante de Alemania.

Señalan al mismo tiempo que 100.000 serbios que se hallaban en Corfú desembarcaron en Salónica y que los imperios centrales devolverán a Grecia todos sus territorios.

Los sucesos que están ocurriendo han aumentado las simpatías del pueblo griego hacia la causa de la "entente".

NUEVA YORK, mayo 30 — El corresponsal del International News Service en Salonica telegrafía lo siguiente:

"Se ha celebrado un importante mitin para protestar contra la invasión búlgara. Predomina un sentimiento de hostilidad contra el gobierno por su pasividad.

"El gentío en esa reunión dió gritos de "¡Muera Bulgaria!". Se acordó pedir al gobierno que adopte enérgicas medidas, anunciando que de lo contrario el pueblo verterá su sangre en defensa de la patria invadida.

"Antes del mitin los gendarmes trataron de evitar que se celebrara, teniendo que intervenir la policía francesa.

"En el frente los alemanes intensifican el bombardeo de las posiciones franco-británicas y se advierten grandes movimientos de la infantería búlgara en los alrededores de Demir Hissar.

"Las tropas griegas continúan en esa ciudad helénica".

FRENTES SECUNDARIOS

LA CAMPAÑA EN EL CAUCASO

EN LA MESOPOTAMIA

LA LUCHA EN EL AFRICA ORIENTAL

PETROGRADO, mayo 30. — Comunican de Tiflis que en el Cáucaso las fuerzas del gran duque Nicolás siguen avanzando lentamente.

La lentitud del avance se debe a que la contraofensiva turca ha aumentado en intensidad.

Los otomanos atacan ahora en todos los puntos del frente y especialmente al sur de Trebisonda y en dirección de Erzingan.

NUEVA YORK, mayo 30. — Anuncian de Constantinopla, vía Berlín, que el estado mayor otomano dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"En la región del Cáucaso las tropas que forman el ala derecha de nuestros ejércitos sostuvieron pequeños combates de patrullas. Un ataque por sorpresa que el enemigo llevó contra nuestros puestos avanzados fracasó. Tomamos al enemigo algunos prisioneros.

En nuestro centro reinó tranquilidad.

En el ala izquierda, mediante un enérgico contraataque, desalojamos a los rusos de las posiciones avanzadas que nos habían tomado, apoderándonos de fusiles y materiales de guerra.

Nuestro enérgico fuego rechazó el ataque de un torpedo en las cercanías de la costa de Ada. Entonces dos monitores y varios torpederos nos bombardearon sin resultado. Nuestra artillería contestó al fuego del enemigo y apenas tocamos un monitor todos los buques se marcharon.

PETROGRADO, mayo 30. — El ministerio de guerra publicó el siguiente boletín sobre las operaciones en el Cáucaso:

"En Revanduga dispersamos a los kurdos que atacaban nuestros convoyes.

Cuarenta y siete cosacos sorprendieron un vivac kurdo en Zava y dieron muerte a 150. Dos cosacos murieron y otro desapareció.

NUEVA YORK, mayo 30. — Telegrafían de Constantinopla que el gobierno otomano publicó un boletín anunciando que en el teatro de operaciones de la Mesopotamia no se han producido cambios en la situación.

LONDRES, mayo 30. — El gobierno dio a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"Las fuerzas inglesas, belgas y portuguesas están a punto de rodear en el este de Africa a las alemanas.

El general Smuts, comandante de las fuerzas sudafricanas, está también a punto de rodear a los alemanes que defienden el ferrocarril de Alsambara, y ocupó varias ciudades.

Los ingleses penetraron veinte millas en territorio alemán en el frente de los lagos Manza y Tangánica.

LONDRES, mayo 30. — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"El generalísimo en el norte de la Rhodesia y Nyarsaland informa que el jueves sus fuerzas avanzaron veinte millas en territorio alemán en todo el frente que se extiende entre los lagos Nyasa y Tanganika.

El enemigo se retiró de Piana, a 21 millas de Corte Karonga y de Ipamba, a 18 millas al nordeste del fuerte Hill, en dirección a Neuangenberg.

Nuestras tropas cruzaron durante la noche el río Saywer.

En el frente oriental

BOMBARDEO DE KURTHENOF

ATAQUE RUSO EN LA BESARABIA

LONDRES, mayo 30. — Comunican de Petrogrado que en el extenso frente oriental las operaciones están casi completamente paralizadas. Ni los rusos ni los alemanes parecen dispuestos a iniciar maniobras ofensivas.

Los rusos se limitan a realizar pequeños ataques en uno u otro sector de la línea. Esto no tiene otro objeto que hostilizar un poco al enemigo y mantener despierto el espíritu ofensivo de la tropa.

Los alemanes mantienen una actitud similar. Ayer, después de varios días de inactividad casi absoluta, bombardearon la línea férrea en la región de Kurthenof, al este de Riga.

AMSTERDAM, mayo 30. — Informan de Viena que, según un boletín oficial allí aparecido, los rusos efectuaron un ataque en la Besarabia, siendo rechazados con grandes pérdidas para ellos.

PETROGRADO, mayo 30. — Se anuncia oficialmente que los aeroplanos rusos arrojaron bombas en la usina eléctrica de Kornay, al noroeste del lago Narotz.

El ganado en Alemania

AMSTERDAM, mayo 30. — Las noticias de Berlín continúan siendo optimistas en lo relativo a la futura cosecha; pero dan a entender que reina gran inquietud sobre el ganado.

El ganado está muriendo en grandes cantidades debido a la falta de buenos forrajes.

LA BAJA EN EL PRECIO DE LOS CEREALES

SUS CAUSAS

UN CONSEJO MINISTERIAL ERRÓNEO Y PERJUDICIAL

EXCESO DE PRODUCCIÓN Y AUSENCIA DE DEMANDA

CON EL DIRECTOR GENERAL DE UNA DE LAS PRIMERAS CASAS EXPORTADORAS

El descenso en el precio de los cereales experimentado últimamente, ha planteado una situación de expectativa entre los productores argentinos que se traduce en manifestaciones de malestar. Nuestros granos que subieron considerablemente en el año anterior, encuéntranse en estos momentos bajo la amenaza de una baja creciente. Y esto, como es lógico, hace buscar las causas de tal cosa, a fin de buscar la manera de remediar lo que ha de repercutir tan hondamente en la economía nacional.

A objeto, pues, de conocer los motivos de esta desvalorización de nuestros productos, nos entrevistamos esta mañana con el director general de una de las primeras casas exportadoras que operan en más grande escala en estos momentos en el país.

Los perjuicios ocasionados a los agricultores por esta baja en el precio del cereal argentino—nos dijo, nuestro distinguido informante después de conocer el objeto de nuestra visita—se deben, especialmente, a una orientación errónea del ministerio de agricultura, que sin mayores fundamentos aconsejó retener los cereales, cuando su buena demanda los hacía cotizar a precios bastante satisfactorios. Por esa época vendíase el trigo a más de nueve pesos, cifra respetable que daba margen a realizar operaciones halagüeñas. Pero se pensó que esta alza se sostendría y sin pensarse que la producción de otros países podría hacer caer el artículo se indicó la conveniencia de abstenerse de vender. Vino la cosecha de Estados Unidos, Canadá, etc. y, como consecuencia lógica, la producción elevada al doble del consumo, trajo el descenso del precio que hoy se experimenta. De modo que el haberse querido convertir al agricultor en especulador ha hecho que los intereses generales sufran un serio quebranto y que muchos de los que se embarcaron en la aventura sufran pérdidas gravísimas que los pone al borde de la ruina.

Hoy día es imposible, así, predecir lo que va a pasar con respecto al precio del trigo. Porque éste no depende de la República Argentina sino exclusivamente de los Estados Unidos que beneficiase a la sombra de la imprevisión administrativa de este país.

Y las cifras hablan claro en el particular. Desde el 1.o de agosto pasado hasta la fecha, se han embarcado de Norte América y Canadá once millones de toneladas de trigo, en tanto que de la república solo se han enviado un millón doscientas mil toneladas.

De suerte que pensar en que la producción argentina pueda fijar o mantener el tipo de renta, es una solemne utopía sin aceptación ni excusa de ninguna especie.

La paralización, pues, en las transacciones del cereal—sigue diciéndonos nuestro informante—obedece a que el trigo se está cotizando en sus mercados cincuenta centavos menos por fanega de lo que se cotiza en Buenos Aires. De modo que no es posible comprar porque nadie es capaz de intervenir en negocios que lo conduzcan al desastre seguro.

En su concepto, la escasez de fletes no influyen, como se piensa, mayormente en la baja del producto. Es simplemente la superproducción en relación con el consumo, y está de acuerdo con la cantidad que exportan los demás países que producen el cereal.

En la actualidad, por ejemplo, hay un millón setecientas cincuenta mil toneladas embarcadas listas para ser llevadas a su mercado; mientras que en la misma fecha del año anterior solo había un millón doscientas cincuenta mil. Quiere decir que el aumento de estas quinientas mil toneladas, no habiendo aumentado la demanda, tiene que hacer bajar el precio del trigo, sin que haya forma de evitarlo, al menos por el momento.

Crée a este respecto nuestro amable informante que solo la conclusión rápida del conflicto europeo podrá permitir la repunta en el precio de nuestros cereales, ya que el mercado de los imperios centrales se abriría nuevamente y por consiguiente la demanda se acrecentaría de manera eficaz.

Como se ve, pues, la baja de los cereales, en concepto de un experimentado hombre de negocios, director de una de las casas más fuertes exportadoras, débese principalmente a la imprevisión administrativa y está lejos de ser transitoria como se ha pedido pensar.

EN EL MUNDO POLÍTICO

SINTOMAS DE DESCOMPOSICION

ANTE LA EVIDENCIA DEL TRIUNFO RADICAL

EL SILENCIO DEL DOCTOR IRIGOYEN

CANDIDATURAS DE EXPLORACION

NOTAS Y COMENTARIOS

Traemos nuestra cartera llena de interesantes anotaciones. Hemos entrevistado a políticos de los más opuestos matices y regresamos en condiciones de ofrecer a nuestros lectores un cuadro completo de la política de actualidad.

En el campo demócrata-progresista. — Una división galopante.—

Desde hace algunos días se nota extraña agitación en el campo demócrata-progresista. Las conferencias se suceden, los apartes son de más en más prolongados, las acciones pierden el compás normal para transformarse en actitudes violentas, emisarios van y vienen... ¿qué ocurre en el partido demócrata-progresista?

Así nos preguntábamos y en baldío recibíamos de todas las bocas la respuesta obligada: "nada de nuevo".

Podemos afirmar hoy que estábamos en lo cierto y que existen muchas novedades en el seno del flamante partido, si nuevo por edad, viejísimo por el número y la calidad de sus sinsabores... En los últimos días se ha incubado en su seno una división que amenaza alcanzar inesperadas proporciones.

¿Cómo nació esta fundamental discrepancia? Desde luego debe atribuirse a la evidencia del triunfo radical. Esta seguridad, cada día más acentuada en todos los círculos, aún en aquellos reacios hasta la terquedad, ha desbaratado muchos planes y modificado, necesariamente, pintorescas actitudes de resistencia.

Algunos dirigentes demócratas, en charla íntima, plantearon el problema en estos términos: ¿es posible mantener la actitud presente? ¿puede el partido, con motivo de haber proclamado una fórmula, encastillarse en ella a pretexto de no desagradar a los candidatos?

Esto de los candidatos es, como se comprenderá, un medio de disfrazar la verdadera razón: de no desagradar al doctor de la Torre, hubiera sido más propio decir, y lo decimos nosotros cometiendo una indiscreción periodística...

Aquello que había estado en el ánimo de todos y se había guardado cuidadosamente hasta entonces, produjo un verdadero alivio. Pero no contaban los discrepantes con el efecto que tal actitud produciría en las filas latorristas, netamente latorristas del partido.

¿Cómo sacrificar al doctor de la Torre? ¿Condenar la fórmula? Cuentan las crónicas que el más indignado ante este inesperado cambio de frente, fué el propio candidato y que su negativa, rotunda, planteó el cisma.

Desde aquel instante hay en el partido demócrata, latorristas y... roquistas! ¿Por qué roquistas? ¿Acaso el doctor Roca estuvo en la reunión cismática? ¡Misterio!

Como ocurre siempre en estos casos, los ánimos se han enconado rápidamente. Y los argumentos tienen un picante muy acentuado.

Dicen unos: ¿cree acaso el doctor de la Torre que hemos hecho un partido para su uso personal? ¿Es posible, en presencia de cuanto ocurre, persistir en el absurdo de conservar la fórmula del Coliseo? ¿Adónde quiere llevársenos?

Dicen otros: ¿De esta manera van a premiarse los servicios del doctor de la Torre? ¿Por qué no se manifiesta claramente que se desea transar con el adversario? ¿Cuál es el objeto de actitud tan insólita?

Tales son las novedades que recogemos en algunos círculos. Veamos las otras.

¿Qué piensa el doctor Irigoyen?—

He aquí la pregunta, entre angustiada e intemperante, que formulan los adversarios del radicalismo.

El silencio del doctor Irigoyen tiene la virtud de enconar a sus adversarios. Querrían verlo locuaz, indiscreto, agresivo, movedizo, incómodo y el doctor Irigoyen, imperturbable, continúa su vida normal, indiferente ante las malevolencias, sereno ante el ataque y tranquilo ante las amenazas. Nadie podría decir que ha oído de sus labios ni una queja, ni una frase destemplada, ni un comentario desfavorable.

Como los sucesos han sido superiores a su voluntad y ocupa una situación que no ha buscado, no revela ni inquietud, ni impaciencias.

En balde se afirma que dijo esto o aquello: el doctor Irigoyen no ha confiado a nadie su pensamiento. Permanece ajeno a las luchas de los círculos, a las intrigas de los enemigos, a las incitaciones afectuosas de sus amigos.

Y espera, tranquilo y sereno, con visión de estadista que no podría negársele sin injusticia, el curso de acontecimientos que nada ni nadie podrá torcer en esta hora histórica.

Candidatos y candidaturas—

Vivimos, entretanto, en un ambiente cargado de noticias extraordinarias, pero sobre todo vivimos en el reinado fantástico de los candidatos y candidaturas.

¿Quién, fuera del radicalismo, naturalmente, no se siente candidato posible? ¿Quién no ha lanzado a los cuatro vientos "su" candidato, precediéndolo de aquello "del mejor origen"?

No hay señor antirradical con gran casa y automóvil, que no se salude cada mañana ante el espejo como el Santo posible!

Podría hacer el señor Martínez el censo de los candidatos, y sus resultados serían, sin duda, más sorprendentes que el de la población.

¡Todo el mundo candidato! Todo el mundo... conservador o demócrata, bien entendido.

Es la última ilusión, la última esperanza, la última fantasía...

La conferencia del doctor Becú

Una brillante exposición

Numeroso y distinguido público llenó, en la tarde de ayer el salón de fiestas de nuestro colega "La Prensa", para asistir a la conferencia del doctor Carlos Alfredo Becú, sobre el tema "Elección presidencial y la función del congreso en el escrutinio".

Mucho interés había despertado el anuncio de la disertación, por ser el tema de interés palpitante y por lo conocidas que son las dotes del orador, cuya preparación quedó una vez más evidenciada.

Personas de figuración política, distinguidos jurisconsultos, abogados, universitarios, llenaban el salón, ofreciendo un marco prestigioso para el acto que se efectuó en él.

El doctor Becú se extendió sobre el tema tratado con absoluto dominio, robustamente documentado resultando su conferencia no solo instructiva e interesante sí que también convincente por el sereno examen y los serenos juicios que condensó.

La facilidad de expresión del disertante aportó también mucho éxito a la conferencia, que fué escuchada con agrado, mereciendo el doctor Becú calurosos aplausos y felicitaciones de parte del auditorio.

El doctor Zeballos, presidente del Instituto, cedió la presidencia de la sesión al doctor Carlos Ibarguren, quien presentó al orador en términos elogiosos. No ignoraba el doctor Ibarguren que el doctor Becú se proponía exponer doctrinas constitucionales distintas y en gran parte contradictorias a las suyas propias, desarrolladas pocos días atrás desde la misma tribuna del Instituto. La actitud es, pues, un ejemplo de ecuanimidad propia de espíritus como el suyo, capaces de sobreponerse sin esfuerzos a los necesarios antagonismos de estos momentos políticos. Fuera en verdad injusto, por nuestra parte, no reconocer en el doctor Ibarguren, militante en un partido adversario, no solo sus condiciones intelectuales sobresalientes y notorias, sino también la calidad de su personalidad. El doctor Becú, por su parte, supo cumplir su propósito sin mengua de las consideraciones merecidas, y sin que en ningún momento su conferencia tuviese aspecto de polémica personal. No está demás recordarlo, en estos días de ardua lucha, en la cual no siempre suelen salvarse las buenas formas ni el buen gusto.

INDIOS ALZADOS

Probable malón en Colonia Buenaventura

En el territorio de Formosa y en Jujuy acaba de producirse un levantamiento de indios tobas y matacos. Una parte de los indígenas amenazan con un malón la colonia Buenaventura, lo cual, si llega a ocurrir, se traducirá en una masacre de los pobladores que no tienen medios de defensa para tan grave peligro.

La causa del levantamiento es la de siempre. Irritados por el mal trato y los engaños de que son objeto en la mayoría de los ingenios y obrajes del norte, los indios acaban por buscar, en el alzamiento armado, la justicia y la protección que les niegan las autoridades.

Los que se han sublevado esta vez son indios que trabajaban como peones en algunos ingenios de Jujuy y que se han cansado de ser explotados. Recurren al malón para proveerse de lo que no les dieron como fruto de su trabajo y para vengarse de la opresión de que son objeto por los capataces.

El ministerio del Interior ha ordenado la concentración y el envío de fuerzas para evitar posibles sucesos sangrientos. Es una excelente medida, aunque precaria, pues esta cuestión de los alzamientos de indios se resolvería mejor, una vez para siempre, protegiendo al indígena de acuerdo con nuestras leyes y aboliendo definitivamente el verdadero régimen de esclavitud que reina, para con ellos, en la mayoría de los ingenios y obrajes del norte.

SALTA, mayo 30. — Ayer partieron a la estación Embarcación, de donde seguirán al territorio de Formosa, dos escuadrones del regimiento 5.o de caballería al mando del capitán Benítez. También forman parte de la expedición los tenientes Godoy, Leguizamón, Pondal y el alférez Aguirre.

La misión de esta fuerza es sofocar el alzamiento de indígenas ocurrido según versiones en la parte noroeste de Formosa, en la región del Pilcomayo superior, departamento 12.

Dentro de dos días debo marchar al lugar de los sucesos y comunicaré a la mayor brevedad todo lo ocurrido.

La evasión de presos en el Neuquén

CONTINUA LA PERSECUCION

Un encuentro entre evadidos y la policía

SE ESPERAN NOVEDADES

Pocas noticias se tienen sobre los resultados de la persecución emprendida por las fuerzas de policía del Neuquén, secundadas por algunos particulares, para dar alcance y reducir a los presos evadidos de aquella cárcel el día 23. Perseguidos y perseguidores se han internado en parajes donde no existen vías fáciles de comunicación, causa que motiva, sin duda alguna, la falta de informaciones.

Se sabe que la persecución se efectúa con ahinco, en distintas direcciones, pues los evadidos se dividieron en distintas partidas, en las cercanías de la estación Ramón Castro, buscando de salvarse en la mejor forma. Uno de los núcleos principales, compuesto por unos veinte hombres, se sabe dirigiéronse hacia el paso Pino Hachado, en la cordillera.

En persecución de este grupo va una comisión del comisario Cejas Mariño, a la cual se ha agregado el gobernador Elordi con un refuerzo.

Otros grupos de evadidos marchan por otras direcciones. El cabecilla Bresler, con cuatro o cinco compañeros de presidio ha pasado el Collón Curá, después del encuentro que tuvo con una comisión de policía y en el cual resultó herido el cabo Fidel Rifo.

Los últimos telegramas recibidos son los siguientes:

NEUQUEN, mayo 30. — Ha llegado a ésta el 8.o de caballería; inmediatamente, un destacamento de 50 soldados, bien pertrechados, ha salido en tren para Zapala, con objeto de unirse a las fuerzas que persiguen a los evadidos. Hay esperanzas de alcanzar el grupo principal de éstos, compuesto por 20 o 25 hombres, antes de que ganen la cordillera. Desgraciadamente, se sabe que las fuerzas de policía de los parajes que tienen que atravesar aun no tienen elementos como para oponérseles, lo que dificulta la tarea de reducirlos.

Los cuatro evadidos que se separaron del grupo principal a poco andar de Cabo Alarcón y que pasaron el Limay por el paso de los Colorados, internándose en el territorio de Río Negro, han tenido un encuentro con la policía, la que dió lugar a un nutrido tiroteo. Fué muerto en el encuentro uno de los evadidos, Manuel Gutiérrez, y tomados otros dos, Jacinto Guerrero y Miguel Castro. El otro, Manuel González, pudo escapar. Estos evadidos iban armados con mauser y con una provisión de 250 tiros cada uno. Montaban en caballos robados en el establecimiento Las Perlas, del señor Casimiro Gómez. Quien los redujo fué el comisario Soria, de Río Negro.

Diez hombres del regimiento de caballería, al mando del teniente Gay persiguen a otro grupo de fugados, cerca de la costa de Covunco. Se cree que serán alcanzados de hoy a mañana.

La huelga de chauffeurs

Las gestiones de arreglo

Adhesión de los cocheros

Continúa en el mismo pie de unanimidad la huelga de conductores de automóviles. No circula un solo taxímetro, lo cual, agregado a que muchos coches de plaza se han adherido al paro, crea una situación incómoda que conviene resolver de una vez.

La municipalidad, continuando sus gestiones de arreglo, se hizo intérprete ante el ministerio de Obras Públicas de una petición de los huelguistas, consistente en una nueva reglamentación del tráfico en los alrededores de la estación Constitución.

Por este proyecto de reglamentación se proponía prohibir la circulación de automóviles sin pasajeros por la calle Lima, en el trayecto de Brasil a Caseros, como también la entrada a la calle Brasil por las cortadas de Progreso, O'Brien y Armonía. Con esa reglamentación, los coches del concesionario Libert quedarían en las mismas condiciones que todos los coches de plaza y zanjado el conflicto.

El ministro Moyano, puesto en antecedentes del pedido se opuso a él, opinión que sostuvo también ante el presidente doctor Plaza, que le pidió su parecer al respecto.

Con esta negativa el conflicto amenaza prolongarse, no existiendo probabilidades de que los huelguistas acepten otros temperamentos conciliatorios que les ha propuesto el ministro Moyano.

Esta tarde los chauffeurs celebrarán una asamblea para decidir algunos puntos relacionados con la marcha del movimiento.

También celebraren hoy asamblea los cocheros de plaza para invitar al gremio a plegarse decididamente a la huelga, lo que se resolvió.

Escuela Nacional de Punta Alta

Deficiencias y atrasos

Se nos hace saber que en la escuela Láinez número 99, situada en Punta Alta, partido de Bahía Blanca, viene notándose desde hace algún tiempo serias deficiencias, ocasionadas por la desidia de la autoridad central de que la escuela depende.

Así, con 340 alumnos inscriptos, está atendida por un reducido número de maestros, faltando actualmente tres, cuyos nombramientos no se consiguen, no obstante las reiteradas instancias de aquel vecindario.

Las aulas son poco numerosas y desprovistas de bancos, por lo que se acumulan hasta 70 alumnos por clase, amontonados de a tres y cuatro por asiento.

Desde hace tres meses no se abonan los sueldos del personal y a pesar de haber ordenado el Consejo Nacional el pago de dos suplentes, hasta hoy no han visto aquéllos sus haberes, tratándose de servicios de septiembre del año anterior.

Nos hacemos portavoces de la protesta de aquel vecindario y damos traslado al Consejo Nacional, seguros de que pondrá término a estas irregularidades.

Comisión municipal

LA REUNION DE HOY

Promete ser interesante la sesión que debe celebrar hoy la comisión municipal. Dos asuntos importantes deben ser tratados en ella. En primer lugar figura en la orden del día número 8, que contiene el despacho de la subcomisión de presupuesto sobre el cierre del ejercicio de 1914, y del cual informamos oportunamente. Después está la respuesta del D. E. a la interpelación que le fué hecha en días atrás por el comisionado Martínez Castro, a propósito de la ordenanza de concentración de la venta de aves, huevos y pescado.

Esta ordenanza, como se recordará, fué sancionada con fecha 12 de julio de 1915, y tuvo como antecedentes inmediatos la proposición hecha por el intendente al jefe de mercados y una solicitud en tal sentido presentada a la municipalidad por el Centro Abastecedores de Aves y Huevos, que reclamaba con urgencia esa concentración.

A partir de esa fecha, la ordenanza viene siendo efectiva y la concentración de dichos artículos se realiza en el mercado Bullrich, del Paseo Colón, en pabellones habilitados expresamente. El objeto principal de la concentración, era el efectuar en un solo local, primeramente, el abastecimiento de aves, pescado y huevos, y el facilitar, por otra parte, la inspección veterinaria de esta mercadería.

La ordenanza, sin embargo, no tuvo desde los primeros momentos el apoyo de algunos comisionados municipales y así fué que, durante las sesiones últimas del año anterior, el señor Martínez promovió distintas veces la cuestión, llegando a impugnar abiertamente la concentración. El entonces secretario de hacienda, doctor [illegible], la defendió en forma eficaz y [illegible] consiguió mantener en vigencia la ordenanza.

El mismo comisionado, con igual propósito evidentemente, interpela ahora al D. E. acerca del resultado que ha tenido en la práctica la ordenanza, y a esta interpelación [illegible] contestar hoy el secretario de la intendencia, señor Eduardo Aguirre.

EN EL CHACO

UN GOBERNADOR QUE SE EXTRALIMITA

CONFLICTOS MOLESTOS

Los gobernadores de territorios nacionales — salvo las honrosas excepciones de rigor — son personas de idiosincrasia especial, que parecen afectas a vivir en perpetuo conflicto con las otras autoridades del territorio. Desde el territorio de Misiones hasta el de Santa Cruz, el espectáculo de esa discordia es frecuente, dando lugar a incidencias de todo orden.

Probablemente los gobernadores, actuando sin contralor legislativo y ejerciendo su mando sobre poblaciones a las cuales la falta de representación política las presenta como poco evolucionadas civilmente, concluyen por creerse pequeños sátrapas, o, mejor dicho, como sucesores de aquellos concesionarios de "encomiendas" de la época colonial, a los cuales se les investía de poderes indiscrecionales para gobernar u oprimir a los indígenas.

El señor Gancedo, gobernador del territorio del Chaco, no es una excepción de los gobernadores de esta especie. El también ha tratado de imponer una dictadura molesta en su gobernación, provocando toda clase de conflictos con los que se oponen o no acatan sus pretensiones, sin duda alguna ajenas a la época y poco razonables.

No hace mucho tiempo suspendió y quiso exonerar injustamente al secretario de la municipalidad; se incomodó luego con la dirección de la escuela normal tratando de malquistarla con la sociedad Damas de Beneficencia; tuvo, por último, con esta sociedad otro conflicto del cual no salió muy bien parada su cultura. Y todo porque no se le quiso reconocer autoridad absoluta y derecho de sumisión.

Un nuevo conflicto con el juez letrado completa la serie de estas incorrecciones. Por un malentendido o por mala voluntad se ha negado a colaborar con aquella justicia, en la formación de un sumario, desconociendo deberes claramente expresados por la constitución.

Es necesario concluir de una vez con esta clase de conflictos molestos. Los señores gobernadores deben ser más cultos, más ajustados a sus deberes y más inteligentes de lo que son. El ministerio del interior debe de influir para que así sea pues los territorios nacionales forman parte de la república y como tales deben ser administrados no a capricho de la voluntad de un funcionario sino democráticamente, sin herir derechos ni libertades que ampara nuestro régimen democrático.

Terminábamos de escribir esta línea cuando un telegrama de nuestro corresponsal nos aporta los siguientes detalles de nuevas irregularidades del gobernador Gancedo.

RESISTENCIA, mayo 30. — Los vecinos del Chaco se hallan hondamente impresionados por la conducta del gobernador Gancedo, que no respeta los más sagrados derechos de los vecinos ni de las autoridades. Dicho funcionario, lejos de corregirse después de las irregularidades que son del dominio público, intentó cometer un atropello contra un farmacéutico de esta capital e indujo un grave desaire a la municipalidad.

Esto, después de los desagradables y sangrientos sucesos ocurridos en la cárcel el 27 de mayo, de los que resulta responsable el director de aquella repartición, que bajo la protección del señor Gancedo mantiene en un verdadero desbarajuste la penitenciaría, causa general indignación, la que es aumentada por el nuevo golpe que acaba de dar a la majestad de la justicia desacatando abiertamente al juez letrado.

Los problemas educacionales

Su estudio por el Congreso

Hoy se abren las sesiones del Congreso Nacional. Afirmaciones de políticos y estadistas manifiestan que el año del centenario de la independencia no se ha de distinguir por la laboriosidad de nuestros legisladores; se piensa que han de dedicar sus sesiones a la discusión de asuntos políticos impropios al estado del país y perjudiciales para el bien público. Los menos piensan en la laboriosidad de los padres de la patria, y creen posible una reacción favorable en el sentido de dedicación al estudio de cuestiones de vital importancia.

No podemos anticipar opiniones al respecto, pero sí conviene llamar especialmente la atención de los hombres de gobierno sobre la necesidad de que el Congreso dedique parte de su tiempo al estudio de los problemas educacionales, ya que existen actualmente una serie de leyes, disposiciones y decretos que se oponen entre sí, se aplican por diversas autoridades, causan perjuicios a los alumnos, a los profesionales, y a la instrucción pública en general.

Hemos de analizar oportunamente los diversos ciclos de enseñanza, su carácter y sus resultados; los beneficios que producen; los sistemas de aplicación y las bondades que presentan. Esperamos, ante todo, escuchar la palabra del primer mandatario del país, que ha de ocuparse en el mensaje de hoy, quizá detenidamente, de las numerosas cuestiones interesantes a la educación.

Se requieren leyes de sanción rápida, como la de estabilidad del magisterio, reformas a la actual de instrucción primaria; formación del profesorado secundario, enseñanza profesional, de carácter técnico; consejos electivos y otros igualmente urgentes, aunque de menor importancia. La diputación radical presentó proyectos que creaban algunas de esas instituciones; unos como el de estabilidad del magisterio, consiguieron despacho de comisión y llegaron a la orden del día, pero las cuestiones políticas ocuparán la mayoría de las sesiones, y esos problemas quedaron para mejor oportunidad.

Nada puede interesar más al país que el estudio y discusión de los factores importantes de la instrucción pública: una nación no llega jamás a figurar en el orden privilegiado de ci vilización y cultura a que debe aspirar si no tiene como base indiscutible de su progreso, una educación general completa y metodizada...

Los ensayos, las pruebas, las ideas, son plausibles cuando responden a principios legales que no han de variar por el cambio de administración, perjudicando intereses creados o malogrando dedicaciones especiales.

Creemos, así, oportuno en el día de la apertura del Congreso invocar el patriotismo de los legisladores para que estudien con espíritu sereno la unificación de las leyes de educación, aplicando las iniciativas de su inteligencia en bien del progreso nacional.

Los entenados del señor gobernador

Siempre que el señor Ugarte quiere producir efecto "con el floreciente estado de sus finanzas", dispone que la tesorería de la provincia ajuste los haberes del personal de la administración unos cuantos días antes de fin de mes. De esa manera la gratitud de los empleados se traduce en una matraca que esparce ruidosamente a los cuatro vientos la diligente gestión financiera del gobernante y la prensa vinculada a la situación por las mismas razones que los empleados se vinculan al oficialismo, desparraman en loas y prosa campanuda las virtudes del hombre que hace milagros, convirtiendo a la provincia, a despecho de la crisis, en un Pactolo.

Sin embargo, de ese plato no llega a la boca de los desventurados entenados del señor gobernador ni siquiera la salsa. La gracia gubernativa no alcanza sino a los hijos regalones que en este caso son los empleados de los ministerios y de las oficinas que tienen asiento en La Plata. Los hijastros, como son los vigilantes y los maestros de escuela, siguen siendo los olvidados de siempre! Para ellos nunca hay dinero.

Lanas del Sud

Pasado mañana llegará a ésta el vapor nacional "Presidente Mitre", procedente de los puertos del Sud con 1.200.000 kilos de lana.

Elecciones de Entre Ríos

Telegrama del gobernador Laurencena

Debiendo verificarse el domingo próximo las elecciones de renovación de la legislatura, el gobernador de Entre Ríos doctor Laurencena ha dirigido al ministro del Interior el siguiente despacho:

"Tengo el honor de llevar a conocimiento de V. E. que a pedido de los partidos políticos se han designado los locales dependientes del gobierno nacional, que se expresan a continuación, para el funcionamiento de mesas receptoras de votos en las elecciones provinciales a realizarse el próximo 4 de junio.

"Departamento Diamante, subdivisión puerto, Aduana nacional; Departamento Victoria, ciudad, Inspección de ganadería de la Nación; Paraná (campaña), Hasenkamp, estafeta de correos; Gualeguaychú (ciudad), Aduana Nacional; Villaguay (ciudad), Correos y Telégrafos; Colonia Clara, estafeta de correos; Lucas Sud, oficina de correos; Federación (villa Libertad), oficina de correos.

"En consecuencia, solicito de V. E. se digne impartir las órdenes pertinentes para que los encargados de los mencionados locales permitan la instalación y funcionamiento de las mesas en ellos ubicadas, facilitando así el mejor cumplimiento de la ley número 2471 y satisfaciendo los anhelos de las agrupaciones. Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — M. Laurencena, gobernador de la Provincia de Entre Ríos".

UNIÓN CÍVICA RADICAL

ALMUERZO CRIOLLO

Por el triunfo y la carne barata

Conforme a la invitación que insertamos en seguida, se llevará a cabo el sábado próximo un almuerzo criollo, al que han sido invitadas alrededor de 500 personas:

Buenos Aires, mayo de 1916. — Distinguido correligionario: Tenemos el agrado de invitar a usted al almuerzo criollo que tendrá lugar el sábado 3 de junio próximo, a las 12 m., festejando el triunfo de nuestro partido en los últimos comicios del 2 de abril y el éxito obtenido como propaganda por la venta de la carne radical a precios reducidos. Saludamos a usted atentamente.—Francisco Novoa, Juan Del Río, Juan Bernasconi.—S|c. Carabobo 30, Villa Pepita, Flores".

Sabemos que asistirán a la fiesta los miembros del comité nacional, toda la diputación del Congreso, los presidentes y delegados de los comités circunscripcionales, los electores de presidente y vice de la República, un grupo numeroso de amigos personales de los obsequiantes y otras personalidades del partido de esta capital y de las provincias, a quienes se les ha invitado especialmente.

Por la calidad y cantidad de los comensales, así como por la simpatía de que gozan los anfitriones, puede augurarse desde ya que la fiesta asumirá vastas proporciones.

CENTRO OBRERO RADICAL

Circunscripción 17.a

Ha organizado una conferencia pública de carácter doctrinario, para el domingo 4 de junio próximo, a las 3 p. m., en Güiribone y Jorge Newbery.

Hablarán los señores: doctor J. Nápoli, sobre La misión del colegio electoral de acuerdo con la Constitución; doctor Fitz Simon: La misión del Congreso en materia de juzgar las elecciones; J. Sonmariva: Juicio sobre el electorado del 2 de abril; Julio A. Monti: Misión del obrero en materia política y económica.

CLUB RADICAL SARMIENTO

Hoy a las 8 y 30 p. m., reunión de la comisión directiva, en su local Rioja 264.

SUBCOMITE J. FERNANDEZ VILLANUEVA

Circunscripción 17.a

La comisión directiva de este subcomité, celebrará sesión hoy a las 8 p. m., en su local Soler 5520.

SOCIEDAD DE EDUCACION INDUSTRIAL

VISITA DEL MINISTRO

Dr. SAAVEDRA LAMAS

Mañana, a las 10 a. m., el ministro de justicia e instrucción pública doctor Saavedra Lamas, visitará la escuela industrial de la calle Lavalle y Salguero, sostenida por la Sociedad de Educación Industrial.

Esta escuela es la única que existe en nuestra capital, es sostenida por una sociedad particular y cuenta con amplios talleres de ajustage, carpintería, fundición, herrería, etc.

La escuela de la Sociedad de Educación Industrial, tiene inscriptos más de 1000 alumnos en las clases, que funcionan en su local, y por falta de asientos han sido rechazados numerosos alumnos.

El señor ministro, estudiará los métodos seguidos en estas escuelas y sus resultados, para aplicarlos a los talleres industriales de la Escuela Intermedia.

Piensa el doctor Saavedra Lamas, establecer varias escuelas industriales con la misma reglamentación que la de la Sociedad de Educación Industrial, pues existen en esta capital más de 3000 alumnos, que solicitan ingresar en escuelas industriales, según datos de la oficina de estadística del ministerio de instrucción pública.

INSTITUTO POPULAR DE CONFERENCIAS

La conferencia de hoy

En el salón de actos públicos de nuestro colega "La Prensa", se celebrará esta tarde a las 5 una sesión extraordinaria en la que disertará el señor Antonio S. Crouzel, de la firma Tomás Devoto y Cía., sobre el interesante tema: "Política económica e internacional actual y la situación de la producción argentina".

Presentará al orador el doctor Estanislao S. Zeballos.

Se ha invitado especialmente a los miembros de la Bolsa de Comercio, Cámara Gremial de Cerealistas y otras corporaciones similares.

Remate de tierras fiscales

No hace muchos días, con motivo de la apertura del nuevo período legislativo, el gobernador de la provincia puso de manifiesto el floreciente estado de las finanzas provinciales, queriendo así desvirtuar los rumores, o más bien dicho, la evidencia del desastre, hijo del desbarajuste y de la prodigalidad con que se invierten los dineros en aquel Estado.

Pero, el tiempo, que nada perdona, viene hoy a revelarnos la enorme diferencia que existe entre el dicho y el hecho, pues en el momento más inoportuno, cuando la tierra nada vale, cuando los valores se han depreciado considerablemente, se apresta aquel gobierno para vender en subasta pública las últimas tierras con que cuenta, para cuyo efecto, dicen las noticias oficiales transmitidas a los diarios, ha impartido el ministro de hacienda instrucciones a los martilleros de hacados del remate que deberá efectuarse entre el 25 de junio y el 30 de julio próximo.

No es que el gobierno bonaerense no se dé cuenta de lo inoportuno del momento sino que, en el barajar de dineros a que lo han llevado sus desaciertos, vése precisado a echar mano de los últimos recursos, despojando a la provincia de sus tierras que en mejores épocas serían fuente de crecidos ingresos o garantía de sus compromisos.

Es así como el régimen detenta la renta pública y lleva el descrédito a toda la institución.

En el valle de Río Negro

ESTACION EXPERIMENTAL

El subdirector de la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, ingeniero agrónomo señor Luis María Del Carril, ha hecho un viaje de inspección y estudio a la estación experimental que esa repartición tiene establecida, en el Valle de Río Negro.

El ministerio de Agricultura, tenía el propósito de trasladar este campo de experimentación, a la isla del Manzano, por ejemplo, u otro sitio fiscal, que a juicio del ingeniero del Carril, reuniera mejores condiciones, para el desarrollo del plan de experimentación a que está dedicado. Pero del estudio que este técnico ha practicado sobre el terreno, se desprende que las tierras que ocupa la escuela del Valle de Río Negro, se adaptan admirablemente al objeto, que se tiene en vista, y que es, la experimentación de frutales y productos de la huerta, siendo los experimentos más interesantes que actualmente se realizan la transformación de las tierras de salitre negro, que con la implantación de cultivos mejoradores y el aporte de enmiendas existentes en esa zona, como el yeso, la convierten, en las más productivas de la región.

Esta estación experimental está situada entre los pueblos de Roca y Allem, y su extensión se compone de 270 hectáreas, de las cuales actualmente hay 150 bajo cultivo.

El ingeniero Del Carril ha aprobado el método y orden seguido por el director de esa estación, ingeniero agrónomo Díaz Azpeitia, quien trabaja con todo empeño, por el buen éxito de la misión que se le ha confiado.

También presta importantes servicios, a los colonos de esa zona, el agrónomo regional ingeniero Guarnieri.

Reglamentos militares

Siguiendo nuestro propósito de esbozar el programa de temas militares, que hemos de analizar en detalle a su tiempo, queremos llamar la atención del titular de la cartera de guerra, sobre los "Reglamentos militares" ya que, según la opinión unánime de los oficiales, no existe tampoco un criterio juicioso al respecto.

Todas las naciones que nos sirven de modelo en la materia, tienen sus reglamentos tácticos que no son otra cosa que el resultado de una experimentación de largos años, en consonancia con las necesidades de los respectivos países. Nosotros, en cambio, hemos pretendido copiar cómodamente tal o cual nación, calcando sus modelos como si los factores ambientes no tuvieren su importancia.

Y es así como hemos tenido los reglamentos más variados hasta el ministerio Riccheri que marcó una etapa en la evolución actual. Desde entonces la escuela prusiana se impuso aunque resistida por los elementos conservadores arraigados a las viejas tradiciones.

Es indudable que todas las escuelas son buenas, siempre que se apliquen con criterio y previa adaptación a nuestras modalidades e idiosincrasia nacional.

Ahora bien: adoptados los reglamentos prusianos se impone llevarlos a la práctica y someterlos a la experiencia en las maniobras anuales para ver cuáles sean las modificaciones, ampliaciones o supresiones que convengan de acuerdo con nuestro terreno, el temperamento de nuestra gente y los recursos con que contemos.

Mucho se ha hecho ya en este sentido, pero siempre queda lo más por hacer. Es menester que la comisión de reglamento adscripta al Estado Mayor no viva recluída en sus oficinas ni dejándose influenciar por la nutrida pero ligera información de los comandos de regiones, la cual se inspira la más de las veces, no en las necesidades del ejército sino en la monomanía reformatoria o en la megalomanía que induce a recordar que se existe y piensa, sino que tales informaciones deben ser sometidas a un riguroso examen antes de su adopción para que no obligue a rápidos cambios, a caducidades que introducen el desorden y la anarquía, que es lo que nos proponemos combatir.

Los reglamentos militares, como las constituciones de los Estados, no deben ser objeto de sucesivas reformas sino que deben venir muy de tarde en tarde para que las abone el sello de una madura reflexión y de un sereno y meditado examen.

Y, una vez que se ebidencie esa razón ineludible de reforma deben imprimirse estas hojas sueltas que serán repartidas profusamente a los jefes y oficiales y tropa para que se agreguen a los reglamentos existentes, dejando de lado este abuso de los nuevos reglamentos anuales que se imprimen con partidas fijas del presupuesto de guerra, lo que no obsta para que se vendan luego a precios exagerados a jefes y oficiales, como si no existiera otro propósito que el de llevar recios golpes al bolsillo de nuestra oficialidad contra los dictados de la ley que han provisto los recursos del caso, y que es extraña a estas sangrías a la vez que a los gastos sin razón de existencia.

El accidente en el antepuerto

Rumores circulantes

La Prefectura General de Puertos continúa trabajando en el sumario que se instruye sobre el choque producido por el vapor Ludovico contra el muelle de la Vanguardia del canal sur de nuestro puerto.

Como sucede siempre, en estos casos, circulan ya varias versiones más o menos fantásticas sobre la futura actuación de este barco.

Asegúrase que el Ludovico fué adquirido por una casa alemana, por intermedio de otra chilena, para dedicarlo luego al corso y atacar los barcos pertenecientes a las naciones aliadas.

Esta versión de todo punto exagerada, se ha hecho carne en el espíritu popular, que cree firmemente que el barco aludido se dedicaría a la caza de barcos mercantes aliados. Contribuye a cimentar aun más esta creencia la nacionalidad de los oficiales del Ludovico, que, según se dice, son alemanes.

En cuanto a los heridos que fueron conducidos en el primer momento uno al hospital Rawson y el otro al Argerich, continúan en curación, habiéndose notado alguna mejoría.

TRIGO PARA BÉLGICA

El vapor belga "Eburoon", que hace pocos días llegó procedente de Baltimore con un cargamento de maderas, pasará en esta semana a los diques, en donde cargará alrededor de 4.000 toneladas de trigo con destino a Rotterdam y a consignación de la Comisión Norteamericana de Socorros para la población de Bélgica.

Departamento Nacional de Higiene

Remisiones de sueros y vacunas

El Departamento Nacional de Higiene ha remitido los siguientes sueros y vacunas:

A la dirección de Salubridad Pública del Paraná, una serie completa de 16 tubos de vacuna antirrábica.

Al hospital de alienadas de la capital, 6 ampollas de 1500 unidades y una de 100 de suero antidiftérico.

A la Asistencia Pública del Paraná, 30 ampollas de vacuna ozena.

Al Consejo de Higiene de San Juan, 24 ampollas de 1500 unidades de suero antidiftérico.

A la Colonia Regional de Alienados de Oliva (Córdoba), 10 ampollas de suero antipestoso, 10 de suero antiestrotocóccico, 20 de suero antitetánico y 10 de cada una de los números que se inyectan de vacuna antitífica.

A la Asistencia Pública de Santa Fe, 20 ampollas de 1000 unidades de suero antidiftérico.

A la Asistencia Pública de Córdoba, 25 ampollas de suero antineumogocóccico, 25 de suero antivenenoso y 3 ampollas de suero aglutinante.

Al Consejo de Higiene de Jujuy, 18 ampollas de suero antitetánico.

A la Asistencia Pública de la capital, 500 ampollas de suero antidiftérico, 200 de suero antitetánico y 10 de vacuna poliralente.

Especialidades autorizadas.—

Por haber llenado sus preparados las cláusulas establecidas en la reglamentación de la ley 4087, se ha concedido la venta libre de las especialidades medicinales: "Pastillas de Farinitrol" y "Reconstituyente Baione".

Inspección de farmacias—

Han sido inscriptos en calidad de auxiliares de farmacia los siguientes señores: Don Luis Domingo Bologna, don Basilio Visakis, don José Blanco, Antonio Loya, Blas Torrero, José Caracena, Juan E. Pacozzi y Waldo Quintana.

Han sido aceptadas las siguientes transacciones de farmacias: Calle Corrientes 3901, a nombre de su nuevo propietario señor Luis Squassini; Alvarez 1700, a nombre del farmacéutico señor Nicolás Ceppi; Monroe 4599, a nombre del farmacéutico señor Ernesto Terán; San Juan 3857, a nombre de la farmacéutica señorita Angla Casotto; Paraguay 2901, a nombre del farmacéutico señor Diego D. Bevilacqua; Juncal 2902, a nombre de la farmacéutica señorita Julieta Chalier; Cabildo 702, a nombre del farmacéutico señor José A. Fourrougi; San Martín 1501, a nombre de la farmacéutica señorita María F. Biglieri y Boyacá 999, a nombre del farmacéutico señor Francisco Fonticiella.

Consejo de Higiene de Corrientes—

Han quedado constituídas las autoridades del Consejo de Higiene de Corrientes en la siguiente forma:

Presidente, doctor Héctor A. Desimoni; vicepresidente, doctor Divéles Gómez; vocales, los doctores Benjamín Ruda Vega y Eudoro Díaz de Vivar y como secretario el doctor Achinelli Mantilla.

DE LA PLATA

DELITOS ELECTORALES

En el juzgado federal se celebrará mañana la audiencia decretada en las acusaciones formuladas contra el intendente municipal de Avellaneda señor Barceló y otros empleados municipales por delitos electorales cometidos con motivo de las elecciones del 2 de abril.

ASUNTOS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Villar Sáenz Peña condenó a Félix Ordóñez, por homicidio en Avellaneda, a 12 años de presidio, y Tito de los Reyes Besada Aguirre por lesiones en Las Flores, a 3 años de penitenciaría.

—El doctor Frutos condenó a Antonio Francisco Schiaffino, por disparos de arma y lesiones en Avellaneda, a 3 meses de arresto, y Félix Paolari, por hurto y daños en General Sarmiento, a 2 años y 8 meses de prisión.

EL PADRON DE LA PLATA

La tarea de la depuración del padrón provincial, que ha estado demorada durante varios meses por obstrucciones de los agentes del gobierno, vuelve nuevamente a paralizarse.

Ello se debe ahora a la circunstancia de que el P. E. no ha contestado todavía la nota de la junta de reclamos, solicitando empleados para incluír en el padrón platense a los diez mil ciudadanos excluídos, y que se hallan inscriptos en el registro cívico nacional.

PAGO DE IMPUESTOS

Una malísima impresión ha causado entre los comerciantes e industriales de la provincia las manifestaciones del ministro de hacienda que oficiosamente publica un diario de la capital federal sobre la solicitud de la Cámara de Comercio pidiendo un plazo mayor para el pago del impuesto al capital en giro.

—

Es probable que el P. E. confirme la resolución de la dirección general de rentas, que deniega la prórroga solicitada, de suerte que desde el primer del mes entrante se comenzará a cobrar con un cincuenta por ciento de multa el impuesto al capital en giro. Las ejecuciones al comercio y la industria se iniciarán inmediatamente para acumular así los gastos de justicia exorbitantes honorarios de los procuradores fiscales, de lo que tanto se ha abusado en esta administración.

—

Recordamos a los contribuyentes que desde el 1.o hasta el 30 de junio, se deberá abonar el impuesto de alcoholes, naipes y tabacos.

BECADOS DE LA PROVINCIA EN EUROPA

El P. E., de acuerdo con el decreto del 12 del corriente, ha acordado cinco becas para perfeccionar sus estudios en Europa a los señores Ernesto Ricci Juan M. Gavazzo, Dante Canassi y Emilio Pettoruti, de pintura, y César R. Torres de mecánica.

PAGO A LOS MAESTROS

La dirección general de escuelas giró el importe de sus sueldos correspondientes al mes de abril a los maestros le Matanza, Las Flores Avellaneda, Colón, General Alvear, Magdalena, Ajente, Rojas y San Pedro.

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

A pesar de las protestas del foro mercedino y de la mala impresión producida en el seno de la magistratura provincial, asegúrase que el gobierno nombrará hoy miembro de la cámara de Mercedes al ex senador por Entre Ríos, señor Tenreyro.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Las policías bravas. — Un comisario modelo

BURZACO, mayo 30. — Los procederes de la policía local que dirige el comisario Perando son objeto de las más enérgicas censuras por parte de este vecindario.

Entre los muchos abusos cometidos, citaré el siguiente:

El 25 del corriente los jóvenes Leonardo, Alberto y Carlos Quiroga, honestos y conocidos vecinos, fueron invitados a abandonar la plaza por Perrando y amenazados en darles una "pateadura", por ostentar una escarapela con la efigie del doctor Alem.

El vecindario espera de la superioridad que meta en vereda a este mal funcionario.

Fiestas mayas. — Velada benéfica. — "El distinguido ciudadano"

MAR DEL PLATA, mayo 30. — Conmemorando la fecha de mayo, celebróse una simpática fiesta en el teatro Odeón, cuya sala, completamente llena de público, fué vistosamente adornada con gallardetes y banderas de los colores nacionales.

Al levantarse el telón, la concurrencia acompañada por la orquesta, cantó las estrofas del himno; después se puso en escena la comedia en tres actos "El distinguido ciudadano", representada por jóvenes aficionados, que representaron sus papeles con todo acierto y discreción.

Se lucieron en la fiesta el señor Emilio A. Coralet, que representó el principal personaje de la mencionada comedia, y el señor Juan Loubet, que contribuyó al éxito de la velada cantando una parte de la ópera "Manon", acompañado al piano por el señor Cayrol; también obtuvo numerosos aplausos la señorita María Jesús López, declamando algunas composiciones poéticas del doctor Belisario Roldán.

La fiesta obtuvo un verdadero triunfo y fué organizada a beneficio de la Unión Cívica Radical de esta ciudad.

El precio del pan

SALTO, mayo 30. — Se ha inaugurado en ésta una panificadora, que expide el pan a 17 centavos el kilo, lo que ha causado excelente efecto en la clase obrera, pues los demás establecimientos lo expiden a precio elevadísimo, oscilando entre 25 y 35 centavos el kilo.

El juego

CASTELLI, mayo 30. — Continúan las jugadas en el garito conservador; hoy duró la reunión hasta las 6 de la mañana con la presencia de las autoridades locales.

El centenario de Julio

PUNTA ALTA, mayo 30. — Con motivo de la proximidad del centenario de la Independencia, las sociedades locales "Argentina", "Roque Sáenz Peña", Española e Italiana han designado las siguientes comisiones encargadas de organizar los festejos a celebrarse.

Comisión honoraria: Presidentes, contraalmirantes Manuel Domecq García Mansilla y Manuel J. Lagos, capitanes de navío Luis E. Almada y Mariano Beascoechea, señor Romeo Ferrandi, Dr. R. Ayala Torales y señor Francisco M. Reimondi.

Comisión directiva: Presidente, señor Miguel Caballero; vice 1.o, señor Italo D'Asti; vice 2.o, señor Cayetano Rocca; secretario, señor Juan di Tada; tesorero, señor Juan G. Gómez; vocales, señores Luis A. Ciniselli, Diego F. Fernández, Fortunato Costa, Lorenzo Brughetti y Emilio de la Orden.

Comisión de festejos: Presidente, señor Antonio S. Cartelano; vice, señor Antonio Núñez; secretarios, señores Elías D. Nelson y José Ferraris; tesorero, señor Héctor Lacombe; pro, señor Antonio Muñoz; comisario general, señor Jacobo Van Rees; vocales, señores Secundino y José Orge, Nicolás Marcalain, Octavio V. Paz, Alejandro Filipucci, José y Cayetano Farina, Benito E. Belazco, Berecondo Salcedo, Juan Leco, Ignacio V. Lareu, Luis Alimenda, José P. Varela, Ramón A. Barrera, Pedro J. Barrios, Angel Modia, José Camps, Oscar B. Silva, Cristóbal Genaro, Felipe Farias, Raúl N. Ferrandi y José Rubeglio.

CORDOBA

Viaje de un explorador argentino. — Iniciativa plausible — Fiestas mayas

DEL CAMPILLO, mayo 30. — Pasó por esta localidad el capitán Angel Palma Orizzi perteneciente al cuerpo de "Vanguardias de la Patria", quien dió una conferencia proponiendo la formación aquí de un cuerpo de Boy-Scouts bajo la dirección del que quedó constituído en Villa Huidobro, cabeza del departamento.

En una reunión celebrada después quedó nombrada provisionalmente la junta directiva de este subcuerpo, augurándose un triunfo por los organizadores de tan simpática obra.

El director del colegio Sarmiento comprometióse a obtener los uniformes de los niños que concurren a su escuela, pues ésta es particular.

Una vez terminada la reunión escribióse el acto correspondiente, de lo cual se le entregó una copia al capitán citado que salió en viaje a pie hacia Mackenna.

—Las fiestas mayas se llevaron a cabo sin mayor lucimiento, mereciendo atención únicamente el festival celebrado en la escuela Sarmiento: asistieron gran número de alumnos, disertando el señor José M. Visore sobre los beneficios que reporta a la familia y a la patria la educación de los niños.

ENTRE RIOS

Las próximas elecciones. — Campañas de un diario. — Versión desautorizada. — Banquete.

PARANA, mayo 30. — Dada la falta notoria de prestigios y calidad de los candidatos demócratas, se conceptúa como seguro el triunfo radical.

—Partieron a Rosario Tala el coronel Ricardo Pereyra Rosas y el señor Francisco Cruz.

—Llegaron a ésta los diputados Melo, Pais, Marcó, Atencio, Reibel, Mihura, doctor Mariano Calvento, coronel Diógenes Aguirre, doctor Emilio Quiroz, Prudencio Clariá y Martín Fornio, diseminándose por la provincia, con objeto de activar los trabajos para los próximos comicios de junio.

—Fué completamente desautorizado el diario "La Acción" por el secretario de la gobernación, señor Ravagnan y por el doctor Antonio Oberti Denis, de Victoria, sobre su versión propalada de que el gobernador ofreciera la senaduría por Victoria al doctor Oberti Denis por intermedio del primero.

—El gobierno decretó el traslado de algunas mesas en los próximos comicios.

—Los amigos del señor Santiago López Elichery le darán un banquete, con motivo de su traslado a Corrientes, en Sanguinetti hotel.

CORRIENTES

Traslado — Fallo absolutorio — La libertad de un delincuente

MONTE CASEROS, mayo 30. — Fué trasladado a Paso de los Libres el teniente primero señor Gregorio Pomar que estuvo al frente de esta comisaría departamental desde la llegada de la intervención; asegúrase que viene en su reemplazo el capitán señor Escalada, que actualmente desempeña sus funciones en el pueblo mencionado.

—Causó muy buena impresión el fallo absolutorio producido por el juez federal Dr. Torant en el proceso seguido contra el joven Avelino A. Jiménez, hijo de este pueblo y ex subprefecto de Alvear, en requerimiento seguido por las autoridades brasileñas, por haber dado muerte en legítima defensa al conocido contrabandista Olavo Martín en el puerto de Itaquí (Brasil).

—Causó general sorpresa el regreso del cuatrero Dionisio Ponce que fué remitido a Corrientes hace dos meses por el inspector Cáceres, convicto de graves delincuencias. Créese que su libertad pudo conseguirse mediante las influencias políticas que cuenta dicho delincuente.

El escrutinio — Subsidio

CORRIENTES, mayo 30. — Ayer, a las tres de la tarde, dióse comienzo al escrutinio de las elecciones del domingo. Escrutáronse dos departamentos con los siguientes resultados: Itatí, radicales 91, autonomistas 171, disidentes ninguno, gubernistas 107; San Luis, autonomista 791, gubernista 795, radicales 146, disidentes 36. Quedaron suspendidas dos mesas. Hoy continúa el escrutinio.

—La intervención ha otorgado un subsidio de 1.050 pesos por el corriente año a la escuela normal de maestras para costear tres celadoras que fueron declaradas cesantes por el presupuesto actual, a razón de 50 pesos cada una, contando desde junio.

CHUBUT

El aniversario patrio — Intervención — Football — Tiempo

RAWSON, mayo 30. — Festejóse el aniversario patrio con gran entusiasmo; se realizó un desfile cívico amenizándolo las bandas municipal y salesiana. En la sociedad italiana sirvióse un lunch, cantóse el himno por colegios y habló el señor Armando Morice. Por la noche del 25 dióse una función teatral.

El pueblo comentó la ausencia de las autoridades, por ser enemigas de la población.

—El vecindario espera impaciente la intervención decretada a esta gobernación para esclarecer las denuncias contra el gobernador Dr. Lamarque.

—Se realizó un partido de football entre los teams de Trelew y Rawson, venciendo Trelew por dos goals a uno.

—Reina tiempo frío y seco.

SANTA CRUZ

Las fiestas del centenario — El gobernador interino — Llegada de transportes nacionales — Triunfo policial.

GALLEGOS, mayo 30. — El gobernador interino señor Antonio Cocozza dictó una resolución con objeto de formar la comisión y preparar el programa de festejos para las fechas del centenario. Dado el éxito que alcanzaron aquí las fiestas mayas es de esperar que las próximas no lo tendrán menor. El señor Cocozza, antiguo afiliado radical, hombre joven y emprendedor, ha caracterizado sus breves interinatos con diversos proyectos todos bien intencionados y ha conseguido lo que otros gobernadores no obtuvieron: el acercamiento entre la población y las autoridades.

—Llegaron los transportes nacionales "1.o de Mayo" y "Vicente Fidel López", procedentes el primero de ésa y el segundo de Ushuaia.

—La policía local acaba de tener un éxito brillante en las pesquisas tendientes a averiguar los autores de la profanación de sepulcros en el cementerio. Resultaron ser dos sujetos quienes confesaron que el móvil que perseguían era el robo.

YA APARECIO DERECHO CONSTITUCIONAL

Apuntes taquigráficos tomados en la cátedra del Dr. José Nicolás Matienzo. De venta en la librería de MARTIN GARCIA. Rivadavia 581.

Saber vivir...

El confort, la buena mesa y un exquisito trato, son indispensables para hacer más amena la vida. Nuestra preocupación está en ello y como en satisfacer los gustos más exigentes con el máximum de economías.

El HOTEL AMERICANO que ha sido elegido por varias generaciones brinda todas esas primicias.

Gran orquesta ZINGARA, cinematógrafo gratis. Pollos a lo Spiedo. Todos los días a media noche, puchero de gallina.

HOTEL AMERICANO

Cangallo 958 al 966 — Carlos Pellegrini 157

NOTA: Servicio especial para banquetes, en amplios y lujosos salones.

ARTE Y TEATRO

REFLEXIONES

Asistiendo anoche a la representación de una opereta, entre la concurrencia distinguí en un palco a dos abonados del Colón, quienes por una de esas casualidades que favorecen algunas veces al observador, habían sostenido durante uno de los entreactos del estreno de "Boris" una conversación en voz suficientemente fuerte para que yo, estando próximo a ellos, pudiese oirla. Hubo elogios entusiastas, respecto a ciertos pasajes de la música escuchada, y con gran sorpresa mía debo confesar que éstos se referían a momentos incidentales, dejando en completo silencio las verdaderas bellezas de la obra. Como en materia de arte todas las rarezas de temperamento son posibles y aquel juicio implicaba una, miré detenidamente a ambos interlocutores, sintiendo al mismo tiempo la satisfacción de constatar la existencia entre el público de personas para quienes la música fuera algo más que la ocasión de una reunión social.

Estos dos críticos para mí anónimos asistían también anoche al estreno de la opereta en cuestión, y queriendo explicarme la razón de una presencia bien extraña por cierto en quien capaz es de apreciar obras como "Boris" — pues sólo obligado por el deber profesional pueden hacerse tales mezclas — púseme a observarlos con disimulo. Sorprendido, los ví seguir atentamente la representación, riéndose a cada manifestación de esa espiritualidad gruesa llamada chiste; escuchando la música con pruebas de satisfacción evidente, acompañando involuntariamente el ritmo de la melodía con movimientos de cabeza y dando pruebas bien claras de estar a su gusto en aquel ambiente.

Entre estas dos reacciones había contradicción: la sinceridad de la una implicaba comedia en la otra. ¿Cuál de las dos era la falsa? Y por asociación pensé que esa misma contradicción existía en el público de nuestros primeros teatros, pero menos marcada.

La respuesta no es dudosa. Ciertas preferencias son verdaderas confesiones. dan la medida de la mentalidad y de la sensibilidad del que las hace, pues si en algunas obras populares hay bellezas indiscutibles, éstas sólo aparecen por momentos y no bastan para confesar el sacrificio de haber soportado las vulgaridades y tonterías que inevitablemente las acompañan. Cuando se llega a sentir y comprender a un Parsifal o a un Feerval, existe la incapacidad completa para experimentar la menor emoción en la "Verbena de la paloma" o en la "Viuda alegre". Si ciertos teatros de segundo orden fueran un centro de reunión donde pudieran pasarse momentos agradables, charlando entre conocidos, mientras los ojos se distraen al mirar las artistas más o menos buenas mozas y sus trajes, habría excusa para esos "soi disant" amantes de la música, en concurrir a ellos. Pero escuchar con mayor atención una opereta cualquiera, que "Tristán e Isolda" o "Fidelio", es un colmo, cuya clasificación dejo al lector de estas líneas.

Las consecuencias a deducir de estos hechos son: que existe de parte del público una comedia voluntaria para dar las apariencias de una sensibilidad que no posee, estando su verdadero nivel artístico, si tal pudiera decirse, a la altura de ciertas óperas italianas y de las operetas.

A. J. M.

ESCUELA ARGENTINA DE MUSICA

Una concurrencia numerosa y distinguida llenó ayer tarde la sala de la Escuela Argentina de Música atraída por el interés que despertara la anunciada conferencia del señor José Ojeda sobre la sonata de Beethoven conocida generalmente bajo el nombre de "Claro de Luna".

Con gran erudición y estilo sobrio y elegante, el conferencista analizó primero los sentimientos dominantes en el genial compositor alemán, en la época en que escribió la hermosa composición, una de las más popularizadas de sus obras.

Relató su amor por Julieta Guicciardi, enriqueciendo la exposición con la lectura de cartas que ponían de relieve la tierna atención que dominó al gran músico, y que tuvo su mejor expresión en la sonata estudiada.

Como una consecuencia lógica, el señor Ojeda hizo notar lo infundadas de las denominaciones que a esta composición se han dado, estableciendo que el título más apropiado sería "A Julieta" puesto que ella fué la feliz inspiradora.

A continuación el señor Ojeda hizo un excelente análisis musical en que al estudiar la estructura de la obra puso de relieve sus bellezas.

El señor Julián Aguirre ocupó luego el piano ejecutando con el sentimiento profundo y original que le caracteriza, la misma sonata, cuyo espíritu vibrante en la feliz interpretación del distinguido maestro dominó al auditorio que aplaudió calurosamente.

El señor Aguirre se vió en la necesidad de ejecutar una de sus últimas composiciones, para responder al insistente llamado del público.

La conferencia y concierto de ayer nos han dejado la grata impresión, de una verdadera manifestación artística cuya repetición será deseada por cuantos han disfrutado de la audición.

OPERA

Contrariamente a lo anunciado, la representación de "Manón" que debía tener lugar mañana, se efectuará esta noche con el mismo reparto de las funciones anteriores.

El jueves se pondrá en escena "Aída", en cuarta función de abono, y el viernes "Sonámbula" para debut de la soprano señorita D'Ory.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

En la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres se iniciará el miércoles próximo la serie de "lecciones de lectura" que realiza actualmente esa institución.

El program que a continuación reproducimos, es sumamente interesante y dará gran lucimiento al acto:

1. Lectura: El tambor de San Martín, V. Montes: Señorita Ana Luisa Giovanelli, alumna del curso Arte de leer, de la biblioteca.
2. Piano: Cracovienne fantastique. Paderewzky. Señorita María Antonio López Domínguez.
3. Recitado: Mi muñeca. Señorita Alicia López Fidanza, alumna del curso de declamación de la biblioteca.
4. Arpa: Andalucía, bolero brillante, Charles Obethur. Señorita Rica López Domínguez.
5. Recitado: Les prunes, A. Daudet. Les roses..., Leconte de Lisle. Señorita María Raquel Cárdenas, alumna del curso de declamación de la biblioteca.
6. Canto: Caro nome che il mio cor. Rigoletto. Verdi. Ah forse e lui che l'anima. Traviata. Verdi. Señorita Delia Eguía Oliveros, acompañada al piano por la señorita Mercedes Amoroso.
7. Recitado: A Rubén Darío, Arturo Giménez Pastor; Reza por mí... Señorita Jorgelina Parodi, alumna del curso de declamación de la biblioteca.
8. Melodías de canto, por Carlos López Buchardo, señora Antonieta Silveyra de Lenhardson, acompañada al piano por el autor.

AVENIDA

Estrenóse anoche la opereta en tres actos, "La víspera de la boda", del señor Viérgol, con música del compositor Dall'Argine. El libreto no es original, pues reproduce muchas situaciones de un sainete español titulado "Meterse en honduras", que tiene algo así como cincuenta años de existencia bajo la capa del cielo! Además, el final es idéntico al de "Eva", con análoga filiación, por lo que "La víspera de la boda" acredita su carácter de opereta vienesa...

Tampoco la música es original; tanto el libretista como el musicador han recurrido visiblemente a fuentes ajenas sin mayor esfuerzo para producir algo nuevo. No obstante lo deshilvanado de una serie de escenas cuya comicidad alcanza muchas veces lo ridículo, la obra ha merecido aceptación y ha sido aplaudida, gracias a los meritorios esfuerzos de la señora Iris, que acreditó buenas cualidades de actriz y de cantante de escuela.

La empresa merece un aplauso por las decoraciones muy vistosas y por lo apropiado de la atrecería y "mise en scène". Algunos números fueron bisados.

Esta noche se repite.

APOLO

Cambio de cartel

Efímera fué la vida de la última comedia del doctor Ortiz Grognet, "Los vegetarianos". Pero la equivocación en que incurrió, escribiéndola, el distinguido autor, se remedia hoy con la vuelta al cartel de su primera obra. "Las píldoras milagrosas" (Bromas de estudiantes), que fué toda una acertada teatral.

He ahí el reparto de la función de hoy:

Don Celedonio Refucilo, señor Roberto Casaux; Sarita, señorita Pierina Dealessi; Doña María, señora Felisa Mary; Doña Luisa, señora Esperanza Palomero; Beatriz, señorita María T. Labarta; Tía de Sara, señorita Carolina Torterolo; Juan, señor Salvador Rosich; Pedro, señor César Ratti; Carlos, señor Juan Fernández; Enfermo 1o., señor P. Ramírez; Enfermo 2o., señor C. Palomero; Enfermo 3o., señor F. Marquéz; Agamenón, señor Enero Scotti; Un rengo, señor Gonzalo Palomero; Comisario, señor Renduelas.

"Como flor de camalote"

Esta comedia en tres actos de don Otto Miguel Cione se estrenará el viernes 2 de junio y se anticipa respecto de ella los más halagadores informes.

"LA CONSPIRACION DEL SILENCIO"

Así se titula una nueva comedia del doctor César Iglesias Paz, la que se estrenará próximamente en el Buenos Aires por la compañía de Angelina Pagano.

HOMENAJE A BENAVENTE

Informaciones de Madrid anuncian que el sábado último se realizó en aquella capital un brillante homenaje a Benavente, con motivo del ruidoso triunfo conseguido con el estreno de su última producción dramática.

La sala del teatro Lara rebosaba un público selecto y entusiasta que acudiera al llamado del Centro Hijos de Madrid, organizador del acto. Leyóse un mensaje de los madrileños dirigido al alcalde de la corte y en el cual pidóse al ayuntamiento que Benavente sea nombrado hijo predilecto de la ciudad.

A continuación fué leída una vibrante carta de cariñosa adhesión de las madres madrileñas a la madre del celebrado escritor, felicitándola calurosamente por el brillo que la obra de éste hace recaer sobre la cabeza de ella.

No decae el entusiasmo general provocado por la obra cuyas representaciones suceden:e en medio de manifestaciones clamorosas. Benavente es "el hombre del día" y seguirá siéndolo por muchos más.

NACIONAL

Esta noche, reprise de la titulada sátira social "Mar del Plata social", de dos autores que se ocultan tras de seudónimos, transparentes para la gente de teatro. He ahí el reparto:

Prólogo: Viperino, señor P. Garza: Mr. Carrito, señor L. Grimaldi.

Cuadro I. La playa: Viperino, señor P. Garza: Mr. Carrito, señor L. Grimaldi: Radiguelo, señor Vittone: Craputti, señor R. Bracigliano; Misia Quevedos, señora S. Vittone; La secretaria, señora C. Rodríguez: Niña 1.a. Niña 2.a. N. N.

Cuadro II. La rambla: Viperino, señor P. Garza: Mr. Carrito, señor L. Grimaldi: "La Nación", señorita F. Blaya: Chica 1.a. señora O. Bozán: Chica 2.a. señorita C. Sánchez; Chica 3.a. señorita R. Rodríguez: El mariscal, señor J. Franco: Chichón Castaño, señor A. Camiña: El Pelao, señor J. Zorzeli. Los diarios, chicas de la cureñgalla.

Cuadro III. El Casino: Viperino, señor P. Garza: Mr. Carrito, señor L. Grimaldi: Ninette de Fontanet, señora A. Ferrer: Bacarat, señora M. E. Pomar: Ruleta, señora O. Bozán; Pocker, señorita C. Sánchez: Marqués Franchi Venti di Buonott[illegible] Vittone: Pirincho, Pomar: Vatapiroff, señor M. Ruggero.

Cuadro IV. El baile: Viperino, señor P. Garza: Mr. Carrito, señor L. Grimaldi: La Sorolla, señorita F. Blaya: Le Tangó, señora M. E. Pomar: El Tango, señora O. Bozán: Rulo Certillón, Pomar: El Tango, señor J. Franco: Le Tangó, señor A. Camiña. Gran cotillón final por toda la compañía.

EL TEATRO EN ESPAÑA

"El retablo de Maese Pedro", comedia en dos actos y un prólogo, original de Sinesio Delgado.

Siquiera sea por la buena intención de honrar la memoria del más glorioso escritor castellano, hay que aplaudir al autor de "El retablo de Maese Pedro" el propósito de la obra estrenada anoche en el Cervantes.

En la comedia están glosados los episodios del "Quijote" y de algunas novelas ejemplares, basándose la trama en las historias amorosas de Cardenio y Dorotea, que el autor quiere amenizar con algo de su cosecha y que, a fuer de sinceros, sobra.

Claro está que sólo un poderío soberano podría volver a dar vida, moviéndolas a su antojo, a aquellas figuras del inmortal manco, que fueron Cardenio, Dorotea, Ginesillo de Pasamonte, Rinconete, Cortadillo, Maritornes, el ventero y demás que el autor representa en su obra; pero, en nuestro modesto criterio, el mayor homenaje a Cervantes hubiera sido respetar sus creaciones, y a lo más, habría bastado para honrar su memoria con representar "Los tratos de Argel", por ejemplo, que desgraciadamente es casi desconocida hoy día.

Por lo demás, en aquellos episodios en que más se respeta la obra inmortal—en todo el segundo acto,—se ve la amenidad que caracteriza la labor del glorioso manco, sobresaliendo la escena en que Rinconete y Cortadillo exponen su vida de pícaros precoces.

Aquel otro pícaro redomado, que hubo de llamarse Ginés de Pasamonte, gran maestro en negocios de tercería, antiguo galeote, también está trazado en "El retablo de Maese Pedro" con gran habilidad, y lo mismo puede decirse de la sin par Maritornes, de la que hizo una verdadera creación Irene Alba, que puede contar el de anoche como su mayor triunfo escénico.

El prólogo, en el que Ginesillo de Pasamonte expone el motivo de la obra estrenada, está muy bien hecho, y a pesar del gesto trágico con que Simó Raso quiso, en algunos momentos, desfigurar el simbólico pícaro, el auditorio lo celebró mucho, haciendo salir al autor a escuchar las muestras de beneplácito.

En el resto de la obra Simó Raso se compenetró más de su papel y tuvo verdaderos aciertos, sobre todo en la escena del primer acto con doña Gutiérrez, y en la del segundo con Maritornes.

Como antes decimos, el éxito definitivo fué para Irene Alba, que tanto interpretando el papel de la dueña de Dorotea, como en el de la moza de la venta, estuvo prodigiosa.

Las señoras Toscano, y Roca y el señor Aguirre, interpretaron fielmente su cometido. Los demás, discretos.

El decorado y la presentación, muy dignos de elogio, por su decoro.

GALERIA TEATRAL DE LA EPOCA

Señorita María Llácer, del elenco de la Opera

"MARCELA"

La exhibición pública de este cine-drama hecho con la obra del mismo título que escribiera Sardou, ratificó el buen efecto que la prueba privada había producido.

"Marcela", magistralmente interpretada por la artista Hesperia, que en su papel de protagonista recorre toda la gama de la sentimentalidad, ha sido un éxito de buena ley, pues tiene para ella todos los elementos. Asunto intenso, romántico, con efectos cuyo secreto mantuvo siempre el mago de la escena francesa, el film los conserva y revive con toda eficacia. Si agregamos a esto una fotografía nítida y un cuadro de intérpretes ajustado a sus papeles, tendremos una idea aproximada del valor artístico de este film "Diamante", que recibe en exclusividad la Sociedad General Cinematográfico.

TEATROS ROSARINOS

Olimpo—

Ante una sala totalmente ocupada, se desarrolló el excelente programa preparado por las empresas unidas de Tórtola Valencia y Salbat Olona, y realizado la función a beneficio de la "Escuela Orfeónica Catalana".

Se representó la comedia en un acto "La viuda alegre", que fué muy aplaudida.

Comedia—

Anoche se dió en este teatrito "Sueño de un vals", en que salvo la señora Aída Arce, todo lo demás fué un fracaso.

Se prepara la reprise de "ariMna" del maestro Arrieta.

Compañía lírica—

Se anuncia para mañana el debut en el Olimpo de la compañía lírica argentina, de ópera italiana, procedente del teatro San Martín de ésa.

El debut se realizará con la popular producción de Verdi, "Rigoletto".

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO NACIONAL NICOLAS AVELLANEDA

La secretaría de este colegio, ha abierto la inscripción y expedición de permisos para exámenes de alumnos de quinto año, que adeudan una o dos materias.

Los exámenes escritos comenzarán el 8 de junio próximo. La secretaría atiende al público de 8 a 11 a. m.

Colectividades extranjeras

CRUZ ROJA FRANCESA

La comisión de damas de la Cruz Roja Francesa organiza para el 14 de junio próximo en el teatro Colón, una gran representación de gala a beneficio de la Cruz Roja Francesa.

Se representará la ópera "Faust" de Gounod, cantada en francés.

El precio de las localidades ha sido fijado en 12 pesos la platea.

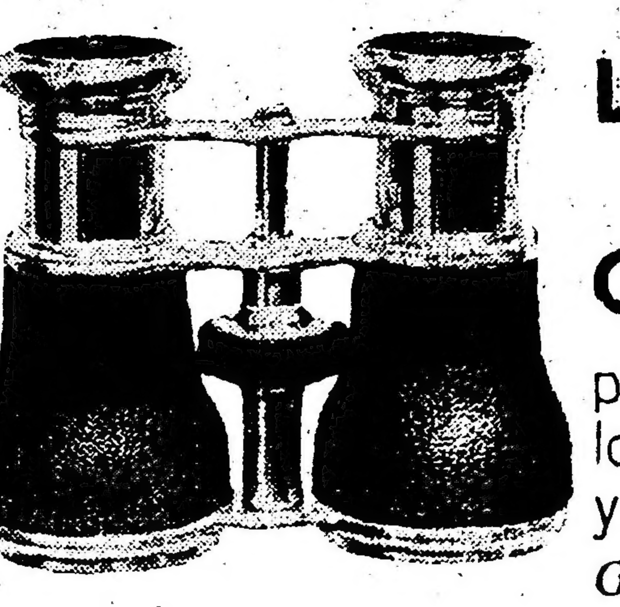

Gemelos para teatro

LEMAIRE

Optica especial

GRIENSU

para el TEATRO COLON los de mayor luminosidad y poder visual: : : : : :

GRIMALDI, SUBIRANA y Cía.

FLORIDA 118.

NOTAS POLICIALES

LADRONES SORPRENDIDOS

Esta madrugada penetraron tres sujetos en un almacén de la calle Tucumán [illegible] cuya puerta violentaron y cuando se hallaban en el interior del local fueron sorprendidos por el dueño del negocio, Abraham Schiman, que dormía en una pieza contigua al salón de ventas.

Los ladrones al verse descubiertos, huyeron, y como el comerciante corriera en su persecución, uno de los individuos le dió un fuerte empellón y le hizo rodar por el pavimento.

En esas circunstancias acudió un agente de la comisaría 5.a, el cual logró detener a uno de los sujetos llamado Antonio di Salvo.

Schiman a causa del golpe sufrió una contusión en la mano derecha.

AGRESION

Anoche, en la esquina de las calles Terrero[illegible] ra y Cerriño, Alfredo Luis Due fué agredido a golpes de puño por cuatro sujetos con los cuales se hallaba enemistado.

Due sufrió contusiones sin importancia en el rostro.

Los autores del atentado huyeron.

ACCIDENTE A UN CARRERO

Esta mañana en la esquina de las calles Rivadavia y Georgestown al castigar los caballos el carrero Enrique Gómez, se pegó con el látigo en el ojo derecho produciéndose una lesión leve.

Gómez fué curado en el hospital Teodoro Álvarez.

CIGARRERIA SAQUEADA

Durante la noche pasada penetraron ladrones en un negocio de cigarrería que José L. Chiassa tiene establecido en la calle Triunvirato [illegible].

Los rateros abrieron la puerta del comercio con llave ganzúa y una vez en el interior del local se llevaron todas las mercaderías que había en los estantes.

Cuando esta mañana Chiassa se enteró de lo sucedido acudió a la comisaría 21 donde formuló la consiguiente denuncia.

El total de lo robado lo valúa la víctima en 1.500 pesos.

DAÑO INTENCIONAL

Anoche en circunstancias que Feliciano Erezuma guiaba la victoria de alquiler 2756 por la calle General Urquiza entre Moreno y Belgrano le fué cortada en varias partes la capota del vehículo.

Erezuma acusa como autor del delito al cochero huelguista José Machi, el cual ha sido detenido en la comisaría 10.a.

HURTOS

Se presentó hoy en la comisaría 22 Otto Iund y denunció que de una pieza que ocupa en la casa Méjico 148, durante su ausencia ladrones desconocidos le hurtaron ropas que justiprecia en 150 pesos.

INFORMACION GENERAL

SOCIEDAD PROTECTORA DE HUERFANOS MILITARES

Esta sociedad ha postergado el sorteo de la rifa de una volturette, donada por el Sr. Ministro de la Guerra y que debía verificarse por la primera jugada de junio de la lotería nacional. Ha sido transferida para la última jugada de julio próximo.

LIGA DE OBREROS RADICALES

Esta liga entre los diversos fines que persigue, de la que nos hemos ocupado en números anteriores, se propone luchar por el mejoramiento sobre el sistema de efectuar los trabajos de todos los ramos. Su secretaría la tiene instalada en la calle Olaguer 3179.

FESTEJOS DEL CENTENARIO EN TUCUMAN

En la capital de la provincia se activan los preparativos para festejar el primer centenario de la jura de la independencia.

La comisión provincial trabaja con empeño, para que la ciudad donde se efectuó tan fausto e histórico acontecimiento, celebre dignamente las fiestas conmemorativas.

Entre los festejos y actos oficiales, se destacará la exposición de artículos patrocinada por la comisión provincial del centenario y que se celebrará en el parque 9 de Julio, ubicado en la Avenida Benjamín Aráoz.

PERIODISMO

"LA CAPITAL" DE MAR DEL PLATA

Este importante órgano de Mar del Plata entra en sus doce años de próspera vida.

Al saludar al colega, apreciamos en lo que vale la lucha periodística cuando se procura exteriorizar sus esfuerzos orientándolos para una senda de rectitud y seriedad.

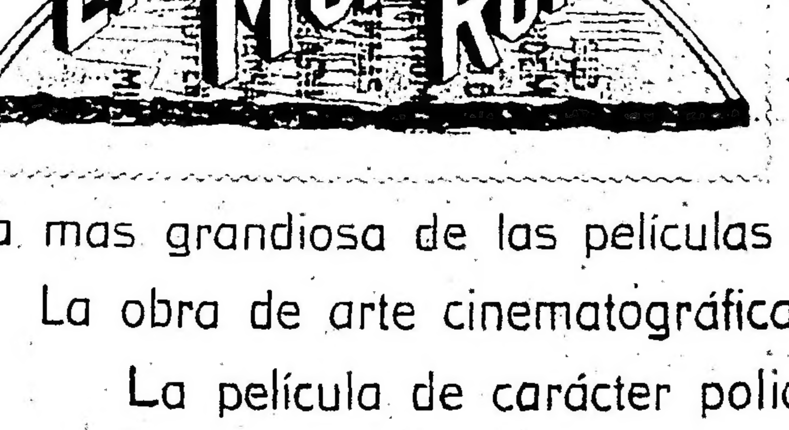

Miss GRACE CUNARD

Mr. FRANCIS FORD

" EDDIE POLO

SON LOS TRES GRANDES ACTORES QUE HAN CREADO

La mas grandiosa de las películas de aventuras

La obra de arte cinematográfica mas exquisita

La película de carácter policial que mas gente llevará a los salones donde se exhiba

El 1° de Junio Vd. podrá convencerse de cuanto decimos

CRONICA SOCIAL

La fiesta de ayer en casa del señor Jorge Catelín y señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín resultó como se preveía, una exquisita manifestación de arte y de sociabilidad, dentro del marco suntuoso y elegante que ofrece la nueva residencia de los nombrados señores, en las calles Montevideo y Posadas.

El insigne maestro Saint Saens, en cuyo honor se había organizado la reunión, pudo así disfrutar un ambiente de alta cultura, grato a su espíritu y a las modalidades de su personalidad superior.

La dueña de casa es entre nuestras damas una de las que, en un grado más notorio, posee esa delicada intuición de las cosas bellas que se revela en el cultivo de su arte y en el buen gusto que sabe imprimir a todos los detalles de su hospitalidad.

Sus reuniones se han caracterizado así por un sello inconfundible siempre, verdadero motivo de deleite para el escogido grupo de sus "habitués".

La señora de Catelín ha tenido la dirección inmediata en la construcción y el alhajamiento de su hotel, que ayer provocaba unánimes elogios de la concurrencia. Había opiniones de verdadera autoridad entre las amigas, tales como las de la señora Adela Napp de Lumb, las señoritas de Méndez Frías, de Berdier y varias más.

La audición musical anunciada se desarrolló en el salón de honor estilo Luis XV, donde sobre el tono gris de los muros se ha hecho la decoración en oro, de un efecto muy bien estudiado. El regio cortinado, las vitrinas y demás detalles del mobiaje armonizan admirablemente en el conjunto.

Se exhiben allí colecciones de miniaturas, marfiles y abanicos y como el tesoro más apreciable para la señora de Catelín, los autógrafos de las celebridades artísticas que hicieron merecida justicia a sus dotes de cantante.

Después que la señorita Alba Rosa, Mme. Poujade Chambroux y los señores Nicastro y Prangosch, llenaron su programa con éxito que les valió ruidosos aplausos, tocó su turno a la dueña de casa.

La señora de Catelín fué acompañada en el piano por el maestro Saint Saens y cantó "La cloche" del mismo egregio autor. Su interpretación fué como siempre irreprochable.

El maestro la felicitó efusivamente, añadiendo que no había podido olvidar hasta ahora su hermosa voz, desde que tuvo ocasión de oirla por vez primera en París.

Para corresponder a los aplausos, la señora de Catelín cantó otra pieza, de Styx.

Del señor Saint-Saens se ejecutaron otros números, entre ellos un vals que arrancó una verdadera ovación.

Terminado el concierto, los grupos se diseminaron por el hall y demás salones. Las más entusiastas rodearon al maestro y la señora Calvo de Pérez, otra dama cultora del bel canto, obtuvo de él una visita que se realizará en la próxima semana.

En el escritorio se hallaban en "petit comité" el ministro de Relaciones, doctor Murature, con el dueño de casa y otros caballeros. Domina allí el más puro estilo Imperio, con soberbias "boiseries" de madera de caoba, que dejan ver muy poco los muros cubiertos de brocato verde obscuro.

El doctor Carlos Rosetti, con su habitual gentileza, era centro de un grupo de damas en el hall, estilo Luis XIV, donde llama la atención la riqueza de las columnas, de finísimos mármoles con capiteles de bronce antiguo. A un costado se ve un espléndido "bahú" de laca antigua, coronada por una tela que representa "El triunfo de Apolo". Grandes sillones con tapicerías de Beauvais completan el mobiaje.

Otro sitio de expansión constituía el jardín de invierno, donde entre el verdor de las plantas y del "treillage" se destaca una Venus admirable, firmada por Calandra.

La mesa del comedor era un poema. Macizos de crisantemos amarillos alternaban entre las piezas de la vajilla. Es ésta acaso la estancia más suntuosa y severa de toda la casa. Es de estilo Luis XIV, todo cubierto de roble antiguo con una espléndida chimenea de mármol y bronce y una fuente artística del mismo estilo.

Veíanse allí algunos ramos enviados a la dueña de casa por las señoras Adelia Harilaos de Olmos, Estanislada Anchorena de Paz y otras más.

La bellísima fiesta epilogó con unas vueltas de vals por las parejas juveniles, que eran muy numerosas.

A la hora del desbande era interesante el espectáculo que ofrecía la regia escalera de mármol y bronce que desemboca en el hall.

Los esposos Catelín fueron felicitadísimos por la concurrencia, que se retiró llevando las más gratas impresiones.

Estuvieron entre otras las señoras:

Adela Napp de Lumb, Sara Ocampo de Cranwell, Carmen Dormal de Olazábal, Dora De Bary de Cazón, Ramona Aguirre de Ocampo, María Rosa Murature de Murature, Mercedes Terrero de Méndez, Susana O'Gorman de López, Mercedes Mantels de De Bruyn, Susana López de Hueyo, Hortensia Peró de Ziegner, Uriburu, Sylvia Fernández de Fernández, María Pereyra de Le Breton, María Catelín de Campos, María Cárcano de Basavilbaso, Emilia Fuschini de Agote, Florinda Fernández de Penard, Julia del Carril de Viale, Susana Cano de Hunter, Celia Martínez de Basavilbaso, María Correa Morales de Saguier, Petrona Correa de Morales de Mur, Zulema Urdinarrain de Castaño, Teodolina Villate de Tallaferro, Sara Escalante de Newbery, Javiera Reto de Escalante, Fernando Basavilbaso de Urdinarrain, Josefina Civit de Ortega, Mercedes Nazar Anchorena de Bellocq, Eloísa Urquiza de Obejero, Carolina Ortega de Benítez, Julia del Carril de Carabassa, Emma Basavilbaso de Benítez Ortega, Laura Carlés de Guerrico, Elvira Landívar de Calvo, Carmen Villate de Catelín, María Urquiza de Blaquier, Jacoba Fernández de Peró, María Ayarragaray de Navarro Viola, Leonor Basavilbaso de Piñero, Flora Labougle de Miguens, Sara Usher de Shaw, Regina Pacciní de Alvear, Estela Bell de Posse, Irene Jorge de Socas, María Calvo de Pérez, Evangelina Obligado de Schóo, Máxima Calvo de Troncoso Vela, Celia Martínez de Varela, Ernestina Urioste de Bullrich, Elvira Urioste de Gómez Molina, María Luisa Zamudio de Balbin, María Josefa Meeks de Villegas, Angélica Urdinarrain de García Fernández, Enriqueta T. de Villazón, Julia Garay de Mantels.

Señoritas: Catalina Méndez Frías, María Cristina Méndez Terrero, Mercedes Lynch Gorostiaga, Angélica, Panchita y Rosa Ocampo, Carmen y Alcira Quirno Costa, Delia y Leonor Bosch Gramajo, Marita Ziegner Peró, María Esther Fernández, Jorgelina y Celia Cano, Lucía de Bruyn, Amalia Balbin, María Labougle, Susana Basavilbaso, Mabel Senillosa, Manuela Lloveras, María Emilia Agote, Alicia y Esther Viale del Carril, Carmen Hunter, Giselle Shaw, María Eloísa, Marta y Delia Obejero, Nélida Villate, Justa Campos Urquiza, Juana y María Anchorena, Susana Blaquier, Leonor y Sotera Terry, Clara Tallaferro, Felisa y Rosa Carabassa, Celia Shaw, Teresa Guerrico, Sara y Carmen Navarro Viola, Juana Silveyra, Adolfina Olivares Sundblad, Hortensia y Corina Berdier, Angélica Gómez Molina, María Blancas, etc.

⊙⊙⊙

El internuncio apostólico, monseñor Aquiles Locatelli, en la imposibilidad de despedirse personalmente de todas sus relaciones y de manifestar directamente su agradecimiento por los saludos recibidos, nos pide publiquemos estas líneas para suplir del mejor modo posible el más vivo reconocimiento que desea manifestar a cuantos en alguna forma lo han saludado con motivo de su promoción a la nunciatura de Bélgica y de su próxima partida.

⊙⊙⊙

Esta tarde serán inhumados en el cementerio del Norte, los restos de la señora Margarita B. de Klappenbach, fallecida ayer tarde, en esta capital.

La anciana dama era un ejemplo de bondad y altruismo. Había consagrado su existencia

NUESTRAS DAMAS

Señora María Carlota Peralta Alvear de Gowland

al culto de su hogar y al servicio de las diversas asociaciones de beneficencia, de las que formó parte en primera línea.

⊙⊙⊙

El martes de la próxima semana inaugurarán sus recibos las señoritas Hortensia y Corina Berdier.

Se inicia con ello una serie de interesantes reuniones sociales, que congregarán sucesivamente grupos numerosos de nuestro mejor mundo.

Las señoritas de Berdier han fijado para recibir los martes, 1.o y 3.o de cada mes.

⊙⊙⊙

Una de las asociaciones piadosas más difundidas entre las familias de nuestra capital es la de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón, establecida en el templo de San Francisco.

Figuran en ella muchísimas señoras y niñas conocidas.

La mencionada asociación comenzará pasado mañana el ejercicio del mes del Corazón de Jesús, que se rezará en la capilla de San Roque.

Todos los días, a las 10 a. m., habrá exposición del Santísimo, misa, ejercicio del mes y bendición. Los jueves y domingos habrá sermón sobre las promesas del Sagrado Corazón a la beata Margarita María de Alacoque.

⊙⊙⊙

Ayer fueron inhumados en el cementerio de Adrogué los restos de la escritora señora Carolina Freyre de Jaimes, asistiendo un numeroso y caracterizado concurso.

Hizo acto de presencia una numerosa delegación de la comisión de prensa y propaganda del Consejo Nacional de Mujeres y habló en nombre de dicha institución la señorita Mercedes Pujato Crespo.

El personal de la escuela profesional de mujeres Dolores Lavalle de Lavalle, envió una corona de flores.

⊙⊙⊙

Muy animado resultó el five o'clock tea con que la señorita Eloísa Williams obsequió ayer a sus amigas, con motivo de su próximo enlace.

La reunión se prolongó hasta cerca de las 8 de la noche.

La señorita de Williams vestía traje de tafettas rosa y tul. La acompañaba a hacer los honores de la casa su señora madre, María Teresa Santillán de Williams, de tafettas negro con encajes.

Entre muchas otras asistieron las señoras: Ernestina Gazcón de Carranza, Adela Jiménez de Palma, Elena Ocampo de Fernández, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, Cora Fragueiro de Escalada, Angélica Casares de Castilla, Cora Carranza de Maschwitz, Ana Palade, Elina Gowland Collet, Sara Costa Gowland, Celina González Piris, Margarita y Ana Rosa Nougués Molina, Alcira Obligado, Elena Goya, Alicia García, Fides y María Victoria Castro, Josefina Sicardi, Amalia Lastra, María Judith Racedo, María Elena y Mercedes Cabrera Williams, Sara y Delia Frías, Agueda Marcó del Pont, Avelina Miguens, María Adela Jiménez Zapiola, Carmen y Sara Navarro Viola, María Teresa Centeno, Celia Cano, Isolina Lagos, María Luisa Benítez, Julieta y Esther Gandolfo, Susana Cigorraga, etc.

⊙⊙⊙

Por iniciativa de un grupo de damas, entre las que figuran las señoras Elvira de la Riestra de Láinez, Estanislada Anchorena de Paz y María Teresa Quintana de Pearson, se prepara una demostración en homenaje a monseñor Locatelli, con motivo de su viaje a Europa.

Se obsequiará al prelado con un retrato artístico y un pergamino subscripto por todas las que adhieren a la demostración.

La entrega se efectuará posiblemente en casa de la señora de Paz y motivará una gran reunión social, digna de los prestigios que rodean a monseñor Locatelli.

Ayer se efectuó la anunciada fiesta en el colegio de San José, en honor del diplomático pontificio.

El pergamino que se le ofreció en el acto, obra del artista Q. Piana, es trabajo de mucho mérito. Se compone del retrato y del escudo de armas del señor internuncio, más una alegoría, el todo coligado, con una preciosa decoración ornamental en estilo bizantino modernizado.

La alegoría representa la religión católica, sentada, majestuosamente embozada con el sagrado palio, con la derecha empuña la tiara y con la izquierda sostiene el libro y las llaves de San Pedro; a sus pies nace y brota lozana la oliva de paz y dos pequeños genios, representantes de las diversas asociaciones católicas de Buenos Aires estrechan las diestras sobre la bigornia, emblema del fuerte y duro trabajo. Todo el pergamino está pintado con colores brillantes y bien armonizados, emergiendo en modo especial la miniatura del señor isternuncio por lineza de ejecución y perfecta semejanza.

Completa luego el trabajo la parte reservada para la dedicatoria y para las firmas de los varios presidentes de las asociaciones católicas.

Encierra el todo un artístico marco.

Lleva esta dedicatoria:

"A su excelencia reverendísima monseñor doctor Aquiles Locatelli, arzobispo titular de Tesalónica, quien durante nueve años como internuncio apostólico en la República Argentina supo conquistarse afecto, admiración y gratitud universal; los centros de acción social católica de Buenos Aires, con motivo de la merecida elevación a la nunciatura de Bruselas, dedican este humilde recuerdo. Mayo 1916."

Hicieron uso de la palabra el doctor Joaquín M. Cullen, el doctor Mario Gorostarzu en reemplazo del doctor Emilio Lamarca y los presbíteros Gustavo Franceschi y Valentín Bonetti.

La niña Susana Pereda dijo una alocución en francés.

Por la noche se sirvió en el salón Imperio del Jockey Club el banquete ofrecido a monseñor Locatelli por el ministro de relaciones exteriores doctor José Luis Murature.

Los puestos principales fueron ocupados por el doctor Murature y el embajador de Norte América Mr. Stimson, siendo la colocación de los demás comensales en la siguiente forma:

Derecha del ministro: monseñor Locatelli, el arzobispo de Buenos Aires, el ministro de Portugal, el ministro de Cuba, el subsecretario de relaciones exteriores, el encargado de negocios de Méjico.

Izquierda del ministro: ministro de los Países Bajos, ministro de la Gran Bretaña, ministro de Italia, ministro de Bolivia, obispo de La Plata, encargado de negocios de Suecia y doctor Cabral.

Derecha del embajador de los Estados Unidos de América: ministro de Noruega, ministro del Uruguay, ministro del Paraguay, ministro de Suiza, subsecretario de culto, encargado de negocios de Austria-Hungría y secretario de la internunciatura.

Izquierda del embajador de los Estados Unidos: ministro de Bolivia, ministro de España, ministro de Chile, ministro de Alemania, encargado de negocios del Perú, encargado de negocios del Brasil e introductor de embajadores.

Al final se cambiaron brindis muy cordiales entre el doctor Murature y monseñor Locatelli.

⊙⊙⊙

La señora Jacinta Unzué de Zemborain sufrió ayer un ataque repentino, del cual reaccionó felizmente, hallándose hoy en estado satisfactorio.

⊙⊙⊙

Con numerosa y caracterizada concurrencia, se celebró esta mañana el funeral de cabo de año del general Juan F. Duclós, en la iglesia de la Merced.

⊙⊙⊙

Mañana, en casa de la familia de la novia, se bendecirá el enlace de la señorita Teodolinda Belmon con el señor Alejandrino Sosa.

En el acto civil, que se realizará al mediodía, actuarán como testigos, por la novia, los señores Alfredo Bancalari y Félix Berardo, y por el novio, don Alberto Dellepiane, Pedro F. Alemandri y Miguel D'Ascenzo (hijo).

En la ceremonia religiosa, serán padrinos la señora María O. de Belmon y el capitán Luis Alcides.

Los desposados se ausentarán para Montevideo.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Murga con el señor José Elías Niklison.

La boda se efectuará en la ciudad de Tucumán, a fines del invierno.

—El señor Carlos Besio, pidió la mano de la señorita María Esther Figallo para su hijo, el doctor Alberto Besio Novaro.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Edith Mac Donald con el señor Miguel Duggan.

—Mañana a las 6.30 p. m., será bendecido en la capilla de las Victorias el enlace de la señorita Sara Figueroa García, con el señor Martín Gómez Rincón; actuarán como padrinos la señora Candelaria Ortiz de Ovejero, en representación de la señora Candelaria Gómez Rincón de Sierra, hermana del novio, y el señor Avelino Figueroa, padre de la novia.

El matrimonio civil se realizará hoy y serán testigos los señores Robustiano Patrón Costas, Emilio San Miguel, Juan García Tezanos Pinto y Adolfo Figueroa, por la novia, y el doctor Miguel Ortiz, doctor Francisco J. Ortiz, David Obejero y Abel Gómez Rincón, por el novio.

—El señor Juan B. Mignaquy solicitó la mano de la señorita Irma Frechou para su hijo Ricardo.

⊙⊙⊙

En el cinematógrafo Palais Blanc se realizará esta noche una función para arbitrar recursos con destino a los pobres que sostiene la Hermandad de Beneficencia.

Invitan las señoras y señoritas:

Rebeeca Piñeiro del Mármol de Fraga, Carmen Ugarte de Merlo, Lola Granillo Posse de Tarnassi, María E. V. de González Videla, María Escalada de Ocantos, Carmen P. de Pérez Millán, Margarita M. de González Oliver, María D. de Storni, María Susana N. de Díaz de Vivar, Celina A. de Battilana, Virginia S. de Abumada, Paulina P. de Parravicini, Elvira O. R. de Wernike, Dominga Falcón de Puentes, Susana Hughes de Bombal, Clara C. de Mackintosch, Delia P. de Claros, Angela P. de Guevara, Raquel M. Huergo, Zulema Ceballos, Zulema Clarós, Delia Ceballos, Nelly Pietranera, Manuela O. Roarke, María E. y María Alicia Zemborain.

⊙⊙⊙

Cada vez más caprichosas y lindas las formas de arreglar las flores en la casa, y la mujer de gusto artístico encuentra un nuevo campo para utilizar este don, eligiendo y agrupando de las diversas clases de flores que nos brinda la natura. Rosas y violetas, iris y pensamientos, anémonas, primulas, narcisos, junquillos y lirios de múltiples colores, se mezclan en fantasías florales.

Para la decoración de la mesa de comedor se usan ahora unos artísticos cacharros vidriados, preciosamente coloreados. Especies de tazas en su forma, se prestan admirablemente para el arreglo de flores de tallo corto. Hay también unos vasos simples y dobles y juegos completos, incluyendo la pieza central y grupos de los costados, que se usan para adornar la mesa a la hora del almuerzo o te.

En tonos azules y otros de efectos hay floreros altos muy lindos.

Una combinación armónica para uno de estos floreros azules son los pensamientos de un matiz profundo con algún detalle blanco. Para los amarillos pálidos, heliotropos y follaje verde, las flores blancas y azules, las violetas con junquillos, iris y delicadas flores blancas armonizan muy bien.

⊙⊙⊙

De La Plata:

La señorita Enriqueta Johanneton ofreció ayer un té a sus numerosas amigas festejando su cumpleaños.

—Con motivo de celebrar un acontecimiento íntimo, el señor Guillermo Muzzio ofrecerá hoy en su domicilio una simpática reunión.

—Mañana se llevará a cabo en la sala del Cine París la 4.a audición musical a cargo de la orquesta que tan justamente dirige el maestro Pedro Ruta.

Publicamos a continuación el desarrollo del interesante programa que con ese objeto se ha confeccionado.

Primera parte: Marcha, Entri of the Gladiators, Fucik; Vals, Viena Herzen, Translateur; Fantasía, Faust, Gounod; Intermedio Minueto, Frontini Two Step, Starland O'Connor; Sinfonía, Giovanna D'Arco, Verdi.

Segunda parte: Vals, Tiralalá, Strauss; Fantasía, Cavallería Rusticana, Mascagni; Intermedio, Chanson Bohémienne, Boldi; Intermedio, Canción de la tarde, Schumann; Rapsodia Húngara número 2, Litz.

Tercera parte: Himno al sol de Iris, Mascagni; Vals, Ohé! Ohé! Hop la!, Box; Fantasía, I Pagliacci, Leoncavallo; Intermedio, Coeurs et Fleurs, Tobany; Intermedio, Au Matin, Godard; Intermedio, Largo, Handel.

—En el Cine Avenida Hall sigue actuando la compañía de variedades Paco Alvarez con el más lisonjero éxito.

En las funciones a celebrarse hoy irán varios estrenos.

—Sigue llevando crecida concurrencia a la sala del Cine París el trío español Los Selvati.

Anoche se pusieron en escena las comedias "El sonámbulo" y "Los chorros de oro", mereciendo sus intérpretes el franco aplauso de la numerosa concurrencia.

—Para la capital federal, don Nicasio Ramírez acompañado de sus hijas señora Zunilda R. de Núñez y Amalia Ramírez.

—Para su estancia en Laprida, el doctor Carlos Manuel Percira.

—Para la capital federal, el joven José Vicente García Vieyra.

—Para el mismo punto se ausentarán las señoritas María Antonia y Nora Villanueva.

—Para Bahía Blanca, la señorita María Esther Tiscornia.

—De Luján, el doctor Ignacio Raúl Ferrando.

—De Córdoba regresó el señor Carlos A. Sáenz.

—De Rufino (provincia de Santa Fe), el asesor de gobierno doctor Luis Reina Almandos.

—Regresó de San Martín, la señora Josefa V. de Echeverry.

—Se halla enferma la superiora del Colegio de la Misericordia, Sor María del Carmen.

—En el mismo estado la señorita Lilia Riveros Castro.

—Igual la señora Elisa Guzmán de Moreno.

—Un poco mejor la señorita Amalia de Monasterio.

⊙⊙⊙

De Rosario:

Pasado mañana tendrá lugar en el Hospicio de Huérfanos la asamblea a que estaban convocadas las señoras que constituyen la Sociedad Damas de Caridad a fin de nombrar nueva comisión directiva.

—Dió motivo a una manifestación de sincero pesar el sepelio de la señora Rosa Reinoso de Herrera, dama extensamente vinculada en nuestra sociedad en la que gozaba de merecido prestigio.

—Realizóse anoche en el Club Español la demostración organizada por un grupo de socios en honor del señor Natalio Araiz, presidente de dicha institución.

El obsequiado recibió una medalla de oro y un álbum con numerosas firmas.

—La señorita Carlota Omnes ofrecerá, de acuerdo con el turno establecido, el té en la reunión de mañana en la plaza Jewell.

—En el Palace Theatre se realizará el próximo viernes una función a beneficio del templo y escuela San Antonio.

Patrocina la fiesta la siguiente comisión:

María Esther Brito Lejarza, Beatriz Rodríguez Hertz, Emma Llobet, Sarita Granados, Elena Fernández Díaz, Elena del Mármol, Nydia Ortíz Ciucellas, Angélica Junquet, Elena Ghione.

—Se hallan enfermas las señoras Adelaida Bruseferri de Rouillon y Carmen Freyre de Grandoli.

—Regresó a Córdoba el señor Carlos J. Alara.

—En breve se ausentarán para radicarse en Villa Amelia el señor Francisco Larroucau y familia.

—Regresó a Buenos Aires el teniente coronel señor Anselmo R. Peracca.

—Para la capital federal el señor Ismael Ferrer.

—Para la metrópoli, donde fijará su residencia, la señora María Tiscornia de Just.

—El jueves, de la capital federal, el doctor Lisandro de la Torre.

—Después de haber permanecido entre nosotros breves instantes, regresó a la metrópoli el señor José Canals, administrador de "Caras y Caretas" y "Plus Ultra".

—Ha regresado de la capital federal el señor Andrés Merello Linares.

—De la metrópoli regresaron el señor Antonio R. Andújar y sus señoritas hijas Mimí, Sarita y Gracielita.

—Han regresado de Roldán los señores Bernardino A. Guizetti, José Víctor Pagliero, Carlos F. Piccinini y Amadeo Lafrescia.

—De Casilda el intendente municipal de dicha ciudad señor Jerónimo Buzzo y su señorita hija María.

—Para Buenos Aires anoche, el doctor Fermín Lejarza y su hijo Ernesto.

—Han regresado de la metrópoli los diputados nacionales doctores Alejandro M. Carrasco y Francisco E. Correa.

—De Buenos Aires regresó el señor Juan Carlos Semino.

—Para Las Liebres el señor Alfredo P. Ferrando y su esposa Augusta Isabel Renny.

—Con el rápido de hoy parten para la capital federal el señor Ignacio Granades y familia.

—Para Buenos Aires el señor Enrique Rodríguez Llames.

PARA CUBIERTOS Y VAJILLAS DE MESA EXIJA Vd. SIEMPRE "PLATA PRINCESA"

VENTA DIRECTAMENTE AL PUBLICO POR SUS MISMOS FABRICANTES

MAPPIN & WEBB 28 - FLORIDA - 36 BUENOS AIRES

CARRERAS DE CABALLOS

LA REUNION DEL JUEVES

Impresiones generales

Bosch tiene una linda oportunidad para aportar el premio que tanto ansía su caballeriza.

Con un aprendiz discreto le será muy difícil a los competidores de la primera carrera arrebatarle el primer puesto al hijo de Jardy.

Given Or, vencedor de Kilinga, que a renglón seguido ganó por los metros que quiso su piloto el aprendiz Benvenutti, está corriendo mucho, lo que puso en evidencia al triunfar y en una corrida que posteriormente se le dió para la carrera de pasado mañana.

Agregaremos que el entraineur Tellería siempre ha creído en el porvenir del hijo de Bridge of Canny, y por tal razón quizás resultara uno de tantos tardíos pero seguro.

No se necesita ser un Picacero para ganar carreras como la inicial del jueves.

Buril es de los sindicados a sorprender: su caballeriza lo ha jugado con fe en dos compromisos anteriores, y aunque solo alcanzó a ocupar el cuarto puesto, es bueno dejar constancia de que en los aprontes corre como el más pintado.

También como Bosch necesita Buril un aprendiz que sepa aprovecharlo, pero desgraciadamente hoy día escasean los capaces en esa categoría.

Harukó como dijimos ayer es la potranca tordilla que el sábado confundimos con Hipora.

La hija de Ginger Ale como todas las descendientes de este padrillo está dotada de gran velocidad, lo que agregado a la insuperable preparación que ostenta puede contribuir para que realice sus primeras armas obteniendo una victoria.

Por lo pronto ya sabemos... y sabrán aquellos que lo ignoraban, que Harukó tiene trabajos "seductores".

Brecha es una hija de Old Man que milita [illegible]: debió correr el último domingo, pero su jockey a último momento prefirió abjarse en Egalité. [illegible] que aquella por ahora no debe ser gran cosa.

Sin embargo, sabemos que [illegible] tiene en Brecha cifradas muchas esperanzas para un porvenir que no está muy lejano...

Como Luz no responde a su nombre y más bien prefiere "apagarse" cuando en el final la carrera toma [illegible]...

El entraineur [illegible] confía más que en los bondades de Como Luz en las del jockey Torterolo: así que si el práctico profesional la dirige en su compromiso del jueves será medida precaucional no olvidarla.

[illegible]

[illegible]

antemano.

Saint Emilión, un [illegible] hermano de [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

CONCURSO HIPICO

[illegible]

CUPON DE "LA EPOCA"

HIPODROMO ARGENTINO

Reunión del domingo 4 de junio de 1916

1.a carrera .. ..

2.a carrera .. ..

3.a carrera .. ..

4.a carrera .. ..

5.a carrera .. ..

6.a carrera .. ..

7.a carrera .. ..

8.a carrera .. ..

Nombre .. ..

Domicilio .. ..

Todo cupón debe venir acompañado de un cheque de los cigarrillos Intransigentes que contiene cada atado.

Retrechero ha corrido muy mal el domingo, y de su performance nada se puede aducir, ya que llevaba la monta del jockey Torterolo: solamente puede ser que haya influido el mal estado de la cancha.

Si así fuera el hijo de Cyllene sería el más serio enemigo de Wotan.

Los competidores del clásico Vicente L. Casares, serán:

Digital 58 kilos, F. Arcuri
Evoé 56, J. Basílas
Last Reason 60, M. Lema
Pas-si-Mal 54, dudosa
Ocurrencia 54, D. Torterolo
Picacero 56, G. Ardouin
Canora 54, D. Englander
Campanazo 56, dudoso.

Se espera con ansias este nuevo encuentro de los ases de nuestras pistas, puesto que en él quedará definitivamente resuelta esa "nebulosa" del clásico Los Haras, en donde no solo Canora consiguió batir por primera vez a la crack Ocurrencia, sino que también Digital que tenía una carrera "muy parecida" defeccionó de la misma manera que lo hiciera al efectuar su rentrée.

Los entendidos ya han hecho su composición de lugar sindicando a Picacero como el mejor candidato para salir triunfante en el clásico Casares.

El hijo de Bridge of Canny salvó los contratiempos de la rentrée, haciendo puesto con Digital en el clásico Otoño, y ha demostrado que realmente posee las calidades que siempre le hemos atribuído: su training desde aquel día a la fecha ha seguido sin tropiezos y los adelantos no se han hecho esperar.

Cree el stud Los Manantiales que después del resultado del clásico Los Haras, Ocurrencia ya no es la misma enemiga de otrora para Picacero: el entraineur Polla siempre ha sostenido la superioridad de su pensionista sobre Canora, vencedora de la crack del Indecis en el clásico precitado, y en tal virtud afirma que en la carrera del próximo jueves le corresponderá la victoria.

Por nuestra parte agregaremos que Picacero pasa por un momento realmente excepcional, jamás ha sido más completa su preparación.

Ocurrencia a pesar de su derrota reciente no ha desmerecido un ápice en el concepto de ese mundo de aficionados que la admiran: y en es cierto que como rival de Old Man sus dichos han [illegible], pero se alude que una golondrina no hace verano... y acaso quienes así se expresan tengan razón. La derrota de Ocurrencia no ha amenguado sus méritos adquiridos a "fuerza de puño", pero hay un detalle que no ha escapado a los observadores [illegible] ahí en las proximidades del disco Ocurrencia todavía llevaba un poquito de ventaja, y ante el tesón de su contrincante fue era exigida despiadadamente: su jockey [illegible] con los talones un último esfuerzo con re[illegible]

[illegible]

En Gran Sal[illegible] a pesar de su [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] una sorpresa.

"Nay [illegible] [illegible]

[illegible] del clásico Kemmis podemos asegurar que

hará su rentrée en condiciones inmejorables: tiene ejercicios privados como para forjarse las más bellas ilusiones...

Ascasubi al realizar su rentrée demostró que no era ni sombra de lo que todos sospechábamos influenciados por la linda carrera que hizo al abandonar la categoría de perdedor: Ligaroti y Kurri lo batieron fácilmente.

Se dice que con Maraschino están preparando una sorpresa.

¿Será cierto?

Farol ganó una hermosa carrera y su entraineur asegura que no será la última.

El hijo de Le Samaritain es un caballo de fierro, fuerte y capaz de aguantar los ejercicios más severos.

Diamant jamás ha ostentado tan buena preparación como en el presente.

Con 49 kilos, que pueden quedar reducidos a 46 si es que va dirigido por un aprendiz, hay que correr mucho para ganarlo.

El hijo de Dusty Miller al finalizar cuarto de Porteña (distanciada) no llegó más cerca porque le faltó dirección y riel, pero su carrera anterior en pos de Lusitano es por demás sugestiva.

Decidida está en condiciones [illegible] le hace falta su monta predilecta que como para Ermita es Acosta.

Grimaudo y Majestad con el kilos son dos enemigos serios en el handicap final, pero más nos agrada el hijo de Old Man que se halla largado a correr y que sin duda alguna para su caballeriza será un serio candidato para completar el triplete con Saint Emilión y Decidida.

LA ÑATITA

Todos lamentamos la desaparición de la hija de Pomona, cuyo nombre ya quedó consagrado como el de una de las grandes yeguas de nuestro turf.

Pero en su stud, que le más está decir el cariño que le tienen, iniciaron con toda calma las curas oportunas, logrando, como ya dijimos [illegible], devolverle a sus músculos toda la energía perdida.

Arcuri, que la montó el sábado para [illegible] suavemente, quedó satisfecho [illegible] impresionado, asegurándonos su rentrée dentro de un mes y medio, con el éxito que a su fama correspondió.

Tendrá entonces el stud Los Rosales con la hija de Pomona y Canora una yunta formidable, que difícilmente [illegible] de las carreras que disputen, pues ambas poseen [illegible] sobresalientes, que les permiten competir con los actuales cracks.

Se hallará en estado La Ñatita, según nos informó su jockey y afirmó su entraineur, dentro de un mes y medio, tiempo que no [illegible]

[illegible]

EN PALERMO

[illegible] reservarse para mañana [illegible]

[illegible]

EL TEMA DE AYER

[illegible]

[illegible] de Ri[illegible]

[illegible]

---

glander y Acosta son superiores a [illegible] colegas, corresponde en justicia usar para con ellos de un sistema amable [illegible] que para un error que cometan [illegible] de veinte aciertos!

De esta manera la nueva moda del público — que ha creído la más útil [illegible] el mismo, usando de protestas y silbidos no solamente les permiten [illegible] que les debe dejar al final de [illegible] [illegible]

[illegible]

Y hasta [illegible] nueva moda se [illegible] ra de que [illegible]

OLD MAN Y CYLLENE

Dejemos para [illegible] tema como sería el parangonar a [illegible] [illegible] padrillos. [illegible] de sus hijos, que en la actual temporada y pertenecientes a la última generación [illegible] se señalando como una promesa.

En la Pampa [illegible] hay [illegible] Saint [illegible] y Girondino, por Old Man, [illegible] y Small[illegible] y Glicina, respectivamente [illegible] turiano y Genina.

En las pistas han llamado la atención de los profesionales y reporters, [illegible] distinguir [illegible] [illegible] Nuestra [illegible] buenos ejemplares [illegible] de los Santos, para [illegible] afortunada madre.

[illegible] Paris [illegible] por Old Man y [illegible] A. Saint [illegible] y que ya [illegible] ejercita con [illegible] sino que también [illegible] hermoso, más hermoso todavía por [illegible] estado es más completo.

En el Alvear tienen Mariste y S. V. [illegible] Ifigenia y Sardonix, medio hermano de [illegible] el [illegible]

[illegible]

[illegible] por el [illegible] en las esperanzas [illegible] siempre [illegible]

[illegible]

LOS [illegible] DEL DOMINGO

[illegible]

Una [illegible] hermosa [illegible] primera [illegible]

PREMIO SAN MARTIN

Distancia 2000 metros

[illegible]

Tiro [illegible] Francis Arcuri
Mala [illegible] D. Torterolo
[illegible] Daniel [illegible]
Campanazo 57, Marino Acosta

PREMIO ELISEO [illegible]

Distancia 1400 metros

[illegible]

[illegible] Bravo [illegible]
[illegible] F. Francis Arcuri
[illegible]
[illegible] Acosta
Guiller [illegible] Ciprián Olivera
Palabrotas [illegible] Pereyra
Wag [illegible] A. Navarro
[illegible] N. N.
[illegible] Rauson
Submarino 57, M. Acosta

"Maxima"
COMPRA DE ALHAJAS, POLIZAS y AUTOMOVILES
Paga el máximun, vende al mínimum
SE VA A DOMICILIO
820, CORRIENTES, 820
Union Telefónica 969, Libertad

HIPODROMO ARGENTINO

[illegible]

Primera carrera

[illegible]

Segunda carrera

[illegible]

Tercera carrera

[illegible]

Cuarta carrera

[illegible]

Quinta carrera

[illegible]

Sexta carrera

[illegible]

Séptima carrera

[illegible]

Octava carrera

[illegible]

GINEBRA "Bols"
LA MEJOR QUE EXISTE

EL DERBY EN LONDRES

Fifinella

El telégrafo nos comunica el resultado del Derby corrido hoy en Londres, que es el siguiente:

1.o Fifinella.
2.o Kwangsu.
3.o Manfavian.

EN PERDEDORES

Para el domingo se nos ofrece una interesante carrera de perdedores donde la cátedra seguramente dividirá su opinión entre algunos competidores de igual o parecida chance.

Cabaret, con el reposo que creyó oportuno darle su entraineur se ha puesto muy lindo, y como de costumbre dirigido por Ardouin, contará con gran opinión en esta prueba, de la que es muy probable salga vencedor, para pasar a una categoría superior con algunas pretensiones, pues el pupilo del stud La Colina parece regular.

Art Noveau estuvo a un paso del triunfo, pero siempre alguien se le cruzó en el camino con mayores ligerezas, cayendo vencido, razón que obligó a su entraineur a darle un pequeño reposo que le ha sentado admirablemente y que notará el aficionado al pasar por las pistas. Será también de los muy cotizados.

Debuta Marco Polo, potrillo perteneciente al stud Montiel y del que se habla como una promesa, que no quedará seguramente defraudada pues francamente en esa ecurie no se vive de ilusiones. Tiene una buena corrida, y debutando, lo hará con éxito. Entendiendo por éxito un triunfo o una derrota honrosa.

Changuí será también de la partida; tiene una corrida de 1'28" con Torterolo. Sabemos que les gusta mucho. No nos admiraría pues su victoria.

Es esta, como verá el lector, una prueba donde se han dado cita varios competidores que en diversas circunstancias preocuparon la atención de la crítica y que por lo tanto cada uno tiene su cartel formado, lo cual da interés a la prueba, sobre todo cuando se pasa por un período de encuentros ordinarios entre los productos perdedores.

HIPODROMO DE LA PLATA

En los handicaps de la reunión del domingo próximo se ha hecho la siguiente asignación de pesos:

Quinta carrera, premio Trece, distancia 1.600 metros — Podestá 57; Fantasma 54; Cáustico 54; Galga II 54; Estoico II 54; Piquete 52; Tamarindo 51; Tremus 50; Renta 46; Murga 46; Estileto 45; El Tony 43; Estenia 43; Tenebra 43.

Sexta carrera, premio Tejuela, distancia 1.300 metros — Marie Leczinska 62; Footman 52; Juanuco 51; Old Green 51; Tarquina 50; Gualicho 48; Puritán 48; Juliano 48; Fels 45; Lassalle 44; Ehontée 44.

Séptima carrera, premio Tarija, distancia 1.400 metros — Pillería 58; Pionono 58; Piquete 55; Tremus 53; Capitán Piazza 52; Spingardi 50; Maitrank 50; Murga 49; Niño Pobre 47; Espolín 47; Floweret 46; Pichuleta 46; Hormiga Negra II 46; Apiz 45; Tarquina 44; Vogler's Glory 43; Water Flyight 43; Ténebra 43; Mister Whisky 43.

Deportes varios

CICLISMO

CLUB CICLISTA VILLA CRESPO

Para el domingo próximo la comisión directiva de esta institución ciclista organiza una carrera que se disputará es el trayecto plaza del Congreso-Merlo-Liniers, exclusiva para socios del club.

En la secretaría Canning 77 se reciben inscripciones hasta el sábado 3, próximo. Hasta la fecha se han anotado los siguientes corredores:

F. L. Mazzensano, M. Gómez, P. Fascio, L. Fassero, F. Vázquez, J. Reimondi, A. Melo, L. Saravia, F. P. Nigro y S. Amadeo.

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Mañana, a las 9 p. m., en la secretaría de esta Federación se clausurarán los libros de inscripciones para los campeonatos argentinos de resistencia, organizada para el domingo, sobre el recorrido Avellaneda-La Plata-Sarandí.

AVIACION

NOTAS VARIAS

Teniente Cesáreo Berisso. — Este distinguido militar del ejército uruguayo que sufriera el sábado próximo pasado un grave accidente de aviación en el aeródromo militar mientras realizaba un vuelo por los alrededores de El Palomar, continúa mejorando paulatinamente. El herido es muy visitadísimo por los camaradas de la Escuela Militar de Aviación y numerosos amigos. La ausencia de miembros del Aero Club Argentino es muy comentada.

Silvio A. Petirossi. — El audaz aviador paraguayo Silvio Pettirossi que tan excelente impresión dejara en nuestros núcleos aeronáuticos y sociales, ha comunicado al Aero Club su venida a esta capital en el mes de julio próximo con objeto de tomar parte en los próximos concursos del centenario, que aun la mencionada institución no ha organizado, a pesar del breve espacio de tiempo que nos separa de la fiesta patria.

VARIAS

CLUB ATLETICO DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

En la capital se ha constituído una nueva institución deportiva denominada Club Atlético Departamento Nacional de Higiene.

La comisión directiva ha quedado formada así:

Presidente, Juan B. Videla; vice, Tomás G. de Zúñiga; tesorero, Luis M. Hunt Balcarce; secretario, Juan M. Colombo; vocales, José Casajús, Arturo Butta, José Quartucci, Alberto Diana y Artemio F. Linares; vocales suplentes, Eugenio Ibáñez, Ricardo Basso y Félix Roldán.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA ARGENTINA

El resultado general del concurso organizado por esta sociedad colombófila y disputado el domingo último desde Rawson a esta capital (172 kilómetros), es el siguiente:

Primer premio, al palomar Teniente Origone, perteneciente a don S. J. Lagomarsino, cuya paloma llegó a las 12.49; segundo, palomar F. F. F., de dos J. Bonino, a la 1: tercero, el mismo palomar, a la 1.6; cuarto, palomar Las Canarias, de don E. Rosa, a la 1.7; quinto, palomar A. B. C., de don S. Bagnalo, a la 1.8; sexto, palomar Guido Spano, de don L. Zelaya, a la 1.12; séptimo, palomar El Paraíso, de don L. T. Galli, a la 1.18.

El próximo domingo se disputará el premio Aniversario, desde O'Higgins a ésta, cuyo trayecto es de 231 kilómetros.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

La secretaría de esta Facultad ha resuelto comunicar a los señores estudiantes de las diferentes escuelas de la misma, que las boletas correspondientes a la segunda inscripción se expedirán por secretaría, del 1.o al 15 de junio próximo, en la siguiente forma:

Días 2 y 30: 3.o y 4.o año de medicina y escuela de farmacia; id.: 5, 6 y 7: 2.o, 5.o y 6.o de medicina y escuela de odontología; días 8, 9 y 10: 1.o y 7.o de medicina y escuela de obstetricia.

Los recibos correspondientes deben ser devueltos en la secretaría hasta el día 20 del citado mes de junio.

El profesor extraordinario de Clínica Quirúrgica doctor Marcelino Herrera Vegas, continuará dictando su curso de Patología Quirúrgica todos los lunes a las 9 a. m. en la sala sexta del hospital de Clínicas.

CENTROS RECREATIVOS

Sociedad de socorros mutuos "San Crispín". — Esta antigua sociedad ha preparado para el 3 de junio a las 8.30 p. m. y el 4 del mismo mes, a las 2 p. m., dos conciertos seguidos de baile, en conmemoración de su 60 aniversario.

Las dos veladas se celebrarán en el local de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254. Prestarán su desinteresado concurso la Escuela de Declamación del círculo "Bernardino Rivadavia" que dirige el señor Tito Mendoza y de las profesoras señoritas Couture y E. Larripa.

El domingo 4, a las 2 p. m., se sorteará una tómbola con premios en terrenos. Por datos a la secretaría, Paso 44.

Se ha preparado el interesante programa que damos a continuación:

Primera parte. — 1.o Sinfonía por la orquesta. 2.o Discurso del señor presidente don Rodolfo Arias. 3.o "El león de bronce", monólogo recitado por el aventajado alumno E. Sancho. 4.o Leo Delibes (Arioso), en idioma francés, por la distinguida profesora señorita Couture y acompañado al piano por la eximia profesora señorita E. Larripa. 5.o Acto de concierto (guitarra) por el concertista señor Carmelo Rizzutti.

Segunda parte. — 1.o Sinfonía por la orquesta 2.o La comedia en un acto y en prosa original de P. G. Morante, titulada "Música, amor y vino". Reparto: Eduarda, señorita María González; don Serafín, señor Juan Mazzi; Eduardo, señor J. G. Pulicido; Carlos, señor Tito Vigo Mendoza; Sirviente, señor N. N. Epoca actual. aL escena pasa en Buenos Aires.

Tercera parte. — 1.o Sinfonía por la orquesta. 2.o Canzonetas por el cantor internacional Silvio Rastelli. 3.o Acto de concierto (violín y piano), por la distinguida profesora señorita María Elena Aguirre y el profesor señor Pedro Soffa. 4.o Mefistófeles, III acto (Boite) Morte di Margherita, por la distinguida profesora señorita Couture, a quien acompañará al piano la eximia y delicada profesora señorita E. Larripa. 5.o Dueto "Olga y Florio".

Terminado el concierto se dará comienzo al baile.

Los Inmortales. — En su última asamblea general de socios se ha resuelto modificar la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Juan A. Landoni; vice, Juan M. Noya; secretario, Emilio. D. Maltagliatti; pro, Antonio Grima; tesorero, Emilio Alberio; pro, Lorenzo Briasco; bibliotecario. José E. Padín; revisor de cuentas, Elías Bendakan; vocales: José C. Cisano, Domingo C. Alberio, Argentino J. Covatto, Santos Tamburini y Carlos A. Gómez.

La nueva comisión directiva ha resuelto organizar un gran baile diurno que se realizará el 18 de junio próximo, a las 4 p. m., en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza, calle Cangallo 1368.

Ultimátum. — La comisión directiva de esta sociedad recreativa prepara con gran éxito su acostumbrada velada artística y danzante para el 10 de junio próximo en los salones de la sociedad Unione e Benevolenza, calle Cangallo 1368.

Submarino Peral. — Hoy, a las 8 y 30 p. m., celebrará est aimportante sociedad una asamblea extraordinaria en el Orfeón Español para tratar la siguiente orden del día:

2.o Lectura del acta anterior; 2.o, conforme de tesorería y balance; 3.o, nombramiento de tres personas para efectuar la revisión de todo lo corrtspondiente a la tesorería; 4.o, asuntos varios; 5.o, renovación de la comisiós directiva.

Esta sociedad ha trasladado su secretaría a la calle Venezuela 743.

Círculo Paraná. — La comisión directiva de esta sociedad ha resuelto organizar la segunda representación para el día 24 de junio próximo con la comedia titulada "La Flor del Pago"; la fiesta se realizará en los salones de la sociedad Unione e Benevolenza, calle Cangallo 1368.

Un gran éxito fué el alcanzado por esta sociedad recreativa en la gran fiesta realizada en los salones de la sociedad Unione e Benevolenza. El interesante programa preparado por la comisión de fiestas fué cumplido en todas sus partes.

En uno de los intervalos se efectuó una rifa, siendo los números premiados los siguientes: 1.o, número 199; 2.o, 432; 3.o, 774; 4.o, 624 y 5.o, 197.

—La información para esta sección debe ser dirigida al señor jefe de la sección "Centros Recreativos", acompañada de la correspondiente invitación especial.

PASATIEMPOS

CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ

Torneo handicap

Este torneo que continúa disputándose con interés entre los jugadores de primera, segunda y tercera categoría, está a punto de terminarse, manteniendo hasta la fecha como desde un principio las probabilidades de triunfo el señor Engenio Zamudio.

La situación actual de los jugadores es la siguiente:

Doctor Teodoro Becú, 0—8; doctor Adolfo A. Gabarret, 4 1|2—6; doctor R. Méndez Casariego, 1 1|2—6; señores E. Ibañez, 5—7; E. Portais, 4—6; Enrique I. Ruiz, 2 1|2—6; Eugenio Zamudio, 5 1|2—6, (no ha perdido ninguna partida); M. Cabello, 2—5.

En todos los casos, la primera cifra significa el total de punto sobtenidos, y la segunda el número de partidas jugadas.

CONCURSOS

Los concursos pendientes, uno de ajedrez y otro de pasatiempos que tenemos por fallar, lo haremos en una próxima publicación dentro de la presente semana.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 30.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Consolidados británicos 2 1|2 o|o	57 3|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o ley número 3378	68.1|2
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires, 1891, 5 o|i	92 1|2
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1886, 5 por cienti	95.—
Empréstito Argentino de Conversión 1889, en libras. 4 1|2 o|o	81.—
Empréstito Argentino Interno de 1909 5 por ciento	91 1|2
Province of Buenos Aires 3 o|o to 3 1|2 por ciento, Loan of 1906	48 1|2

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 30.—

Renta francesa, 3 por ciento	63.—

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Demanda y oferta de títulos

En la Bolsa de Comercio hubo hoy demanda de los títulos que se indican a continuación:

Banco Francés, Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, Compañía de seguros La Mundial, Mercado Central de Frutos, La Franco-Argentina, Salinas Hnos (fábrica de bolsas), Club Mar del Plata, Deuda de la Provincia de Entre Ríos de 5 o|o, Las Palmas del Chaco Austral, Mercado de Abasto Proveedor, Banco de Italia, Quebrachales Paraguayos, Club Mar del Plata, Gath y Chaves, Nuevo Banco Italiano, The River Plate Quebracho, Obligaciones del Banco El Hogar Argentino, Obligaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Deuda Interna de la Provincia de Mendoza de 8 o|o, La Clara (molinos), Compañía General de Fósforos, Compañía de petróleo del Golfo San Jorge, Compañía de Nafta de Comodoro Rivadavia, Marina Mercante Argentina, Banco Comercial Italiano, Banco Industrial Argentino, Compañía de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda., Bilz (fábrica de bebidas sin alcohol), Cervecería Buenos Aires, Viñedos y Bodegas Francisco Uribura, Compañía Constructora Nacional, Elaboración General de Plomo, Deuda Interna consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 5 o|o, 2.a serie; Banco Comercial del Paraguay, Compañía Industrial Paraguaya, Banco de España y América, Banco Popular Argentino.

Hubo oferta de los papeles siguientes:

Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Edificador del Plata, Compañía Argentina de Pesca, La Estrella y América (seguros), Compañía Vitivinícola Palmira, Buenos Aires Building Society, Banco del Comercio (en liquidación), El Fénix (fábrica de papel), La Bahía Blanca, Banco Comercial Italiano, La Ibero Platense, Americana Quebracho, Puerto Galileo, Compañía Argentino-Paraguaya de Maderas, Deuda de la Provincia de Santa Fe de 1886 y 1893, Compañía General de Fósforos.

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 15.500 a 95.70; 1 500 a 95.50; 50.500 a 95.30; 25.000 a 95.40; total, 92.500.

Id. para fin de mes: 1.000 a 95.40; 10.000 a 95.30; total, 11.000.

Id. para junio 30: 55.000 a 95.40.

Cédula Hipotecaria Argentina de primera serie, nueva emisión, al contado: 14.500 a 93.20.

Cédulas Nacionales de la serie II, para fin de mes: 20.000 a 104.50.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 11.600 a 74.40.

Deuda Interna consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 o|o (3.a serie), al contado: 6.500 a 78.

La Primitiva (fábrica de bolsas), para fin de mes: 15 a 200.

Campos y quebrachales Puerto Sastre (oro), para junio: 30: 800 a 3.25; 500 a 3.30; total, 1.300.

Id. al contado: 500 a 3.30.

Mercado Central de Frutos (oro), para fin de mes: 45 a 70.

Banco de Galicia, al contado: 42 a 72.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

La tendencia de este mercado es la misma que indicamos ayer. Se opera en pequeñas partidas, lo que hace que los precios para ellas sean sostenidos. Hoy no se anotó nada más que esta única operación:

Trigo: para julio, 200 toneladas, a pesos 7.13.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Las operaciones en este mercado se mantienen animadas, induciendo ésto a que las cotizaciones no ofrezcan variantes considerables, pues como se puede ver en la reseña de los negocios efectuados hoy, los precios para los cereales realizados no indican alteración considerable con relación a los obtenidos en el día de ayer.

El detalle de los negocios realizados en esta hora es el siguiente:

Trigo: para junio, 200 toneladas, a pesos 6.80; para septiembre, 400 id., a 7.20.

Maíz: para julio, 400 toneladas, a pesos 3.98.

MERCADO DE VACUNOS LINIERS

En condiciones algo más favorables, se han efectuado las operaciones durante la mañana de hoy, para todas las categorías de ganado.

El mercado de cerdos continuó con precios muy flojos, resultando la colocación de este ganado, muy dificultosa.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3139 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1591, vacas 1231, terneros 274 y 43 bueyes. Porcinos entraron 1788.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de $	205.—
Id. para consumo	197.—
Novillos mest. esp. para frig.	191.—
Novillos gordos ídem	158.— a 185.—
Novillos para consumo	72.— a 150.—
Novillitos para consumo	32.50 a 120.—
Vacas para frigorífico	150.— a 159.—
Vacas para consumo	40.— a 145.—
Vaquillonas para consumo	35.— a 114.—
Terneros para consumo	20.— a 78.—

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.23 a 0.33 el kilo.

VENTAS DE HOY

	Pesos
Bargo Lascurain y Etchegaray—	
21 novillitos carne gorda C. Suárez	82.—
Arancet y Cía. Pedro—	
35 novillos carne gorda Alsina	127.—
14 novillos carne gorda ídem	102.—
10 novillos buena carne ídem	90.—
1 vaca m. especial Alsina	140.—
Anasagasti Juan—	
22 novillos carne gorda Lobería	138.—
28 novillitos gordos ídem	102.—
11 terneros gordos ídem	75.—
19 terneros buenos ídem	51.—
13 terneros buenos Lobería	44.—
6 vacas m. gordas Santa Fe	122.—
6 vacas carne gorda Santa Fe	105.—
2 vacas carne gorda ídem	95.—
11 novillitos gordos ídem	105.—
4 novillitos buena carne ídem	70.—
Ayarragaray, Schindler y Gowland—	
28 vacas buena carne Córdoba	75.—
10 vacas flacas Córdoba	40.—
3 novillos carne gorda ídem	106.—
Accame y Bellini—	
15 novillos gordos Villegas	168.—
Benítez y Murré—	
12 novillos carne gorda Sunchales	110.—
9 novillos buena carne ídem	90.—
2 novillitos flacos ídem	55.—
12 vacas carne gorda ídem	82.—
8 vacas buena carne ídem	72.—
1 vaca gorda Sunchales	112.—
Bunge y Born—	
55 vacas criollas carne gorda Santa Fe	55.—
52 novillos buena carne ídem	90.—
2 vacas carne gorda ídem	95.—
10 novillitos buena carne ídem	70.—
9 vaquillonas buena carne ídem	63.—
27 novillos carne gorda ídem	125.—
Bellocq e Hita—	
80 novillitos excepcionales Pehuajó	145.—
7 vacas especiales Córdoba	130.—
16 vacas gordas ídem	108.—
21 vaquillonas carne gorda ídem	97.—
Banco Ganadero Argentino—	
12 vacas m. especiales Lincoln	133.—
Bayona y Ferrazzini—	
11 novillos carne gorda Pehuajó	143.—
10 vacas m. especiales Magdalena	145.—
Curutchet Juan—	
17 vacas excepcionales Córdoba	155.—
Cooperativa de Hacendados—	
10 novillos carne gorda Morón	145.—
Crespo Hnos. y Ezcurra—	
29 novillos gordos Cañuelas	165.—
Carriquiry Casaux y Cía.—	
57 novillos m. gordos Villegas	182.—
Bracht y Cía.—	
3 novillos gordos Suipacha	150.—
12 novillos carne gorda ídem	130.—
10 novillos carne gorda ídem	135.—
10 novillos carne gorda ídem	135.—
Cirondegui e hijo Domingo—	
4 vacas carne gorda Matanza	82.—
Devoto y Cía. Tomás—	
19 novillos carne gorda Matanza	105.—
5 bueyes carne gorda ídem	108.—
50 novillos carne gorda Villegas	111.—
9 terneros especiales Tinote	78.—
14 terneros gordos ídem	72.—
3 vacas m. gordas ídem	120.—
8 terneros buenos ídem	58.—
7 vaquillonas carne gorda ídem	95.—
5 vacas carne gorda ídem	83.—
6 vacas carne gorda ídem	85.—
4 vacas carne gorda ídem	85.—
79 vacas buena carne Matanza	77.—
5 vacas carne gorda ídem	82.—
Gioja y Etchart—	
32 terneros buenos C. de Areco	50.—
3 vaquillonas flacas ídem	45.—
3 novillos carne gorda C. Tejedo	145.—
8 vacas flacas C. Tejedor	45.—
4 vaquillonas buena carne ídem	68.—
1 ternero bueno ídem	50.—
2 terneros buenos ídem	47.—
Gibson Hermanos—	
100 novillos carne gorda Santa Fe	143.—
25 novillos carne gorda ídem	115.—
12 vacas m. gordas Guaminí	120.—
28 vacas gordas Magdalena	112.—
5 vacas carne gorda ídem	85.—
Goñi e hijos Ignacio—	
4 terneros mamones Chascomús	70.—
2 terneros gordos ídem	60.—
23 terneros buenos ídem	53.—
Lalor Juan—	
1 toro flaco Lobos	88.—
1 vaca excepcional ídem	156.—
2 toros buena carne ídem	100.—
1 novillo carne gorda ídem	140.—
4 novillos buena carne ídem	99.—
5 novillitos carne gorda ídem	90.—
1 toro carne gorda ídem	113.—
6 vacas m. gordas G. Pintos	119.—
7 vacas especiales ídem	132.50
7 vacas m. especiales ídem	137.—
4 novillos carne gorda E. Ríos	123.—
8 novillos carne gorda ídem	129.—
10 novillos carne gorda ídem	128.50
9 novillos carne gorda ídem	134.—
5 bueyes especiales ídem	197.—
4 toros especiales Córdoba	205.—
109 novillos gordos ídem	161.—
20 novillos m. gordos ídem	192.—
Lanusse Pedro y Antonio—	
10 terneros buenos Necochea	55.—
5 vacas gordas Necochea	113.—
4 vaquillonas especiales ídem	112.50
12 vacas m. gordas ídem	119.—
5 novillitos flacos Pelegrini	55.50
3 novillos flacos ídem	75.—
1 novillo buena carne ídem	96.—
1 vaca especial Pelegrini	126.50
1 vaca m. gorda ídem	120.—
7 novillos carne gorda ídem	136.50
4 novillos carne gorda ídem	105.—
1 vaca especial Córdoba	130.—
3 novillos carne gorda ídem	123.—
7 novillos carne gorda ídem	148.—
10 vacas m. especiales ídem	145.—
14 vacas m. especiales ídem	134.50
8 vaquillonas especiales ídem	114.—
3 vaquillonas carne gorda ídem	86.—
6 bueyes m. gordos Santa Fe	177.—
7 bueyes gordos Santa Fe	161.—
8 novillos gordos ídem	160.—
4 terneros buenos Brandzen	44.50
3 vaquillonas carne gorda ídem	75.—
5 vacas carne gorda ídem	100.—
8 vacas buena carne ídem	71.—
1 vaca m. especiales ídem	136.50
4 vacas gordas Bolívar	108.—
20 novillos carne gorda ídem	144.—
5 vacas especiales ídem	131.—
Mantel y Cía.—	
118 vacas gordas Pampa	110.—
1 vaquillonas carne gorda ídem	95.—
8 vacas carne gorda ídem	88.—
22 terneros buenos ídem	61.—
22 terneros buenos ídem	58.—
10 terneros buenos ídem	42.—
Nale, Repetto y Cía.—	
19 novillitos gordos Santa Fe	102.—
13 novillitos carne gorda ídem	88.—
Palacios Hermanos—	
4 bueyes gordos Entre Ríos	160.—
3 novillos carne gorda ídem	140.—
3 vacas carne gorda ídem	55.—
6 terneros buenos ídem	57.—
Peña y Cía. Julio L.—	
25 novillos carne gorda Córdoba	140.—
5 novillos carne gorda ídem	120.—
20 vacas carne gorda Salta	95.—
40 vacas carne gorda ídem	96.—
Maraspín y Cía. Andrés—	
4 novillos carne gorda Magdalena	128.—
20 vacas carne gorda ídem	102.—
Santamarina e hijo—	
22 vacas especiales Lobería	130.—
57 novillos carne gorda Cañuelas	141.—
2 torunos carne gorda ídem	130.—
Iglesias José María—	
36 vacas m. especiales M. Cazón	110.—
Salaberry y Berecetche—	
44 novillos carne gorda Cañuelas	153.—
1 vaquillona flaca Córdoba	40.—
9 vacas excepcionales ídem	159.—
1 novillo gordo ídem	192.—
1 vaca m. especial San Luis	150.—
1 vaca flaca San Luis	20.—
1 vaca flaca San Luis	20.—
7 vacas buena carne Matanza	76.50
8 vacas carne gorda ídem	83.—
10 novillos carne gorda ídem	122.—
10 vacas especiales Villegas	130.—
18 vacas m. especiales ídem	134.—
10 vacas buena carne ídem	77.—
10 vacas buena carne San Luis	69.—
15 novillitos carne gorda ídem	85.—
17 novillitos buena carne Capital	61.—
17 novillitos buena carne ídem	62.—
1 novillo carne gorda Córdoba	140.—
19 novillos carne gorda ídem	134.—
15 novillos carne gorda ídem	127.—
15 novillos carne gorda ídem	117.—
10 terneros buenos Guaminí	63.50
12 terneros buenos ídem	63.50
12 terneros gordos ídem	73.—
10 terneros gordos ídem	70.—
50 novillos m. gordos Córdoba	184.—
Sansot Beltrán—	
63 novillos m. gordos Córdoba	185.—
23 novillos especiales ídem	191.—
Urtazun e hijo Martín—	
27 novillos carne gorda Pampa	158.—
4 toros carne gorda ídem	140.—
8 vacas m. especiales ídem	145.—
1 vaca carne gorda ídem	105.—
Unzué Alzaga y Cía.—	
9 vacas m. gordas Bolívar	125.—
4 vacas carne gorda ídem	90.—
2 vaquillonas carne gorda ídem	80.—
2 novillitos carne gorda ídem	80.—
2 vacas buena carne ídem	65.—
1 toro buena carne ídem	100.—
1 ternero bueno ídem	45.—
9 vaquillonas flacas ídem	35.—
66 novillos gordos Balcarce	167.—
23 novillos carne gorda ídem	130.—
10 vacas m. gordas Monte	120.—
70 vaquillonas flacas Lobos	52.—
Videla Hermanos—	
20 novillos flacos Santa Fe	73.—
24 novillos flacos ídem	83.—
19 vacas buena carne ídem	78.—
5 vacas gordas ídem	10.—
2 toros carne gorda ídem	12.—
2 vacas m. gordas ídem	115.—
4 vacas carne gorda ídem	90.—
2 novillitos buena carne Santa Fe	70.—
1 ternero regular ídem	45.—
11 vaquillonas buena carne ídem	70.—
1 novillito flaco ídem	50.—
2 vaquillonas flacas Matanza	57.—
2 novillitos flacos ídem	57.—
1 ternero regular ídem	45.—
10 novillitos buena carne Santa Fe	65.—
Trelles José María—	
48 vacas gordas Caseros	103.—

VENTAS DE CERDOS

	$ el kilo
Bargo, Lascurain y Etchegaray—	
46 cerdos especiales Viamonte	0.30
Accame y Bellini—	
20 cerdos especiales Irala	0.30
Amoretti Cayetano—	
20 cerdos buenos Bolívar	0.27
Córdoba e hijo Pedro—	
20 cerdos buenos Mascom	0.27
66 cerdos buenos Rivadavia	0.29
Devoto y Cía. Tomás—	
20 cerdos especiales Córdoba	0.29
De Lellis y Fages Hermanos—	
45 cerdos buenos Bolívar	0.28
32 cerdos especiales Matanza	0.30
20 cerdos especiales 25 de Mayo	0.30
Gioja y Etchart—	
39 cerdos excepcionales [illegible]	0.33
Lalor Juan—	
57 cerdos regulares Córdoba	0.26 1|2
18 cerdos buenos 9 de Julio	0.27
41 cerdos regulares La Pampa	0.24 1|2
20 cerdos regulares Rivadavia	0.25
58 cerdos regulares Bolívar	0.29
Lanusse Pedro y Antonio—	
44 cerdos buenos C. Tejedor	0.27
25 cerdos buenos G. Pintos	0.28
Ojea Antonio—	
20 cerdos regulares 25 de Mayo	0.25
Salaberry y Berecetche—	
50 cerdos especiales Pelegrini	0.29
27 cerdos especiales 25 de Mayo	0.29
Scheriber, D'Hers y Cía.—	
42 cerdos buenos S. Peralta	0.27
Unzué Alzaga y Cía.—	
15 cerdos flacos Bolívar	0.23
Wallace y Cía.—	
20 cerdos especiales Villegas	0.29

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885

Para el Cambio General de Moneda y la compra y venta de Acciones y Títulos de renta Nacionales, Provinciales y Extranjeros, es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

AV. DE MAYO 646 - Buenos Aires

"HACIENDAS Y CAMPOS"

Florida 271, escritorio 3

CAMPOS con mucho pasto ofrezco en arrendamiento. Provincia Buenos Aires.

VACAS CRIOLLAS zona de garrapata (Santa Fe), deseo comprar.

OVEJAS LINCOLN ofrezco en venta cinco mil.

CASAS DE RENTA compramos al Norte, desde 30 a 200.000 pesos que reditúen 8 o|o.

TOROS DURHAM Y HEREFORD (zona de garrapata), ofrecemos en venta de 20 meses.

CAMPO con cincuenta toneladas de leña por hectárea, ofrecemos en venta.

2.000 CAPONES RAMBOUILLET ofrecemos en venta a $ 8.50.

MERCADO DE LANARES TABLADA

Iniciáronse hoy las operaciones en este mercado, con plaza firme en sus precios para los distintos lotes de hacienda.

Debido a lo reducido de la entrada, sus cotizaciones mantuviéronse elevadas, notándose siempre bastante interés y demanda de parte de los compradores.

La entrada del día fué de 8358 animales, habiéndose vendido durante la mañana 5787 cabezas, repartidas en esta forma: La Plata Cold Storage 55, Las Palmas 801, Compañía Sansinena 591, La Blanca 1161, Argentino Central 373, The Smithfield 834 y 1154 para los mataderos locales.

Los precios obtenidos en la mañana fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, desde $	12.20 a 15.—
Id. para matadero	8.40 a 11.50
Ovejas para matadero	7.30 a 10.—
Borregos para matadero	[illegible] a 8.50
Id. para frigorífico	9.60 a 12.70

VENTAS DE HOY

	Pesos
Abello y Cía. A.—	
338 capones Frigorífico Realicó	13.20
Gabino Rodríguez—	
50 borregos Frigorífico Pampa	10.—
18 borregos Frigorífico ídem	8.70
Guillón y Cía. Rodolfo—	
198 capones Frigorífico Olavarría	16.50
27 capones Frigorífico Las Toscas	17.50
38 borregos Frigorífico ídem	13.—
Mantel y Cía.—	
295 borregos Frigorífico A. Peña	10.50
Lalor Juan—	
200 capones invernada C. Suárez	8.30
150 capones Matadero ídem	8.50
90 capones Matadero ídem	8.50
40 borregos Frigorífico E. Costa	9.40
39 ovejas Matadero ídem	7.—
Linch y Cía. L.—	
139 capones pelados Matadero [illegible]	[illegible]
39 capones pelados ídem	11.56
Devoto y Cía. Tomás—	
234 capones Frigorífico Seguí	8.40
Arzeno Hnos. Fortunato B.—	
100 ovejas peladas Matadero A. Jonte	11.30
Cash, Calvill, Jones y Cía.—	
105 capones Frigorífico C. Suárez	16.—
1 borregos pelados Frigorífico ídem	11.—
18 capones pelados ídem ídem	11.50
Chapar y Cía. Juan—	
38 ovejas Matadero Trebolares	8.—
101 borregos Frigorífico ídem	11.—
12 borregos Matadero ídem	8.50
Santamarina e hijo—	
12 ovejas peladas Matadero América	7.—
28 capones pelados Matadero ídem	12.10
62 ovejas peladas ídem	7.70
50 borregos Frigorífico ídem	11.—
Peña y Cía. Julio L.—	
292 capones Frigorífico B. Vill	13.50
349 capones Frigorífico ídem	13.50
Unzué Alzaga y Cía.—	
95 capones Frigorífico Huetel	15.70
20 capones Frigorífico Pirovano	15.10
65 ovejas Matadero ídem	14.—
210 borregos Frigorífico ídem	12.—
Bellocq e Hita—	
342 capones Frigorífico Realicó	14.60
58 ovejas Matadero ídem	12.60
Rizalo Miguel—	
114 capones Frigorífico 3 Algarrobos	16.70
33 ovejas Matadero ídem	17.30
Velaz y Cía. Angel—	
45 capones Matadero Agustoni	20.—
156 capones Frigorífico R. Otero	17.70
90 capones Matadero Maipú	18.—
105 capones Matadero ídem	15.50
30 borregos Frigorífico S. Mauricio	11.—
50 borregos Frigorífico ídem	11.—
12 ovejas Matadero ídem	12.—
Bayona Juan—	
28 capones Matadero T. Guerrico	15.20
59 borregos Frigorífico ídem	13.50
Salaberry y Berecetche—	
174 borregos Frigorífico Bagual	15.50
157 ovejas Matadero Zapata	9.—
143 borregos Matadero ídem	7.—
40 borregos Matadero ídem	7.—
100 ovejas Matadero ídem	9.—
12 ovejas Matadero Timote	15.—
48 ovejas Matadero ídem	12.—
10 borregos Matadero ídem	8.50
Lanusse Pedro y Antonio—	
60 capones Matadero Madariaga	19.—
82 capones Frigorífico ídem	18.—
109 capones Frigorífico Etruria	14.30
11 borregos Frigorífico ídem	11.—
10 ovejas Matadero M. Paz	13.50
39 borregos Frigorífico ídem	11.20
23 borregos Frigorífico ídem	[illegible]

ASAMBLEAS

Se ha citado a los señores accionistas de las siguientes sociedades:

Euskal Echea, para la asamblea ordinaria anual de mañana a las 8.30 p. m. en Moreno 1370.

S. A. Mercantil y Pastoril, Watson Gedernir y Cía. Ltd. para la general ordinaria de mañana a las 3 p. m. en Sarmiento 339.

VALOR DE LAS HACIENDAS

Salaberry y Berecetche—

Resultado del remate judicial de las haciendas del establecimiento "7 de Diciembre", en Barrancosa, F. C. S., efectuado el domingo 28 del corriente:

Vacas con cría, de $ 78 a 86.50; lo que pisa; vacas secas, de $ 115 a 142; vaquillonas de 2 1|2 años, servidas, a $ 155; vaquillonas de 1 1|2 años, de $ 74 a 95; novillos de 2 1|2 años, a $ 127; ídem de 2 y 2 1|2 años, a $ 119; novillos de 1 1|2 años, de $ 93.50 a 103; novillitos de 1 año, de $ 81 a $4.50; yeguas percheronas, con cría, lo que pisa, de $ 20 a 32.

Compradores: Juan Carlos y Francisco González, Banco Hipotecario Franco Argentino, Crédito Territorial de Santa Fe, Ramiro Durante, Eugenio Kenny, José C. Vázquez, Ramón Aranó, Adolfo Zuberbühler, Luis Urdaniz, Alberto Schindler y Fermín Micheo.

Importa el total de esta venta, la suma de pesos 527.188 moneda nacional.

ADUANA

RECAUDACION

La aduana de la capital recaudó desde el 1.o de enero hasta la fecha por derechos de importación, almacenaje, eslingaje, sellos y adicionales, pesos 41.443.686.76 curso legal.
Diferencia a favor del corriente año, pesos 3.741.282.18 curso legal.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

Se han exportado en el día de ayer por el puerto de la capital los siguientes productos:
Para Montevideo: 400 bolsas papas con 28.000 kilos; 800 fardos alfalfa con 32.000 kilos; 1000 bolsas harina con 44.630 kilos.
Para Santos: 4100 bolsas trigo con 280.000 kilos.
Para Río de Janeiro: 500 bolsas papas con 35.000 kilos; 2000 bolsas harina con 88.000 kilos.
Para Burdeos: 6000 bolsas maíz con 416.500 kilos; 7000 bolsas harina con 636.000 kilos; 550 fardos lana con 216.500 kilos; 1.100 000 kilos de avena a granel.
Para Nueva York: 2500 bolsas extracto quebracho con 125.000 kilos; 14.000 bolsas lino con 758.445 kilos.
Para Liverpool: 4.893.000 kilos trigo a granel; 2.290.000 kilos maíz a granel; 165 fardos lana con 58.487 kilos.
Para Amsterdam: 8600 bolsas maíz con 597.400 kilos.

MARÍTIMAS

Marea y viento

Desde las 6 hasta las 9 a. m. de hoy, según el semáforo del Riachuelo:
6 a. m., 18 pies, 8 pulgadas; viento N. O.
7 a. m., 19 pies, 8 pulgadas; viento N. O.
8 a. m., 20 pies; viento N. O.
9 a. m., 20 pies, 8 pulgadas; viento N. O.

Vapores esperados

Noruego Río de Janeiro, de Christiania, en el dique 2 con carga.
Inglés Phidias, de Liverpool en el dique 4 con carga.
Italiano Concezione, de Génova en el dique 2 con carga.
Inglés Highland Corrie, de Londres en la dársena norte con pasajeros y carga.
Francés Amiral R. de Genouilly, de Havre, en el dique 1 con carga, entró a las 12 m.
Mañana: inglés Araguaya, de Liverpool con pasajeros y carga.
14. Honorius, de Nueva York con carga.

Vapores a salir

Italiano Oriana, de la dársena norte para Spezia con carga.
Holandés Poseidon, del dock sud para Rosario a cargar.
Mañana: italiano Cavour, de la dársena norte para Génova con pasajeros y carga.
Nacional Pellegrini, de la Boca, para San Antonio con pasajeros y carga.

Vapores de los ríos

Llegaron: Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo. Golondrina, de Gualeguaychú.
Salen: Humaitá, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.
Helios, para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.
Ciudad de Buenos Aires, a las 10 p. m. para Montevideo.
Mañana llegará de Asunción y escalas, el vapor Bruselas.

Línea de la costa sud

Asturiano de ésta para Punta Arenas, salió ayer de C. Rivadavia.
Pellegrini, en ésta, saldrá mañana para S. Antonio.
Atlántico, de ésta, llegó el 28 a Valparaíso.
Argentina, en ésta, saldrá el 3 para P. Arenas.
Presidente Quintana, de ésta para Comodoro Rivadavia, salió el 28 de Madryn.
Mascota, en ésta.
Presidente Mitre, de Río Gallegos para ésta, salió ayer de Madryn, llegará el 1.o.
Pampa, en Madryn.
Camarones, de ésta para Río Gallegos, salió ayer de Deseado.
[illegible], en Patagones.
Quebracho Argentino, en ésta.

Línea del Brasil

[illegible]
Libertad, salió el 28 de Paranaguá para ésta.
Brasil, en ésta.
[illegible]

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS

De la Mala Real Inglesa

Amazon, de Liverpool para ésta, llegará mañana temprano a Montevideo.
Amazon, de ésta para Liverpool, salió el 14 de Río de Janeiro.
Desna, salió el 10 de Liverpool para ésta.
Desna, salió el [illegible] de La Plata para Liverpool.
Deseado, salió el 10 de La Plata para Liverpool.
[illegible]

De Lamport y Holt

Tyson, en Nueva York.
Vandyck, en Nueva York.
[illegible], de ésta salió el 12 de Julio para Nueva York.
Vestris, de La Plata para Nueva York salió el 15 de Río de Janeiro.
Vauban, en Nueva York.
Voltaire, salió el 10 de Nueva York para ésta.

De la Nelson Line

Highland Piper, salió el 15 de Londres para ésta.
Highland [illegible], en Londres.
Highland Pride, salió el 5 de La Plata para Londres.
Highland [illegible] salió el 11 de La Plata para Londres.
Highland [illegible] salió el 24 de La Plata para Londres.
Highland Glen, salió [illegible] La Plata para Londres.
Highland Corrie, de Londres, llegó hoy a ésta.
Highland Scot, salió el 27 de Londres para ésta.

Del Lloyd Real Holandés

Frisia, en Amsterdam, saldrá el 18 de Julio para ésta.
Hollandia, en Amsterdam, saldrá el 21 de Junio para ésta.
Gelria, en Amsterdam.
Zeelandia, salió el 24 de Amsterdam para ésta.

De la Sud Atlantique

Sequana, de Burdeos llegará pasado mañana a ésta.
Garonne, de ésta para Burdeos, salió el 24 de Río de Janeiro.
Samara, en Burdeos.
Liger, de Burdeos para ésta, salió el 22 de Dakar.
Flandre, en Burdeos.

De los Transportes Marítimos

Pampa, salió el 12 de Marsella para ésta.

De la Trasatlántica Española

León XIII, salió el [illegible] de Bilbao para ésta.
P. de Satrústegui, salió el [illegible] de ésta para Bilbao.
Reina Victoria Eugenia, en ésta, saldrá el 2 de Junio para Barcelona.
Infanta Isabel de Borbón, en Barcelona, saldrá el 4 de Junio para ésta.

De la Roca Pinillos

Valbanera, de Barcelona para ésta, salió el 21 de Cádiz.
Catalina, salió el 27 de ésta para Barcelona.
Balmes, salió el 17 de ésta para Barcelona.

Del Lloyd Sabaudo

Tomaso di Savoia, salió el 14 de ésta para Génova.

De la Líguria Brasiliana

Garibaldi, salió ayer de Génova para ésta.
Cavour, saldrá mañana de ésta para Génova.

Del Lloyd Italiano

Indiana, en Génova, saldrá el 11 para ésta.

Entradas y salidas de buques de ultramar habidas en el puerto de la capital desde las 8 a. m. de ayer hasta las 8 a. m. de hoy

Entradas: vapor italiano Luisiana, barca sueca Ryhville, vapor inglés Waverley [illegible], nacional Porvenir.
Salidas: vapor italiano Europa.

Movimiento habido en el puerto de la capital en el día de ayer

Desembarcaron en dársenas y diques 4 vapores, [illegible] 15 vapores.
Cargaron en dársenas y diques, 10 vapores; Riachuelo, 4 vapores.

Otros vapores

El Oceano, dique 4 sección 8.a a descargar, por 1 días.
Concezione, dique 2, sección 1.a a descargar, por días.
Río de Janeiro, dique 2, sección 1.a a descargar, por 3 días.
[illegible], Barracas, frente a Mosey, a descargar, por 10 días.
Inca Juana, Boca, sección removido a cargar, por 4 días.
R. V. [illegible], dársena norte [illegible], por 4 días.
[illegible], Boca, frente a F. [illegible] a descargar, por 5 días.
Hostilius, dique 2, elevadores a cargar, por 2 días.
Inca, Boca, sección removido a cargar, por 3 días.
Salaminia, Barracas, frente a Cory a descargar, por 18 días.
Porvenir, Barracas, frente a Peña, a descargar, por 5 días.
Styliani Bebis, dock sud, a embarcar, por 6 días.
Fixstjerne, dársena sud, [illegible] a descargar, por 12 días.
Olenaskrie, Barracas, frente a Solo, a descargar por 12 días.
Phidias, dique 4, sección 7.a a descargar, por 2 días.

Vapores con correspondencia a salir

Hoy: inglés Highland Glen, llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda y Gran Bretaña, franqueo simple hasta las 11 a. m. y con alcance hasta las 7 p. m.
Mañana: italiano Cavour, llevará correspondencia para Brasil, Senegal e Italia, franqueo simple hasta las 8 a. m. sin alcance.
Junio 1.o: Inglés Araguaya, llevará correspondencia para Brasil, Cabo Verde, Francia, España, Italia y Gran Bretaña, franqueo simple hasta las 2 p. m. sin alcance.
Junio 2: Español Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa, Canarias, Bélgica, Francia, Suiza, Italia, Grecia, Egipto, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, España, Portugal y Gran Bretaña, con alcance en el puerto hasta las [illegible] m.
Junio 5: Norteamericano Santa Bárbara, llevará correspondencia para Norte América, franqueo simple hasta las 3 p. m. sin alcance.

Vapores con correspondencia a llegar

Mañana: inglés Araguaya, distribuirá correspondencia de Europa y Brasil hasta el 8 de mayo.
Junio 1.o: Francés Sequana, distribuirá correspondencia de Europa y Brasil, hasta el 9 de mayo.

AVISOS VARIOS

TALLER DE PINTURAS
DE JUAN J. GUERRA
PRESUPUESTOS GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
SAN SALVADOR 3869

HERNIAS
QUEBRADURAS
Se curan radicalmente y sin operarias
En todas las edades y sexos, con el sistema del Dr. Dueñas, único reconocido por las eminencias médicas, premiado con cuatro medallas de oro. Consultas todos los días de 9 a 3, domingos de 9 a 12. Suipacha 394. Buenos Aires. Atiende por correo.

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos

"La Mercantil"
ES LA QUE ADELANTA MAS DINERO SOBRE POLIZAS DE EMPEÑO.
LAVALLE 886 — 652.perm.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número [illegible].
[illegible]
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, marzo 31 de 1916. — [illegible] Atumbarro, gerente general.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
[illegible]

TASA DE INTERES
[illegible]
Buenos Aires, [illegible] de 1916. — [illegible], gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — [illegible]
[illegible]

WHISKY
BUCHANAN

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez [illegible] de la ciudad de [illegible] Tomás Añasco, se cita al señor SANTIAGO [illegible] por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente [illegible] S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, si no compareciere.
Buenos Aires, mayo 15 de 1916. — Carlos M. Castellanos, secretario. 121 v. Mayo 30.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA RICCIO DE VERILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril de 1916. — Juan Carlos Fox, secretario. 832 v. 1 Junio.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE FOSSATI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscriba a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 25 de Marzo de 1916. — Gabriel Fernández. 835 v. 2 Junio.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA PRESENTACION GONZALEZ ABERASTAIN DE PICO DEL CERRO o MARIA GONZALEZ ABERASTAIN DE PICO DEL CERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1916. — José E. Ciro, secretario. 859 v. Junio 7.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CLORINDA RODRIGUEZ DE BARRENECHEA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 15 de 1916. — Carlos P. Goyena. 860 v. Junio 8.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA SCHMITZ DE DEL CORRAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 3 de 1916. — Eduardo Rojas. 919 v. 11 Junio.

[illegible]

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ANTONIO LAGOS y doña LUISA CABRERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1916. — P. A. S. Gabriel Fernández. 975 v. 22 Junio.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE o JOSE MARCOS RIZZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 17 de 1916. — Leopoldo Paz, secretario. 984 v. Junio 27.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO ARTURO KAVANAGH, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo [illegible] de 1916. — [illegible], secretario. [illegible] v. Junio [illegible].

Automóviles y carruajes para paseo
SERVICIOS FUNEBRES
IRIBARNE & Cía.
Casa central: TACUARI 344
TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1913, Libertad—Coop. 652, Central
NO CONFUNDIR

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

✝ MANUEL RAVERET — [illegible] Falleció el [illegible] de mayo de 1916. — [illegible] M. DE RAVERET. — [illegible] — Falleció el 10 de marzo de 1912. — Sus esposos Manuel M. y Josefina R. de Cano, su hija política Paz [illegible] de Raveret, su nieta, hermanos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de sus almas se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari el miércoles 31 de mayo a las 11 a. m. Favor que agradecerán.

✝ ESTEBAN ANTONIO GARIBALDI — [illegible] — Falleció el [illegible] de abril de 1916. — Su señora [illegible] Nicolasa [illegible], sus hermanas María [illegible], Angela, María Luisa, Teresa [illegible] y Sara Matilde, sus hermanos políticos [illegible], su sobrina, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera el [illegible] a las 11 [illegible]. El duelo se despide [illegible].

ESPECTACULOS

TEATROS

[illegible]
SAN MARTIN. — El [illegible].
[illegible]
NUEVO. — [illegible]
ARGENTINO. — [illegible] — La llegada del [illegible].
[illegible]
NACIONAL. — [illegible]
[illegible]
VICTORIA. — Mañana [illegible]
[illegible]

VARIEDADES Y CIRCOS

[illegible]
— Temporada de invierno — Atracciones sensacionales. Sábados y domingos funciones.
SKATING RINK L'AIGLON. — (Florida 146). — Patinaje sobre ruedas — Tres secciones diarias, mañana tarde y noche.
EXCURSIONES. — Viajes [illegible] del Delta [illegible] el vapor [illegible] para [illegible].
SKATING RINK LAS ROSAS. — [illegible] Bustamante. — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias. Mañana, tarde y noche.

CINEMATOGRAFOS

[illegible]

AVISOS POPULARES

LIBRETA DE [illegible]
[illegible]

M[illegible]
[illegible]

M[illegible]
[illegible]

PROFESIONALES

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIOS Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477
U. T. 818, Libertad — DOCTORES NELSON

SECRETAS-URINARIA-PIEL
Doctor SARACENI
ESPECIALISTA
Curación de enfermedades secretas. [illegible]
606-914
De 8 a 11 a. m. y de [illegible] p. m. Corrientes [illegible]

Dr. A. F. CELESIA
Cirugía y enfermedades de señoras. De [illegible] m. — Bartolomé Mitre [illegible].

Doctor PICCININI
[illegible]

Dr. W. E. ESCUDERO
[illegible]

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermedades de los ojos. [illegible]
Bmé. MITRE [illegible]

Dr. MAMERTO ACUÑA
[illegible]

Dr. A. NOCETI
[illegible]
MAIPU [illegible]

Dr. MARTIN M. TORINO
[illegible]

Dr. E. G. FIGUEROA
[illegible]

Doctor CASTAÑEDA
[illegible]

Dr. ESCOBAR BAVIO
[illegible]

Dr. GENARO SISTO
[illegible]

Dr. DOMINGO M. CREMONA
[illegible] Enfermedades de [illegible]

Dr. ENRIQUE E. MANSON
[illegible]

Dr. DANIEL IZARRALDE
[illegible]

ABOGADOS

Dr. FRANCISCO BEIRO
TALCAHUANO [illegible]

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo [illegible]

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: [illegible]

Dr. LEOPOLDO MELO
Estudio: [illegible]

Dr. ERNESTO CORVALAN
Estudio: Avenida de Mayo [illegible]

Estudio de los Dres. CELESIA y SILVA
[illegible]

Dr. LUIS J. ROCCA
[illegible]

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio: Florida [illegible]

Dr. VICTOR M. MOLINA
Estudio: Avenida de Mayo [illegible]

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
[illegible]

Dr. ANDRES FERREYRA
Estudio: Lavalle [illegible]

Dr. RAUL MANRIQUE
Estudio: [illegible]

Dr. JOSE M. GIUFFRA
Estudio: [illegible]

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: [illegible]

Dr. CARLOS F. MELO
Atiende personalmente su estudio de abogado
URUGUAY [illegible]

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle [illegible] U. T. [illegible]

Dr. M. ALVAREZ COMAS
[illegible]

Dr. MANUEL AVILA
Estudio: Av. de Mayo [illegible]

DOCTOR JULIO A. ROJAS
Estudio: Uruguay [illegible] — U. T. [illegible] Libertad

DENTISTAS

CLINICA DENTAL NOCTURNA Y DIURNA DEL
Dr. NATHAN BLITZ
Cirujano Dentista
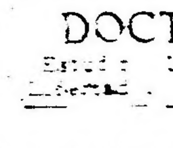
[illegible]

REMATES

ADOLFO BULLRICH & CIA.

SHORTHORN DE DOS MARIAS — 10 VACAS y 9 vaquillonas Shorthorn de pedigree, de acreditadas corrientes de sangre, procedentes de la cabaña "Dos Marías", de estancias Cecilio López Ltda. se rematarán

El viernes 2 de junio, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Ca. 1|34 v. junio 1

LINCOLN DE MILLER — 100 OVEJAS Y borregas Lincoln de pedigree, servidas, procedentes de la cabaña "La Alicia", en Lezama F. C. Sur, del señor Federico Miller, se rematarán

El viernes 2 de junio, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Ca. 1|35 v. junio 1

VAQUILLONAS DE "SAN BLAS" — 40 VAquillonas Shorthorn de pedigree, productos de muy buenas corrientes de sangre, procedentes de la cabaña "San Blas", de la señora viuda de D. Benjamín Jimenez Paz, se rematarán

El miércoles 7 de junio, a las 2.30 de la tarde, en nuestro patio, San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Ca. 1|36 v. junio 6

CLYDESDALE DE "EL RETIRO" — 34 YEguas y potrancas Clydesdale con 6 crías, inscriptas en el S. B. A., mansas de tiro, procedentes de la cabaña "El Retiro" en Villanueva F. C. Sur, de la sucesión Narciso Vivot, se rematarán

El miércoles 31 de mayo, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Ca. 1|37 v. mayo 30

EMILIO BERTOLOTTO

PROPIEDAD EN PUERTO BORGHI, DEPARtamento San Lorenzo, provincia Santa Fe. Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la primera Nominación, doctor E. Zenón González, el secretario que suscribe hace saber: Que en el exhorto recibido del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor César A. Campos, en los autos Juan Barindelli y Antonio Pini, contra José Félix Ladous, sobre crédito hipotecario, se ha dispuesto que el martillero señor Emilio Bertolotto, proceda a la venta en subasta pública de la propiedad siguiente: Un terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, señalado con el número veintidós de la manzana número uno, del plano del puerto Borghi, departamento San Lorenzo de esta provincia, compuesto de diez metros cuarenta y cinco centímetros de frente al norte, por sesenta y dos metros setenta centímetros de fondo. Lindando por el norte con calle pública, por el sur con el lote número trece, por el este con el lote número veintiuno y por el oeste con dos lotes uno al seis. La subasta tendrá lugar el jueves quince de junio a las diez de la mañana sobre la misma propiedad. Servirá de base para la venta la suma de cuatro mil sesenta pesos nacionales y de donde deberán partir las ofertas. Más datos y referencias al juzgado exhortante, secretaría de Horacio H. Dobranich. El comprador entregará el ocho por ciento de seña y 2 por ciento de comisión.— Secretaría.—Rosario, mayo 24 de 1916.

Pascual Sosa Yañiz, secretario.

1|30 v. Junio 15

PROPIEDAD EN PUERTO BORGHI, DEPARtamento San Lorenzo, provincia Santa Fe. — Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la primera nominación, doctor E. Zenon González, el secretario que suscribe hace saber: Que en el exhorto recibido del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor César A. Campos, librado en los autos seguidos por los señores Juan Barindelli y Antonio Pini contra José Bertrand Lespez, sobre crédito hipotecario, se ha dispuesto que el martillero señor Emilio Bertolotto, proceda a la venta en subasta pública de la propiedad siguiente: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en Puerto Borghi, departamento San Lorenzo de esta provincia, señalado con el número veintiuno, de la manzana número uno, compuesto de diez metros cuarenta y cinco centímetros de frente al norte, por sesenta y dos metros setenta de fondo. Lindando por el norte con calle pública; por el sur con lote número catorce; por el este con el lote número veinte y por el oeste con el lote número veintidós. La subasta tendrá lugar el jueves quince de junio a las diez de la mañana, sobre la misma propiedad. Servirá de base para la venta la suma de cuatro mil sesenta pesos nacionales y de donde deberán partir las ofertas. Más datos y referencias al juzgado exhortante, secretaría de Horacio H. Dobranich. El comprador entregará el ocho por ciento de seña y el 2 o|o de comisión. Secretaría.—Rosario, Mayo 24 de 1916.

Pascual Sosa Yañiz, secretario.

1|31 v. Junio 15

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL. — CASA SOBRE NUEVA POMpeya.—Calle Mon 2622 entre la Avenida Cruz (prolongación de Chiclana) y la calle Itaquí. —Juez Dr. Repetto, secretaría del Dr. Quirno Costa. Juicio José Conti con Benito Landoni.

Base, $ 1.366.65, o sea las dos terceras partes de la tasación.

El domingo, 4 de Junio, a las 4, en la misma propiedad. — Terreno: Es el lote 4 de su manzana. Mide 8 m. 66 de frente al S. O., por 17 m. 32 de fondo. Edificio: consta de 2 habitaciones, cocina, w. c., etc. 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 2 o|o de comisión.— Peralta Martínez y Serna. 961 v. jun. 3

PASTOR MORA

JUDICIAL. — PROPIEDAD AGRELO 3632, ENTRE Boedo y Colombres. Su edificio consta de sala, comedor, 4 habitaciones dormitorios, cocina y w. c., 2 patios, zaguán y pasaje, todo con material de primer orden, pisos pinotea, carpintería de pino y cedro, etc. Edificada en un terreno que se compone de dos fracciones; la primera hacia el frente mide: 8 m. 188 m. m. al norte; 18 m. 440 m. m. al este; 18 m. 335 m. m. al oeste; y 8 m. 66 centímetros en su contrafrente, dando una superficie de 154 metros 28 centímetros cuadrados. La segunda tiene la siguiente: 8 m. 66 centímetros de frente al norte, por 8 m. 327 m. m. de fondo, dando una superficie de 61 metros 24 centímetros cuadrados que, agregada a la anterior, da un total de 225 metros con 52 centímetros cuadrados. Base de venta, las 2|3 partes de su tasación, $ 14.509.42 moneda nacional.

El domingo 11 de Junio, a las 3 p. m. la remataré en la misma finca. Venta ordenada por el señor juez en lo civil, doctor Lagos, en los autos por cobro hipotecario seguido por doña Sofía Erra de Alfano contra Josefa Lasala de Procaccio y don Berniero Procaccio, el que tramita por la secretaría del doctor Ramón Peña. El comprador entregará en el acto del remate el 3 o|o como seña y el 3 o|o de mi comisión, que es a cargo del mismo. Más datos, en secretaría o en mi oficina, Florida 377, U. T. 971 Avenida. — Pastor Mora. 1007 v. 10 junio.

SALABERRY y BERCETCHE

Resultado de nuestro remate judicial de haciendas

en BARRANCOSA, F. C. S.

COMPRADORES	DETALLE	PRECIO	TOTAL
Alberto Schindler	83 vaquillonas 2 1|2 años	$ 155.—	$ 12.865.—
Juan Carlos y Fco. González	280 vacas y 280 terneros	„ 86.50	„ 48.440.—
Juan Carlos y Fco. González	200 vacas y 200 terneros	„ 86.—	„ 34.400.—
Juan Carlos y Fco. González	311 vacas y 311 terneros	„ 85.50	„ 51.626.—
Juan Carlos y Fco. González	218 vacas y 217 terneros	„ 80.—	„ 34.800.—
Fermín Micheo	272 vacas y 272 terneros	„ 85.50	„ 46.512.—
Fermín Micheo	87 vacas y 87 terneros	„ 78.—	„ 13.572.—
Fermín Micheo	193 vacas y 193 terneros	„ 78.50	„ 30.301.—
Adolfo Zuberbühler	471 novillos de 1 año	„ 84.50	„ 39.799.50
Adolfo Zuberbühler	157 novillos de 2 y 2 1|2	„ 119.—	„ 18.683.—
Adolfo Zuberbühler	137 vaquillonas	„ 67.50	„ 9.247.50
Banco Hipotecario Franco-Argentino	410 vacas secas	„ 140.—	„ 57.400.—
Banco Hipotecario Franco-Argentino	150 vaquillonas 1 1|2 años	„ 95.—	„ 14.250.—
Ramiro Durante	100 vacas secas	„ 142.—	„ 14.200.—
Eugenio Kenny	309 vaquillonas	„ 74.—	„ 22.866.—
José C. Vázquez	55 vacas secas	„ 115.—	„ 6.325.—
Ramón Arano	328 novillos de 1 1|2 años	„ 103.—	„ 33.784.—
Ramón Arano	250 novillos de 1 1|2 años	„ 93.50	„ 23.375.—
Ramón Arano	22 novillitos de 1 año	„ 81.—	„ 1.782.—
Luis Urdániz	50 novillos de 2 1|2 años	„ 127.—	„ 6.350.—
Crédito Territorial de Santa Fe	60 yeguas percheronas y 60 crías	„ 32.—	„ 3.840.—
Alberto Schindler	50 yeguarizos	„ 25.—	„ 1.250.—
Alberto Schindler	22 yeguarizos	„ 20.—	„ 640.—
Alberto Schindler	40 yeguarizos	„ 22.—	„ 880.—
		Total vendido.....	$ 527.188.—

Importa el total de estas ventas la suma de QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL.

SALABERRY y BERCETCHE

ADOLFO CALVETE

CANGALLO 442 — U. TELEFONICA, 3790. AVENIDA

MAÑANA

JUDICIAL ~ CON 20 % DE RETASA

Palacio Arenales 939

BASE: $ 186.666.66 m/n.

Véase detalle

JUDICIAL. — CON 20 o|o DE RETASA.— Suntuoso palacio, Arenales 939.

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Julián V. Pera y como perteneciente a los juicios sucesorios de don Federico Gándara y doña María Casares de Gándara, remataré en mis escritorios, Cangallo 442.

El miércoles 31 de mayo, a las 4 de la tarde, el lujoso hotel actualmente ocupado por el señor ingeniero Angel Gallardo, calle Arenales núm. 939, entre las calles Suipacha y Carlos Pellegrini y cuyo edificio está distribuído del modo siguiente: Planta baja, primer piso, segundo piso, azotea y subsuelo. Entrada con puerta de hierro, puerta al subsuelo de roble y puerta cancel con cristales.

Planta baja: Gran vestíbulo, sala, antesala, escritorio, comedor, jardín de invierno, hall, toilette, pasaje, segundo comedor, etc.

Piso alto: 5 habitaciones, comedor privé, vestíbulo, budoir, guardarropa, dos baños, hall, terraza y pasaje.

Segundo piso: 3 dormitorios, galería y vestíbulo ascensor baño, comedor de servicio, cocina, antecocina, baño, despensa y w. c.

Subsuelo: Portería, sala de juego, 4 dormitorios de servicio, depósitos, pasaje, etc. Su terreno mide 11.52 metros, o sean 13.30 varas de frente al sur, 32.70 metros, igual a 37.76 varas en su costado este y 32.80 metros, igual a 37.87 varas en el costado oeste, lo que hace una superficie total de 277.28 metros cuadrados o sean 503.04 varas cuadradas.

Este palacio, hecho a todo costo y con el confort moderno, ha sido construído por el arquitecto Amílcar Durelli; con frente imitación piedra, marquesina a la entrada, balcones de hierro artísticos, piso de parquet en toda la casa, cielorrasos decorados, carpintería roble, cloacas, aguas corrientes, luz eléctrica, gas, etc. Renta $ 750 mensuales, con contrato que vence en octubre de 1917. Tasación, $ 350.000. Base, 2|3 partes, con 20 o|o de retasa, o sean $ 186.666.66 m|n., pudiendo continuar con una hipoteca de $ 150.000 hasta fines de 1917. Para visitarlo, como para tratar facilidades de pago, dirigirse a mis escritorios, Cangallo 442. Exigiré 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Otros informes a los tribunales, secretaría del doctor Enrique Peña (6.o piso). — Adolfo Calvete.

1|25v30mayo

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

EN BAHIA BLANCA, (F. C. S.)

3.000 - Vacunos ~ 3.000

15.000 - Lanares ~ 15.000

EL MIERCOLES 31 DEL CORRIENTE

EN LAS INSTALACIONES

DE LA SOCIEDAD RURAL, A LAS 10 A. M. en Bordeu, ferrocarril al Pacífico, con las haciendas a la vista perfectamente clasificadas en lotes y de acuerdo con el siguiente detalle:

Hacienda vacuna: 200 novillos mestizos Durham, gordos; 150 novillos mestizos Durham de uno a dos años, buen estado; 1.000 novillos de 2, 3 y 4 años, cuarteronés y mestizos, para invernada; 300 vacas lecheras de tambo al corte en lotes; 180 vacas mestizas servidas, buen estado; 120 vacas mestizas de 2 años, servidas; 100 vaquillonas mestizas de 1 1|2 años, muy buen estado; 150 vacas mestizas gordas; 600 vacas cuarteronas, buen estado; 150 vacas y terneros al corte; 50 bueyes gordos.

Hacienda lanar: 1.000 capones Lincoln para frigorífico; 2.500 capones Lincoln para consumo e invernada; 2.000 ovejas Lincoln servidas; 3.500 ovejas Rambouillet servidas; 1.000 ovejas Rambouillet al corte; 5.000 capones Rambouillet y cruzas para invernada.

Comisión, 2 por ciento a cargo de los compradores y 2 por ciento a cargo de los vendedores en haciendas generales.

Trenes: Los concurrentes de Buenos Aires tienen tren la víspera del remate, que sale de Constitución a las 6.38 p. m., pasa por Las Flores a las 10.32, por Olavarría a las 2.12 a. m., por Pringles a las 5.57 y llega a Bahía Blanca a las 9.25 a. m.

De Huinca Renancó sale tren la víspera a las 9.05 a. m., pasa por Realicó a las 9.47 a. m., por Chanilao a las 10.45 a. m., por Pico a las 12 m., por Quemú-Quemú a la 1.07 p. m., Por Catriló a las 2.15 p. m., por Maza a las 3.10 p. m., por Darragueira a las 1.35 m. m., Por L. Lecuhe a las 7.02 p. m. y llega a Bahía Blanca a las 9.10 p. m.

Por datos a nuestro escritorio en Buenos Aires o en Bahía Blanca a los señores P. y A. Lanusse, Belgrano 836. 1021v30M.

Banco Hipotecario Nacional

CAPITAL

FINCA, CALLE SOMELLERA NUMEROS 1556|62|70, entre las de Centenera y Mon. N.o H.o 15.732, serie C. H. A. 6 o|o. — El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el MIERCOLES 7 DE JUNIO de 1916 a las 2 p. m., una finca ubicada en la calle Somellera números 1556, 1562 y 1570 entre las de Centenera y Mon, que es la continuación de la de Cachimayo. Edificio con las construcciones que contiene y en el estado en que se encuentran. — Terreno compuesto por los lotes 5, 6, 7 y 8, y miden: lote 5; 7 metros 794 milímetros de frente al N., 7.80 metros en su contrafrente; 42.28 metros en el costado E. y 42.45 metros en el del O., y los lotes 6, 7 y 8, miden por estar unidos; 23 metros 382 milímetros de frente al N., 23.64 metros en el contrafrente, 60.60 metros en el costado O. y 64.14 metros en el del E.

BASE DE VENTA, $ 33.000

El comprador continuará haciendo el servicio de una hipoteca de 33.000 pesos reducida hoy a $ 31.735 con 694 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña, 5 o|o. Comisión, 1 o|o. en dinero efectivo. Este remate se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 20 de Mayo de 1916. 984 v. junio 7

TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA CENTRAL

CAMPO. — 5.000 HECTAREAS EN LA SECción IX, fracción B, mitad norte del lote 4. N.o H.o 9481. Serie C. H. A., 6 o|o.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local calle 25 de Mayo N.o 245 (capital federal), el MIERCOLES 31 DE MAYO DE 1916, A LAS 2 P. M., un campo ubicado en el territorio nacional de la Pampa Central, Sección IX, fracción B., mitad norte del lote 4, formado por los lotes 1 y 2 de un plano especial; compuesto de 10.000 metros en los costados N. y S. y 5000 metros en los costados E. y O., o sea una superficie de dos leguas kilométricas, igual a 5.000 hectáreas. Linda por el norte con el lote 24, seción VIII, fracción C.; por el E. con parte del lote 5; por el S. con el resto del lote 4 y no 7, como dice el título; y por el O. con el lote 3, todos de la fracción IX, letra B.

BASE DE VENTA, LA HIPOTECA ORIGINARIA DE $ 90.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 84.841, con 255 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña, 5 o|o y comisión 1 o|o, que serán exigidas en dinero efectivo en el acto del remate, el qué se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional o agencia en Santa Rosa de Toay.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1916. 959v31Mayo.

SUCURSAL MENDOZA

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento de Lavalle, distrito "Costa de Araujo", con superficie de 48 hectáreas, 0.622 metros 78 centímetros cuadrados. Préstamo N° H° 556|17213, serie C. H. A. 6 o|o de $ 12.000.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Mendoza, establecida en la calle Rivadavia número 165, el día LUNES, CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS, A LAS DOS DE LA TARDE, una propiedad ubicada en el Departamento de Lavalle, distrito "Costa de Araujo", con superficie de 48 hectáreas 0.622 metros 78 centímetros cuadrados, conteniendo: 2 hectáreas 5831.55 metros de viña francesa frutal, 5.000 metros de viña criolla; 10 hectáreas 7.355.16 metros de viña francesa de 3 y 4 años; 11 hectáreas 7454 mts. 39 cm. de terreno destinado a siembras; 9 hectáreas 3238 mts. 03 cm. de potreros alfalfados y el resto de 13 hectáreas 1743,75 metros se compone de terreno cultivable e inculto. Contiene además una casa habitación y otras construcciones. Esta propiedad se escuentra dividida en dos fracciones por la calle Libertad y tiene derecho definitivo de agua para 35 hectáreas, 3905 mts. y riega por el Canal Bajada de Araujo, derivado del río Mendoza. Sus límites son: Primera fracción: Al N., calle Libertad en medio con la segunda fracción; al S., con don Francisco Díaz; al E., con los señores J. Burgarelli y Bautista Viotti y al O., con la calle Leandro N. Alem, frente a don Antonio Quiroga. Segunda fracción: Al N., con los señores José F. Gudiño y Vicente Lauriente; al S., calle Libertad en medio con la primera fracción; al E., con el señor J. Arenas y al O., calle Leandro N. Alem, frente a los señores A. Quiroga y F. Martínez.

BASE DE VENTA: $ 17.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 12.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a pesos 11.540 con 252 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectuará con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo número 245, capital federal), o a su sucursal en Mendoza.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 17 de mayo de 1916.

968—v. junio 5.

SUCURSAL MENDOZA

CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA. PREStamo N.o H.o 305|11.258, serie C. H. A. 6 o|o, de $ 4 000. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Mendoza, establecida en la calle Rivadavia N.o 165, el día SABADO DIEZ DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS, A LAS DOS DE LA TARDE, una casa ubicada en la ciudad de Mendoza, calle Monte Caseros N.o 1448, con superficie de 750 metros cuadrados, conteniendo siete piezas principales, dos corredores y demás dependencias. Sus límites son: Norte sucesión de Salvador Lima; Sur, Francisco S. Alvarez; Este, calle Monte Caseros, y Oeste, sucesores de Hermenegildo Martínez.

BASE DE VENTA $ 5.800

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 4.000, que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 3.796 con 818 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo número 245, Capital Federal) o a su sucursal en Mendoza. — Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo 1916. 996 v. junio 10

CAPITAL

CASA, CALLE RODRIGUEZ PEÑA N.o 2055, entre las de Paseo de Julio y Posadas, N.o H.o 11.127, serie C. H. A. 6 o|o. El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el VIERNES 9 DE JUNIO DE 1916, A LAS 2.30 P. M., una casa ubicada en la calle Rodríguez Peña N.o 2055. El edificio consta de sala, escritorio, seis habitaciones, comedor, baño, cocina, w. c. y al fondo tres piezas, etc. El terreno mide: 8.66 metros de frente al N. O. por 53.55 metros de fondo con lo poco más o menos que resulta dentro de sus muros.

BASE DE VENTA $ 45.000

El comprador continuará haciendo el servicio de una hipoteca de $ 45.000, reducida hoy a $ 42.714 con 202 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esat suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate Verificado ésie no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o en dinero efectivo. Este remate se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional. — Aviso iniciado en LA EPOCA el 23 de mayo de 1916. 998 v. junio 9

CAPITAL

FINCA CALLE PASEO DE JULIO NUMEros 2050|54, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña. N.° H.° 10.212. Serie C. H. A. 6 o|o.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el VIERNES 9 DE JUNIO DE 1916, A LAS 2 P. M., una finca ubicada en la calle Paseo de Julio números 2050 y 2054. El edificio consta de gran salón para negocio con w. c. Terreno mide: 8.66 metros de frente al N. E., por 49.79 metros de fondo con lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos.

BASE DE VENTA, $ 31.000.—

El comprador continuará haciendo el servicio de una hipoteca de $ 31.000, reducida hoy a $ 29.425 con 339 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o. Comisión 1 o|o en dinero efectivo. Este remate se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 23 de mayo de 1916 997-v. 9 junio

ARNALDO K. SISMAN

JUDICIAL

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE comercio, doctor Juan B. Estrada, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, que el martillero don Arnaldo K. Sisman ha sido designado para vender en público remate un automóvil "Peugeot" embargado en el juicio Pascual Rocaful contra Clementina Lucio por cobro de pesos. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1916. — Firmado: Martín J. Castiarena, secretario.

Nota: El remate se efectuará el día sábado 3 de junio, a las 3 de la tarde, en el garage calle Bella Vista 1668. Datos, Ombú 631.

1.007-v. 3 j.

MAX C. PAZ

JUDICIAL. — CAMPO EN BARADERO. APto para agricultura y ganadería. 531 hectáreas, 20 áreas y 86 centiáreas.

El miércoles 7 de junio de 1916, a las 3 p. m. en el salón de ventas de mis colegas señores Iriondo y Cía., B. Mitre 1146, Capital Federal, venderé de acuerdo al siguiente

EDITO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a Instancia en lo Comercial de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de 15 días, que en el juicio "Tomás Devoto y Cía., contra Rafael C. y Miguel Maldonado" ha sido designado el martillero Máximo C. Paz, para vender en pública subasta, el día, hora y lugar que designe, una fracción de campo, situada en el Partido de Baradero, provincia de Buenos Aires, compuesta de 531 hectáreas, 20 áreas y 86 centiáreas; lindando por el N. E. con A. Maldonado, el lote 2 de este mismo campo adjudicado a R. Asteria Puch y Maldonado y con el lote 1 del mismo campo adjudicado a Miguel Z. Maldonado; al N. O. con el lote 4 adjudicado a A. C. Haley Colombo; al S. E. con Ramallo D'Alessandría y parte de J. Tellería; y al S. O. con Juan Dugan (sucesión).

Base de venta: $ 99.158.94 m|n, o sean las 2|3 partes de su tasación.

Autorízase al martillero para exigir en el acto del remate al que resulte comprador el 8 o|o como seña y cuenta de precio y 2 o|o de su comisión.

Datos: Arenales 1132, capital, o secretaría del autorizante, Palacio de Justicia, 6.o piso.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1916.—Firmado: Agustín N. Matienzo, secretario.

985-v-7 jn.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Servicio Telegráfico del Exterior

INGLATERRA Y ALEMANIA

Exhumación de antecedentes

Acusaciones del gobierno alemán

Refutación de la cancillería inglesa

LONDRES, mayo 30. — El Foreign Office publicó una declaración a las acusaciones de Alemania, que pretendía que Inglaterra había asumido una actitud belicosa durante la crisis de Bosnia. El gobierno alemán formuló la primera acusación siguiente:

"La Gran Bretaña manifestó al gobierno ruso su descontento de que Alemania hubiera impedido una guerra. La acusación estaría basada sobre palabras de sobremesa atribuídas a sir Arthur Nicolson, quien era entonces embajador británico en Petrogrado. El embajador que oyó hablar de esa acusación, escribía a sir Edward Grey el 9 de marzo de 1909: "Es absolutamente falso que yo aliente al ministro de relaciones exteriores de Rusia a seguir una política antialemana y antiaustriaca. Jamás le he recomendado adoptar una línea de conducta tendiente a ensanchar la brecha entre él y el gobierno austrohúngaro".

El Foreign Office añade que durante toda la crisis de Bosnia, el embajador Nicolson se conformó al principio anunciado en esa carta a Sir Edward Grey.

El gobierno aleman formuló esa segunda acusación:

"Sir Edward Grey declaró que la opinión pública británica habría aprobado una guerra hecha por la Gran Bretaña en cooperación con Rusia".

El Foreign Office, para probar la inanidad de esas acusaciones, publica extractos del telegrama de sir Edward Grey al embajador Nicolson, del 27 de febrero de 1909. En el telegrama, en el cual daba una exposición de la situación, sir Edward Grey declara especialmente que al menos que Serbia renuncie a sus pretensiones territoriales, habrá guerra. El ministro ruso Iswolsky me hizo comprender en octubre que esas pretensiones deberían ser finalmente abandonadas. Yo hice claramente comprender que sostendríamos a Rusia para conseguir todo lo que podría ser conseguido gracias a la asistencia de la diplomacia, pero que no empujaríamos las cosas hasta la guerra, pues considerábamos que arriesgar una guerra para las pretensiones territoriales serbias, que podría eventualmente implicar a la más grande parte de Europa, estaría fuera de todas proporciones con los intereses en juego.

Se desprende la impresión de que si la guerra fué impedida en 1909, eso fué porque repugnaba a Rusia defender las reivindicaciones territoriales serbias hasta el punto de provocar una guerra europea.

Esa manera de ver era también la del gobierno británico, que jamás se apartó de ella. Y si en 1914, cuando las exigencias de Austria iban hasta destruir la independencia de Serbia, Alemania hubiera adoptado la manera de ver de Rusia y de la Gran Bretaña, la crisis de Bosnia y la guerra actual no hubieran tenido lugar.

Los rumores sobre la paz

LONDRES mayo 30. — Los diarios condenan enérgicamente cualquier acción en favor de la paz mientras los aliados no hayan obtenido la victoria decisiva. Hay, sin embargo, en el pueblo y en muchos círculos un deseo de paz. Esto lo demuestran claramente las conversaciones privadas de los miembros del parlamento.

La campaña de Verdun

PARIS, mayo 30. — Se dió esta tarde a la publicidad la siguiente noticia oficiosa:

"Después de un descanso de 24 horas, a raíz de un bombardeo intenso y devastador, los alemanes reanudaron furiosos ataques, logrando solamente al quinto ataque sentar pie en 200 metros de trincheras avanzadas francesas.

"El resultado de esta ofensiva preparada con los potentes medios de un cuerpo de ejército, está lejos de compensar las terribles pérdidas sufridas, debido a la potencia destructiva de la artillería francesa y de la valentía sin igual de la infantería.

"El estudio del coronel Feyler en "Le Journal" podrá reparar las pérdidas de Verdun, sólo por medio de antiguos heridos ya sanos y de la clase 1916.

PARIS, mayo 30. Los ilustres literatos españoles Palacio Valdés y del Valle Inclán, expresaron a la Sociedad de Literatos su deseo de consagrar sus fuerzas al estrechamiento de los lazos entre ambas grandes potencias latinas y su ardiente amor para la generosa Francia hermana de España.

Hundimiento de un buque austriaco

ROMA, mayo 30. — La noche del 28 del corriente torpedeamos y hundimos un gran vapor que servía de transporte en el puerto de Trieste.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, mayo 30. — El gobierno nacional ha iniciado el estudio de las medidas financieras que propondrá en breve al Congreso Nacional, de acuerdo con lo que le ha anticipado en el mensaje de apertura.

Entre las medidas que son objeto de atención ministerial se encuentra la propuesta por el comercio, que consiste en que la Aduana reciba por el pago de derechos en oro, títulos de la deuda externa, a cupones de los mismos.

—La dirección del Ferrocarril Central del Brasil, a pesar de los esfuerzos que ha realizado para contrarrestar los efectos de la carestía del carbón, ha tenido que recurrir a la supresión de servicios.

Es así como de los viajes a los suburbios han sido suspendidos 52 trenes, aparte de 125 correspondientes a otras líneas.

—El 1.o del mes próximo se iniciarán los cursos de la escuela de aviación que ha sido inaugurada el domingo último.

La escuela de referencia, que ha sido instalada en el Campo de los Alfonsos por el Aero Club Brasileño, cuenta con seis aparatos de distintos tipos y algunos cuya armazón ha sido terminada esperando la colocación de los motores.

En cuanto al cuerpo de instructores, se halla constituído por el aviador teniente Bento Ribeiro (hijo) y Darioli.

—Ha comenzado a tomar incremento la exportación de maíz, destinado a Inglaterra.

Informan de Porto Alegre que en lo que lleva transcurrido el año actual han sido enviadas a ese país 45.000 bolsas de ese producto.

—Hoy celebrará sesión preparatoria el Congreso Nacional de Algodón, que inaugurará sus sesiones ordinarias el próximo 1.o de junio, bajo la presidencia del ministro de agricultura.

Respondiendo a un insistente pedido, el ministro de relaciones exteriores general Lauro Muller, en su calidad de presidente de la sociedad nacional de agricultura, ha suspendido momentáneamente su viaje para poder concurrir al referido congreso.

—Es esperado el 20 de junio en esta capital el general norteamericano Williams Gorgas, quien es jefe del servicio de sanidad del ejército de los Estados Unidos y quien viene a estudiar los métodos brasileños para combatir el paludismo.

URUGUAY

Juicio criminal. — Reconocimiento de firmas. Decreto del Ejecutivo. — El trabajo de los estibadores. — La lluvia. — Diversas informaciones.

MONTEVIDEO, mayo 30. — En juicio criminal que se tramita en este juzgado de instrucción han sido entregados por el señor Manuel Solsona Flores varios recibos que llevan la firma del director de aduanas, doctor Idiartegaray.

Se ha designado una audiencia especial para el reconocimiento de firmas.

El ejecutivo expidió ayer un decreto rebajando el aforo de exportación de ganado en pie. Esa rebaja consiste en treinta por ciento sobre aforos actuales.

Con motivo de haberse producido diferencias entre el consejo del puerto y agentes marítimos en el asunto de la reglamentación de trabajos hechos por los estibadores, los agentes resolvieron dirigir un telegrama a la comisión internacional de navegación de Londres, a fin de que no toquen vapores en este puerto, no comprometiéndose a cargar ni descargar de o para Montevideo.

—La lluvia de últimas cuarenta y ocho horas ha sido general en toda la república, ocasionando beneficios incalculables.

—Ayer hízose cargo del ministerio del interior el doctor Baltazar Brum. Esta noche se realizará la primera conferencia que sobre la actual guerra europea dará el periodista colombiano señor Eduardo Carrasquilla.

La convención nacionalista resolvió ayer que en principio se aprobase la coalición Rivera y se designase una comisión pro unificación.

"El Siglo" en un artículo titulado "Perpetuarse es vivir" critica la proclamación que acaba de hacer la convención colorada oficialista, para llevar a Batlle por tercera vez a la presidencia de la república.

PROVINCIAS

SANTA FE

Notas policiales. — Dos heridos — Detención de los autores

GALVEZ, mayo 30. — Ayer noche a las ocho, después de un cambio de palabras Federico Paredes hirió en la nuca con un cuchillo a Otto Bruscau. El heridor ha sido detenido por la policía.

Ambos son jornaleros de paso por ésta.

—Esta madrugada Adolfo Mactáck fué herido en la cabeza por Lorenzo Poncio, siendo este último detenido.

CORDOBA

Elecciones municipales — Nombramiento — Reorganización de personal

CORDOBA, mayo 30. — Los gremios prepáranse para concurrir a las próximas elecciones de concejales municipales.

—Fué nombrado fiscal auxiliar de gobierno y tierras públicas, el doctor Gastón Bernard.

—Síguese reorganizando el personal administrativo de la campaña.

ECOS PARLAMENTARIOS

En estos últimos días se ha venido agitando el asunto relativo a la defraudación de los 38.000 pesos de la caja de la Cámara de diputados, en forma tal, que los diarios de hoy se ocupan de él como del primer asunto que va a tratar la Cámara en sus sesiones ordinarias.

A fin de conocer algunos detalles de tan enojoso asunto, nos entrevistamos con el doctor Zambrano, quien nos dijo que estas cosas lo afectaban mucho, pero que su defensa estaba en el procedimiento observado, en el mismo informe de la contaduría, que hace responsables a dos empleados, mientras que para mi actuación en el asunto no tiene nada más que una crítica.

—¿Cuál es, entonces, el motivo de estos ataques?

—Yo no los veo sino como un propósito, y tan equivocado, que es inútil.

Ayer he solicitado del presidente que me permita publicar la nota que le dirigí con fecha 26 del corriente, en la que le pedía que considerara entre los primeros a este asunto.

Eso es todo lo que puedo decir; si es necesario, en oportunidad hablaré y entonces se sabrán muchas cosas.

En cuanto al señor Alzamora, que como dice él, se lo hace aparecer distribuyendo dinero, manifiesta que demandará por injurias y calumnias a cierto diario de la tarde, pues no está dispuesto a permitir que se tergiversen las cosas. Agrega que tanto el informe de la contaduría como las declaraciones del señor Rodríguez Jurado, lo colocan en la situación más cómoda, pues según esas constancias, él obraba bajo la vigilancia y control del anterior y en ningún caso resolvía por su cuenta.

Esto en cuanto a los señores Zambrano y Alzamora, en cuanto a las otras personas que intervienen en este asunto, ya son conocidas sus declaraciones.

En bien de todos ellos, creemos que lo que corresponde para disipar dudas y aclarar definitivamente este asunto, es que el presidente doctor Demaría lo resuelva cuanto antes. Está de por medio la reputación de varios empleados y esto necesita un corte rápido que evite la murmuración y la maledicencia.

Si hay culpables, que se los indique categóricamente y que la justicia federal tome la intervención que le corresponde de una vez por todas.

EL DIARIO DE SESIONES

Con las inscripciones de ayer, ha quedado clausurado el número de diarios de sesiones destinados al público.

Este año el boletín de la Cámara tendrá una cantidad de lectores no menor de 30.000, repartidos entre la capital y provincias.

LOS TOMOS DE SESIONES

Hoy hemos solicitado de la secretaría de la Cámara de diputados el cuarto tomo de los correspondientes al año anterior y se nos ha dicho que aun no había sido entregado por la casa impresora.

La noticia nos extrañó, pues, según el contrato que tiene la casa, los diarios de sesiones, encuadernados ya, haría tiempo que debían estar.

Siendo de tanta importancia para los debates, búsca de leyes o proyectos, creemos que la Cámara, por intermedio de quien corresponda, debe urgir la entrega de los tomos o el tomo que falta para completar la colección.

Como un antecedente, diremos que por el capítulo 3.o de la cláusula 3.a, la imprenta debe entregar las pruebas de segunda cuatro días después del 19 de mayo, debiendo los pliegos estar impresos dentro de los diez días.

Sabemos que tanto el jefe de taquígrafos como la secretaría, han urgido en otra oportunidad mayor rapidez en el trabajo, pero a pesar de las notas enviadas, la casa impresora no ha entregado sino tres tomos, faltando aún el cuarto.

Son cosas estas que no pueden demorar y que no deben faltar en ningun momento, porque pueden llegar a ser parte interesante en cualquier discusión.

La conjuración de los fusiles

Hace hoy 104 años

Guárdase en el museo histórico el reloj de la casa de Escalada, que dió las doce de la noche del día 30 de mayo de 1812, al disperсarse la llamada "conjuración de los fusiles", noble complot femenino de inolvidable recuerdo.

Por aquellos días llegaba una partida de fusiles adquirida por intermedio de los hermanos Aguirre en Norte América y los que había que pagar sin que el estado tuviese recursos para afrontar el solemne compromiso.

La casa de la familia de Escalada era un foco de actividad social y patriótica.

Allí surgió en amigable tertulia de intimidad el propósito de que las damas porteñas allegasen recursos para costear los fusiles y se tuvo la habilidad (rara por el sexo de las firmantes) de mantener reserva hasta que la proyectada donación no fuese un hecho.

La noche del 12 de mayo llegóse a la realización del laudable anhelo. Esa fecha lleva la nota que las damas patricias dirigen al Triunvirato y cuya redacción ha sido atribuída a la pluma de Monteagudo.

El doctor Adolfo P. Carranza, director que fué del museo histórico nacional, la ha llamado "página de bronce".

Dice así:

Exmo Señor:

La causa de la humanidad con que está tan íntimamente enlazada la gloria de la patria y la felicidad de las generaciones debe forzosamente interesar con una vehemencia apasionada a las madres, hijas y esposas que suscriben.

Destinadas por la naturaleza y por las leyes a llevar una vida retirada y sedentaria, no pueden desplegar su patriotismo con el esplendor de los héroes en el campo de batalla. Saben apreciar bien el honor de su sexo, a quien confía la sociedad la educación y alimento de los que han de ser sus jefes y magistrados, la enconomía y el orden doméstico, base eterna de la prosperidad pública, pero tan dulces y sublimes encargos las consuelan apenas en el sentimiento de no poder contar sus nombres entre los defensores de la libertad de la patria.

Las suscritoras tienen el honor de presentar a V. E. esa suma para el pago de fusiles de los que acaban de llegar felizmente: ellas la substraen muy gustosas a las pequeñas pero sensibles necesidades de su sexo, por consagrarla a un objeto el más grande que la patria conoce en las presentes circunstancias.

Cuando el alborozo público lleve hasta el seno de sus familias la nueva de una victoria, podrán decir en la exaltación de su entusiasmo: "yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad".

Dominadas de esta ambición honrosa, suplican las subscriptoras a V. E. se sirva mandar se graben sus nombres en los fusiles que costean.

Si el amor de la patria deja algún vacío en el corazón de los guerreros, la consideración al sexo será un nuevo estímulo que los obligue a sostener en su arma una prenda del afecto de sus compatriotas, cuyo honor y libertad defienden. Entonces tendrán un derecho para reconvenir al cobarde que con las armas abandonó su nombre en el campo enemigo, y coronarán con sus manos al joven que, presentando en ellas el instrumento de la victoria, dé una prueba de su gloriosa valentía.

Las suscriptoras esperan que aceptando V. E. este pequeño donativo, se servirá aprobar su actitud como un testimonio de su decidido interés por la causa de la patria.

Buenos Aires, mayo 30 de 1816.

Firman la nota: Tomasa de la Quintana Escalada, Remedios de Escalada, Nieves de Escalada, María de la Quintana, María Eugenia Escalada, Ramona Esquivel y Aldao, María S. de Tompson, Petrona Cordero, Rufina de Orma de Rebollo, Isabel Calvimonte de Agrelo, María Encarnación Andonaegui, Magdalena de Castro, Angela Castelli de Igarzábal, Carmen Quintanilla de Alvear.

Todas donan una onza de oro cada una con excepción de la señora de Alvear que dona dos onzas y la dueña de casa que regala un fusil (1).

Como se ve, son cuatro las Escalada que firman el documento. La más joven se unía meses más tarde al capitán de los Andes.

Es esta una fecha que debiera rememorarse, siquiera en las clases de historia patria de nuestras escuelas de niñas. — Buenos Aires, mayo 30 de 1916. — **José Ignacio Ya...**

(1) El Poder Ejecutivo dió el siguiente decreto:

Buenos Aires, 26 de junio de 1812 — Admítese este género de donativo de las ilustres patriotas de esta capital y publíquese en la "Gaceta", después de rendírseles las más expresivas gracias a nombre de la patria. — Feliciano Antonio Chiclana, Juan Martín de Pueyrredón., Bernardino Rivadavia. — Herrera, secretario.

La cuestión del azucar

Se anuncia la aparición de un decreto facilitando la importación de azúcar.

Es de esperar que en él se contemplen las siguientes eventualidades.

1.o La reintegración sin derechos del azúcar exportado.

2.o Que esta exportación no continúe cuando los precios exceden el tipo de carestía.

3.o Determina el stock real, y el consumo efectivo; fijando la época en que realmente debe escasear este dulce, pues según todos los cálculos, tenemos asegurado lo necesario hasta para los primeros meses del año entrante.

4.o Evitar que la nueva importación venga a manos del trust y le permita ganar diferencias, impidiendo así la reducción del precio de consumo que es lo importante.

Finalmente, si con la legislación actual no le es posible al P. E. defender al consumidor en el límite de la protección concedida por el tipo de carestía aceptado por la industria nacional en la ley vigente, que se propongan las reformas necesarias.

En cuanto a la afirmación de que el azúcar escasea en el mercado mundial, podemos levantar el cargo con los siguientes datos del mercado de Londres en 1 de mayo corriente.

La importación en la Gran Bretaña en marzo de 1916 fué de 180.552 toneladas contra 119.352 en marzo de 1915 y 105.265 en marzo de 1914. El consumo inglés fué en marzo de 25.000 toneladas menos que el mismo mes [illegible]

En Cuba en los últimos 8 días de abril las entradas totales de la fabricación eran de 150.339 toneladas contra 81.000 en igual período de 1915. El stock era de 814.000 toneladas contra 491.500 en 1915. Trabajaban 182 fábricas contra 175 en el año anterior.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Producido semanal

El producido de los ferrocarriles del Estado, red de trocha angosta, en la semana que terminó el 27 de mayo de 1916, ha sido de $ 328.487 m/n. Arroja un aumento de pesos 42.001 m/n.

El producido de cada sección es el siguiente:

Ferrocarril Central Norte	$ 222.439
Ferrocarril Argentino del Norte . .	106.048

El producido de las líneas en lo que va del año alcanza a $ 6.227.041 m/n., lo que arroja un aumento de $ m/n. 1.043.831.

FERROCARRILES DE FOMENTO

Producido anual

Ferrocarril Puerto Deseado . . .	$ 131.211
Ferrocarril Comodoro Rivadavia . .	186.981
Ferrocarril San Antonio . . .	292.522
Ferrocarril Formosa a Embarcación	64.713

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS PARA HOY Y MAÑANA

Fuero comercial: A cargo del juez doctor Alberto Estrada, con el secretario doctor Camacho, en el día de hoy y mañana 31 de mayo, con el secretario doctor García Calvo.

Recusaciones: al juez doctor F. Martín y Herrera.

Fiscal: Doctor de Vedia y Mitre.

Fuero civil: A cargo del ingeniero doctor Juan Carlos Lagos, con el secretario doctor Palleja hoy, y mañana 31 de mayo, con el secretario doctor Peña.

Recusaciones: Al juez doctor Bunge.

Fiscal: Doctor M. Zapiola.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Se inscribió en este registro por mandato del juez de comercio doctor Alberto Estrada, el contrato de sociedad comercial que a continuación se detalla:

Razón social: "Bianco y Cía.", la que constituyen los socios señores Vicente Bianco, José Torino y César Salice, los que se dedicarán al ramo de venta de alhajas, piedras preciosas, plata, oro y demás anexos, instalándose para tales efectos en la calle Cerrito 358. Capital social: 145.000 pesos m/n. y 30.000 en títulos argentinos, aportados por los socios en la siguiente proporción: El señor Bianco, 4.000.000 pesos; el señor Torino, 115.000 pesos, y el señor Salice 130.000 pesos.

El término de duración de este contrato es hasta el 31 de diciembre de 1918, empezándose a contar desde la fecha.

Razón social: "Delgado y Cía.". Constituida: Próspero Coubin, José González Mendoza, Augusto Delgado Orden y Manuel Miesta. Orden judicial: Juez doctor Alberto Estrada. Capital social: $5.000 pesos. Término de duración: 5 años contados desde la fecha. Ramo: venta de artículos para hombres y niños en general. Los dos socios nombrados en primer término serán comanditarios y los restantes activos.

CAMARA COMERCIAL

En su último acuerdo ha dictado esta Cámara las siguientes resoluciones:

Definitivas: Alias Joaquín contra David S[illegible]: se reforma. Bertona Pedro contra D[illegible] Castillo y Cía.: se revoca. Bertolelli S[illegible] y Cía. contra Eduardo Marinoni: se reforma. C[illegible] Miguel contra Gabriel Oliver y Cía.: se confirma. Cagliani Luis contra Matías Ramírez e hijo: se reforma. Datri Pedro contra Francisco D[illegible] Gutiérrez: se confirma. Devota y Hnos. S[illegible] Luis Bergerand: se confirma. Larasch[illegible] José Tercería: Nielde H. Parelius contra J. A. [illegible]: se confirma. López Manuel contra C[illegible] y Cía.: se reforma. Rovira Manuel contra [illegible]da, Lavarello, Martí y Cía.: se reforma. S[illegible] J. y S. Joseph, tercería: The Inventions[illegible] contra Jacobo Sarloff: se revoca. M[illegible] H[illegible] y Cía. contra Bernardo Benjamín y [illegible]: se confirma.

Interlocutorias: [illegible] Catena S[illegible]: se confirma. Pérez Manuel (sus procesos) contra Alberto Laffin y otros: se confirma. [illegible] Manuel contra Catalina F. de Vázquez: M[illegible]: se confirma. Spicer Brothers (Colchester) Foreign) contra Henry Plant (sus procesos): se reforma.

GUERRA Y MARINA

SEPELIO DE UN OFICIAL

En la necrópolis del Oeste se [illegible] mañana el acto del sepelio de los [illegible] tán retirado Martín [illegible], [illegible] que supo captarse la simpatía y consideración de todos sus compañeros [illegible].

La fúnebre ceremonia fué precedida por la celebración de una misa de cuerpo presente en la Candelaria, que se vió muy concurrida.

El departamento de guerra designó una comisión compuesta por tres capitanes retirados para que velaran el cadáver de su camarada.

EL TENIENTE BERISSO

Se nos informa que hoy continuaba mejor de sus heridas el teniente Berisso, quien sufrió el sábado último un accidente de aviación en el aeródromo El Palomar.

Dicho oficial pertenece al ejército uruguayo, encontrándose actualmente cursando estudios en nuestro instituto de volación militar.

TRANSPORTE "MINISTRO EZCURRA"

Este buque salió de Camarones en viaje a Comodoro Rivadavia, de donde traerá un cargamento de combustible líquido.

LA MEMORIA DE GUERRA

En el departamento de guerra nos informan que pasado mañana será enviada al Congreso la memoria de ese ministerio, correspondiente al último ejercicio.

La memoria se está imprimiendo en los talleres del arsenal principal de guerra.

ADMINISTRACION DEL EJERCITO

El ministro de guerra, ha resuelto aceptar el relevo solicitado por el coronel José Marcilesi de su cargo de secretario de la dirección general de administración.

La actitud del coronel Marcilesi obedece a un entredicho que tuvo con el jefe de la mencionada dependencia, general Zeballos.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

LIVERPOOL, mayo 30. — [illegible] Ward Winter, adquirido [illegible] [illegible]

MAIZ

LIVERPOOL, mayo 30. — El maíz de la Plata, para entregar en los meses de [illegible] mayo, tuvo como precio en los negocios realizados hoy, 49 chelines por quarter. El precio registrado en la clausura del día de ayer para ese cereal, fué de 49.3.

LINO

HULL, mayo 30. — En este mercado se ha cotizado el lino para las remesas a entregarse en los meses de junio y julio, al precio de 70 chelines, por quarter de 416 libras. El precio anterior fué de 70.6.

CALCUTA, mayo 30. — Para el lino el precio del día fué de 73 chelines, por quarter, registrado para las operaciones realizadas [illegible] de ayer, a 70.6.

FERIADO EN AMERICA

NUEVA YORK, mayo 30. — En [illegible] los norteamericanos no se [illegible] las operaciones por ser día feriado.

RESUMEN SEMANAL DE EMBARQUES DE CEREALES

LONDRES, mayo 30. — Se han publicado los embarques mundiales de cereales correspondientes a la semana con los totales comparativos de los habidos en la semana anterior, misma semana año pasado y desde 1.o de agosto.

Ellos son, según países de procedencia, los siguientes (en quarters):

Trigo

Norte América: (incluso harina) esta semana 1.672.000, semana anterior 1.011.000, desde 1o. de agosto 59.126.000.

Argentina: esta semana 185.000, semana anterior 380.000, misma semana año pasado 499.000, desde 1o. de agosto 5.911.000.

Australia: esta semana, 12.000, semana anterior, 120.000; desde el 1.o de agosto 3.398.000.

India: esta semana, 400, semana anterior 2.000; misma semana año pasado, [illegible] desde el 1.o de agosto [illegible].

Total mundial de trigo esta semana 2.023.000; semana anterior 1.[illegible]; misma semana año pasado 1.441.000; desde el 1.o de agosto 61.447.000.

MAIZ

Sud Africa: esta semana [illegible], semana anterior 42.000; desde el 1.o de agosto 1.222.000.

Argentina: esta semana 13.000, semana anterior, 134.000; misma semana año pasado, 265.000; desde 1.o de agosto 14.[illegible].

Total mundial de maíz esta semana [illegible] semana anterior 337.000; misma semana año pasado, 398.000; desde el 1.o de agosto 18.310.000.

LINO

Argentina: esta semana 50.000, semana anterior 72.000; misma semana año pasado, 61.000; desde 1.o de agosto [illegible].

India: esta semana 65.000, semana anterior 44.000; misma semana año pasado [illegible]; desde 1.o de agosto [illegible].

Total mundial de lino esta semana [illegible]; semana anterior 97.000; misma semana año pasado [illegible]; desde 1o de agosto [illegible].

CEBADA

Total mundial: esta semana [illegible], semana anterior 111.000; misma semana año pasado [illegible]; desde 1o de agosto [illegible].

AVENA

Total mundial: esta semana [illegible], semana anterior 371.000; misma semana año pasado [illegible]; desde 1o de agosto [illegible].

EXISTENCIAS A FLOTE

LONDRES, mayo 30. — Las existencias mundiales de cereales a flote, en esta semana, son las siguientes:

Trigo y harina: [illegible] contra [illegible] en la semana anterior y [illegible] que correspondían al mismo período del año pasado.

Maíz: esta semana [illegible] quarters, contra 447.000 en la semana anterior y [illegible] en el mismo período del año pasado.

Considerando [illegible] harina, esta semana 7.114 [illegible] en la semana anterior las existencias [illegible] ascienden a [illegible] en el mismo período del año pasado.

Maíz: esta semana 97 [illegible] quarters contra [illegible] en la semana anterior y [illegible] en el mismo período del año pasado.

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, [illegible]

Títulos H[illegible]

[illegible]

Títulos Hipotecarios [illegible]

Deuda Interior a [illegible].

—El movimiento [illegible]

Italiana de Porto Alegre [illegible]

Tarrago y Hotalen de Montevideo [illegible]

Salen esta noche de [illegible] los vapores [illegible] Santa María y Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

SEGUNDA RUEDA

Cédula Hipotecaria Argentina de [illegible] tigua emisión, para mañana: [illegible]

Cédulas Nacionales de la serie [illegible] para mañana: 10.000 a 95.80.

Bonos Municipales de Pavimentación [illegible] pón trimestral), para mañana: 2.500 a [illegible].

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 5 o/o. 2.a serie, para mañana: 4.000 a 61.30; 20.000 a [illegible] 24.000.

Id de 6 o/o [illegible] serie, para mañana: [illegible] a 78.

Cédulas Nacionales de la serie I para mañana: 18.000 a 95.70.

Conversión de Obligaciones de Banco de la Provincia de Buenos Aires para mañana: 10.000 a 68.4 y 1.500 a 68.50; total 11.500.

Empréstito Interno de Conversión de 5 o/o (serie B), para mañana: [illegible]

Mercado de Abasto Proveedor, para mañana: 20 a 168.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre, para mañana: 2.200 a 8.25.

Id para junio 30: 1.000 a 8.2[illegible].

Banco Francés, para mañana: 20 a 23.

Banco de Galicia, para mañana: [illegible]

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

(Precios oficiales)

Trigo [illegible]

Trigo [illegible]

Lino [illegible]

[illegible]